



Institución Universitaria

Configuración, usos y relaciones del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín

Iván Santiago Londoño Osorio

Instituto Tecnológico Metropolitano

Facultad de Artes y Humanidades

Medellín, Colombia

2021

Configuración, usos y relaciones del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín

Iván Santiago Londoño Osorio

Monografía presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magíster en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS+i

Director:

Javier Enrique Guerrero. Ph. D. en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología

Línea de Investigación:

Profundización

Instituto Tecnológico Metropolitano

Facultad de Artes y Humanidades

Medellín Colombia

2021

Dedicatoria

A la familia...

Agradecimientos

Un especial agradecimiento al profesor Javier Guerrero quien aportó, críticamente, tanto desde lo teórico y conceptual, como desde los enfoques que se podrían dar a la investigación. El diálogo franco y sincero fue enriquecedor a la hora de abordar los temas que integran este trabajo investigativo.

Resumen

La vigilancia con cámaras prolifera en los espacios urbanos y cada vez es más intrusiva en la privacidad de las personas. Este trabajo parte de la necesidad de entender cómo está configurado y se ha modificado el ensamblado de vigilancia con cámaras en Medellín y de manera particular, analizar las relaciones y usos que se dan alrededor de este tipo de sistemas en un contexto de ciudad neoliberal. Aunque hay un discurso determinista y de atajo tecnológico que parte desde las autoridades de la ciudad, potenciado por el modelo neoliberal y de marca ciudad, donde la cámara se convierte en un actante que garantiza la seguridad y que responde a unos intereses, esta investigación permite concluir que se configura un teatro tecnológico de la vigilancia donde se terminan persiguiendo incivildades para dar la sensación de que se hace algo frente a la inseguridad y validar el discurso, pero que en últimas, genera divisiones en la ciudad y excluye al otro.

Palabras clave: vigilancia, sistema sociotécnico, ensamblado de vigilancia, seguridad, mediación tecnológica, cámaras, comunidad

Abstract

Camera surveillance proliferates in urban spaces and is increasingly intrusive to people's privacy. This work is based on the need to understand how the surveillance assemblage with cameras in Medellín is configured and has been modified and, in a particular way, to analyse the relationships and uses that occur around this type of systems in the context of a neoliberal city. Although there is a deterministic and technological shortcut discourse that starts from the city authorities, promoted by the neoliberal and city-brand model, where the camera becomes an actant that guarantees security and responds to certain interests, this research allows to conclude that a technological theatre of the surveillance where incivilities end up being pursued to give the feeling that something is being done in the face of insecurity and that it validates the discourse, but that ultimately generates divisions in the city and excludes the other.

Keywords: surveillance, sociotechnical system, surveillance assemblage, security, technological mediation, surveillance camera, community

Contenido

	Pág.
Lista de figuras	IX
Introducción	1
Justificación.....	6
Objetivos	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos	14
Marco de antecedentes y estado del arte.....	15
Marco teórico y conceptual.....	21
Vigilancia Masiva.....	21
Ciudades neoliberales.....	26
Comunidad	29
Seguridad	31
Referentes teóricos	33
Actor-RED	33
Sistema sociotécnico	35
Ensamblado de vigilancia	36
Atajo tecnológico (<i>Technological fix</i>).....	37
Capítulo metodológico.....	39
Ruta Metodológica	39
1. Configuración del ensamblado de vigilancia como un componente del sistema sociotécnico de seguridad.....	43
1.1 El ensamblado de vigilancia en Medellín	44
1.2 SIES-M. Ensamblado de vigilancia de Medellín	52
1.3 Seguridad	57
▪ 1.3.1. Seguridad en los planes de desarrollo 1998-2020.....	59
1.4 Consideraciones finales	64
2. Medellín: ciudad neoliberal y vigilancia	66
2.1 Ciudad neoliberal.....	67
2.1.1 Marca ciudad.....	72
2.2 Ciudad neoliberal y ensamblado de vigilancia	81
2.3 Consideraciones finales	87

VIII Configuración, usos y relaciones del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín

3. La seguridad ciudadana ligada al ensamblado de vigilancia.....	99
3.1 Un teatro tecnológico de la vigilancia para acercar los antiprograma	101
3.2 Percepción de seguridad y relación con el ensamblado de vigilancia con cámaras a través de las redes sociales-Twitter	105
3.2.1 Guardianes Antioquia. Vigilancia lateral virtual	110
3.3 Consideraciones finales	115
4. Conclusiones y recomendaciones.....	117
4.1 Conclusiones.....	117
4.2 Recomendaciones	121
Referencias bibliográficas.....	123

Lista de figuras

Figura 1. <i>Gráfica de Medellín Cómo Vamos sobre la tasa de homicidios en Medellín entre el 2014 y 2019.</i>	9
Figura 2. <i>Línea de tiempo: evolución del ensamblado de vigilancia.</i>	12
Figura 3. <i>Mensajes en la red social Twitter.</i>	46
Figura 4. <i>SIES-M.</i>	48
Figura 5. <i>Presentación del grupo táctico antiextorsión y antifleteo.</i>	52
Figura 6. <i>Cámara de vigilancia IP.</i>	55
Figura 7. <i>Línea de tiempo 2012-2021. Expansión del ensamblado de vigilancia.</i>	56
Figura 8. <i>Ejemplo de discurso de determinismo tecnológico.</i>	59
Figura 9. <i>Ofrecimiento de recompensas por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia para esclarecer homicidios.</i>	63
Figura 10. <i>App Te Pillé.</i>	69
Figura 11. <i>Logo de la campaña Quiero a Medellín.</i>	73
Figura 12. <i>Anuncio del lanzamiento de Medellín Me Cuida.</i>	75
Figura 13. <i>Réplicas a tweet sobre Medellín Me Cuida.</i>	76
Figura 14. <i>Capturas de video de vigilancia.</i>	78
Figura 15. <i>Estrategia Estadio Seguro.</i>	80
Figura 16. <i>Campañas de prevención contra el delito.</i>	85
Figura 17. <i>Desplazamiento forzado en la Comuna 13 y Medellín. 2003-2007.</i>	100
Figura 18. <i>Medellín con toda seguridad, videos de cámaras de vigilancia.</i>	102
Figura 19. <i>Mapa de calor, hurtos en Medellín 2008-2016.</i>	104
Figura 20. <i>Likes y retweets.</i>	107
Figura 21. <i>Interacciones en Twitter.</i>	109
Figura 22. <i>Perfil de Twitter de Guardianes Antioquia.</i>	112
Figura 23. <i>Interacción con usuarios de la red social Twitter.</i>	113

Introducción

De acuerdo con Amnistía Internacional (Beaumont, 2015), la vigilancia (surveillance) es definida como el seguimiento al desplazamiento, a los actos y las comunicaciones de una persona. También puede definirse como la recopilación sistemática de información, producción de conocimiento y supervisión de una persona o un grupo de personas (Haggerty y Ericson, 2005). Se asocia a la función ejercida por una entidad estatal que vela por la protección y seguridad; por lo tanto, en cierto momento la vigilancia se pensó como limitada a ciertos individuos, tanto por el interés que estos podían despertar, como por la capacidad que se tenía de vigilar, más allá de ciertos parámetros (seguimientos, interceptación de comunicaciones o infiltraciones), debido a que la tecnología para este propósito era escasa.

En el hemisferio occidental se ha visto incrementada tras la instalación del Anillo de Acero en Londres, en 1993 y los atentados a las Torres Gemelas, en 2001, que dieron pie al discurso de la lucha frontal contra el terrorismo por parte de los Estados Unidos, así como al endurecimiento de las acciones encaminadas a identificar patrones que pudieran permitir el descubrimiento de posibles amenazas a la seguridad nacional.

Como consecuencia de ese discurso y la necesidad de coleccionar la mayor cantidad de datos, los estados han utilizado las nuevas tecnologías para generar perfiles que permitan parametrizar, de mejor manera, las posibles amenazas asociadas a la seguridad nacional (como el terrorismo), los índices de inseguridad en las ciudades o la disminución de delitos callejeros; ha surgido, entonces, la vigilancia masiva como un nuevo concepto asociado al de vigilancia. De acuerdo con organizaciones como la Fundación Karisma (2016) y Amnistía Internacional (Beaumont, 2015), esta acarrea unos posibles riesgos, en cuanto que se realiza de manera indiscriminada y permite la recopilación de datos a través del control de las comunicaciones, bien sea mediante internet, vía telefónica, o por medio de la vigilancia con cámaras de seguridad, sin que existan reales indicios de una conducta delictiva por parte los ciudadanos.

Ahora bien, asociadas a esta nueva forma de vigilar, se han creado redes de espionaje a ciudadanos en las que diversos países comparten toda la información recopilada. Un caso concreto es la Five Eyes (FVEY), donde Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y Canadá comparten información recolectada en sus territorios con el fin de controlar qué hacen sus habitantes (Corera, 2019). Lo anterior dejaría en evidencia una ausencia significativa en cuanto a los derechos a la privacidad de los ciudadanos, así como un vacío en cuanto a las veedurías ciudadanas que se deberían realizar a este tipo de seguimiento. De acuerdo con Lovera (2017), la privacidad no solo concierne a la vida tras la puerta de la residencia, sino que, también se debe preservar en espacios públicos y en actividades que están a la vista de todos, pues "... supone que las personas estamos dotadas de un cierto campo de inmunidad donde el Estado y terceros no pueden inmiscuirse arbitrariamente" (p. 387). Esto incluye la forma de relacionarse unos con otros y moverse e interactuar en los espacios habitados. El discurso de seguridad pareciera haber logrado que a las personas no les importara ser vigiladas siempre y cuando puedan percibir que están seguras y libres, aunque tengan que resignar algo de sus derechos esenciales, creando un imaginario donde sea pertinente que se realice la recolección de sus datos sin ningún tipo de limitante (Lyon, 2018).

Esta investigación gira en torno a tres componentes, 1) la parte material de la tecnología, donde se presenta la configuración del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín, con todos los componentes que hacen posible su conformación y crecimiento; 2) la forma en que se construyen, en paralelo, la ciudad y el ensamblado en torno a la seguridad; 3) mientras que la ciudadanía tiene una actuación activa, al formar parte de comités y alarmas comunitarias en entornos físicos o a través de grupos de vigilantes desde la virtualidad y se encasillan otros grupos humanos que se convierten en sujetos objeto de vigilancia. Estos temas son los de mayor preocupación y se profundizarán en esta investigación. Por tanto, el tema principal de esta tesis parte de la necesidad de entender cómo está configurado y se ha transformado el ensamblado de vigilancia con cámaras en Medellín y de manera particular, analizar las relaciones y usos que se dan alrededor de este tipo de sistemas en un contexto de ciudad neoliberal.

El periodo escogido para la investigación abarca 22 años, va desde 1998, año en el que se puede rastrear un primer planteamiento, en el Plan de Desarrollo Municipal, en cuanto a la necesidad de articular los ámbitos público y privado para realizar labores de vigilancia con el fin de mejorar en

asuntos de seguridad, convivencia y equipamiento tecnológico, así como la posterior inversión en seguridad y tecnología realizada por las administraciones municipales, hasta el 2020, año en el que se encuentra un acervo documental importante que da cuenta de resúmenes, datos, cifras y otros elementos que permiten conocer cuál ha sido la inversión, el cambio de discurso por parte de la administración municipal y la relevancia que se ha dado a las cámaras y la tecnología como un actantes integrados al ensamblado de vigilancia. También es un año de transición frente a la actual administración municipal que ha empezado a apostar fuertemente por el componente tecnológico, pero que no entra a formar parte de esta investigación, pues esta se escribió, en gran parte, durante ese primer año de la actual alcaldía¹.

En ese sentido, esta investigación está dividida en tres grandes capítulos. El primero, trata los antecedentes en seguridad en la ciudad de Medellín y la configuración del sistema sociotécnico conocido como el SIES-M (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín), que surge a partir de una iniciativa llamada Metroseguridad, fondo que fue creado durante la alcaldía de Álvaro Uribe Vélez y que luego incorporaría una empresa comercial del estado, la Empresa de Seguridad Urbana (ESU), encargada de la instalación, mantenimiento de las cámaras de la ciudad, prestación de otros servicios de seguridad y del monitoreo de un incipiente ensamblado de vigilancia con cámaras.

Esta fusión presenta unos componentes en los que puede identificarse una unión entre los espectros público y privado en asuntos de seguridad y vigilancia. En este capítulo se trabajan conceptos como vigilancia, seguridad, atajo y determinismo tecnológicos², que sirven para plantear unas bases sólidas sobre las cuales soportar el resto de la investigación. Además, se presenta cronológicamente, la evolución del concepto de seguridad en los planes de desarrollo, siempre ligado a la inversión en tecnología, que va en constante aumento, tanto en dinero como en el tipo de artefactos, *software* y *hardware* que intervienen en la vigilancia.

¹ El tema de la administración municipal 2020-2023 podría ser tratado a futuro, ya que se ha visto un fortalecimiento del discurso de determinismo tecnológico y debido a acciones en las que se han mostrado algunos artefactos para la vigilancia, de manera pública, se ha dado un fuerte debate, principalmente en redes sociales, frente a la conveniencia o no de determinado tipo de vigilancia.

² Este determinismo tecnológico se puede entender como la capacidad que tiene la tecnología por sí misma de incidir, de manera positiva, en el desarrollo socioeconómico de un contexto social determinado. En el caso de la vigilancia, se pretende que ese determinismo garantice la seguridad, mediante la proliferación de artefactos de vigilancia.

En el siguiente capítulo se aborda un concepto que define, en buena medida, la forma en que la frontera entre lo público y lo privado desaparece en temas de vigilancia. La ciudad neoliberal, Medellín, como una ciudad que acoge este modelo, cuenta con una serie de características que la definen como tal y allí la vigilancia con cámaras no es ajena.

Se puede observar, entonces, cómo se generan comunidades que ven, de manera constante, un agresor en el otro, y de este tipo de comportamientos y prejuicios se vale el ensamblado de vigilancia para crecer y cambiar las potencialidades de la tecnología, pues, se pueden rastrear alianzas entre los organismos de seguridad locales con grupos de ciudadanos, mediante la proliferación de pequeños ensamblados de vigilancia en entornos habitacionales y comerciales; también se puede hablar de la segregación que se genera en la vigilancia, la manera como esa ciudad neoliberal hace que quienes no pertenezcan a la comunidad sean los sujetos objeto de vigilancia y que con el fin de integrarse en un circuito de ciudades inteligentes se apela a la tecnología para garantizar la seguridad de la ciudad, convirtiendo a todos los ciudadanos en sujetos objeto de una vigilancia masiva.

Además, el discurso y la acción se refuerzan desde el concepto de marca ciudad, allí se explora la forma en que esa marca está asociada con la tecnología y con la necesidad de construir una ciudad atractiva para la inversión y el turismo, que se vuelve aséptica, en la que los espacios urbanos deben cumplir con unos parámetros, entre ellos el tener cámaras de vigilancia instaladas, por lo que en ese punto la vigilancia juega un papel preponderante, generando un sesgo y una división en la ciudad.

El tercer capítulo tiene como punto de partida la toma de la Comuna 13 (Operación Orión), esta intervención de las fuerzas armadas en un entorno urbano sirve como contexto para mostrar cómo en ese momento específico en la ciudad se presentó una tensión entre dos formas de seguridad, una militarista tradicional y otra que apelaba a la prevención y el uso de la tecnología a través de la instalación y expansión del ensamblado de vigilancia.

El fortalecimiento de la seguridad ciudadana permite mostrar cómo aparece el concepto de in-seguridad y la forma en que el ensamblado contribuye a la percepción de seguridad en la ciudad mediante la realización y publicación de videos institucionales en los que se refuerza el discurso determinista y que presenta, de manera paralela, la configuración de un teatro tecnológico de la

vigilancia; a su vez, se fortalece el uso de redes sociales como herramientas virtuales incorporadas para comunicar, pero también para interactuar con los ciudadanos y tratar de reforzar la premisa de la necesidad de la vigilancia y mejorar la percepción de seguridad.

Mediante un rastreo en redes sociales se pudo analizar cómo existen sujetos activos de la vigilancia, así como sujetos objeto de vigilancia, quienes interactúan de diversas maneras, convirtiéndose, en algunos casos, en ciudadanos que realizan actividades de vigilancia lateral³ de la cual también se nutre el ensamblado de vigilancia con cámaras de la ciudad de Medellín. Mientras, el discurso institucional determinista está presente de manera transversal a lo largo de toda la investigación y es contrastado constantemente con las evidencias empíricas que proveen la documentación, las cifras, las notas de prensa y la interacción en redes sociales.

Finalmente, en las conclusiones, se presentan los hallazgos y las posibles nuevas vertientes que surgen a partir de esta investigación y que en un futuro pueden ser exploradas.

³ La vigilancia tiene diferentes vertientes, así como se da una vigilancia desde arriba, tradicional, hay una contraparte que es la vigilancia desde abajo. De igual manera existe una vigilancia lateral, está asociada con el seguimiento a parejas o familiares, pero no de manera exclusiva, esta vigilancia entre pares (como también se le conoce) usa herramientas tecnológicas por parte de individuos, que no forman parte de entidades estatales, para monitorear su comunidad y de esta manera velar por sus intereses. Este tipo de vigilancia se fortaleció en la primera década del siglo XXI, principalmente en los Estados Unidos, como una primera línea de defensa ante posibles amenazas a la seguridad nacional, con el fin de que los ciudadanos participen activamente y se conviertan en los ojos de su comunidad (Purenee y Palierse, 2017) (Andrejevic, 2004) (Larsson, 2017).

Justificación

El 16 enero de 2003, a las 8:02 de la mañana, explotó un carro bomba, que ingresó cargado con 100 kilos de material explosivo, al segundo piso del centro comercial EL CID, contiguo al edificio Veracruz, en cuyas instalaciones funcionaba una seccional de la Fiscalía General de la Nación. En la explosión fallecieron 5 personas y varias resultaron heridas (Pérez Becerra, 2019). En la tarde del 17 de enero de ese mismo año, fue capturado el autor material de la detonación de la bomba, en la comuna nororiental de la ciudad (El Tiempo, 2003).

Esta podría ser la narración de un hecho más de violencia en una ciudad que fue afectada por las bombas del narcoterrorismo en los años 80 y 90 y la oleada de violencia de grupos armados ligados a células urbanas de la guerrilla y los paramilitares, que se disputaban los barrios de la ciudad. Lo que caracteriza esta acción terrorista frente a otras que ocurrieron en el mismo año y el anterior, fue la relevancia que se le dio a las cámaras de vigilancia.

De acuerdo con la información recogida por el diario El Universo, de Ecuador, Luis Pérez Gutiérrez, alcalde de la ciudad en aquella época, mencionó que tras unas horas del incidente y luego de revisar las cámaras, el autor material fue capturado (Sandoval, 2003). Cabe anotar que las cámaras fueron instaladas por la Fiscalía y operadas por miembros de esa entidad. Como respuesta a este acto de terrorismo, el presidente de aquel entonces ofreció 500 millones de pesos de recompensa por los responsables (El País, 2003).

Para entender mejor lo que sucedía en el país, en aquella época, se podría mencionar el atentado a las Torres Gemelas como un episodio coyuntural en la lucha contra el terrorismo, ya que dio pie al discurso de la lucha frontal contra este por parte de los EE. UU, así como al endurecimiento de las acciones encaminadas a identificar patrones que pudieran permitir el descubrimiento de posibles amenazas a la seguridad nacional, principalmente, en el mundo occidental. Colombia se

había plegado a ese discurso y el gobierno de la época concentro el suyo en hablar de la amenaza terrorista (Pardo, 2021).

Esto permitió que la seguridad nacional, ligada a la vigilancia de fronteras y a un ataque de posibles enemigos externos, se convirtiera, paulatinamente, en una seguridad interna. Esto llevó a que se tomaran medidas que reforzaran la vigilancia hacia la ciudadanía, ya no en términos de seguimiento al desplazamiento, a los actos y las comunicaciones de una persona u organización al margen de la ley (Beaumont, 2015), sino, en términos de una vigilancia masiva, en la que cualquier persona es sujeto de vigilancia. De esta manera, se empezó un proceso de tecnologización de la vigilancia en la ciudad de Medellín con la instalación de cámaras de vigilancia públicas, que dio paso a la construcción de un ensamblado de vigilancia.

Ahora bien, en 2003, Medellín contaba con 250 cámaras públicas de vigilancia, manejadas por Metroseguridad que a su vez tenía adscrita la línea de emergencia 1-2-3. De acuerdo con información de la Revista Semana, el presupuesto de esta dependencia para ese año era de 25.000 millones de pesos. Metroseguridad logró centralizar en la línea 1-2-3 las llamadas que se realizaban diariamente a unos 80 números telefónicos que eran atendidos para dar ayuda a la ciudadanía. Para llevar a cabo las labores de respuesta y vigilancia, se contaba con un área en un edificio del Centro Administrativo La Alpujarra donde había personal de la Policía Nacional, Ejército, DAS, Gaula, Fuerza Aérea, CTI, Metrosalud, Tránsito y Simpad (Revista Semana, 2003).

En los años posteriores, la inversión en seguridad y cámaras de vigilancia en la ciudad ha crecido rápidamente. De acuerdo con el vicealcalde de Gobernabilidad, Seguridad y Servicios a la Ciudadanía, en 2015, la ciudad invirtió en el periodo de la administración 2012-2015 alrededor de "... 400.000 millones de pesos en innovaciones para garantizar la seguridad" (El Tiempo, 2015). Por otro lado, la ciudad pasó de unas 250 cámaras de vigilancia en 2012 a 1.300 en 2015, lo que equivale a un incremento del 420 % en un periodo de tres años.

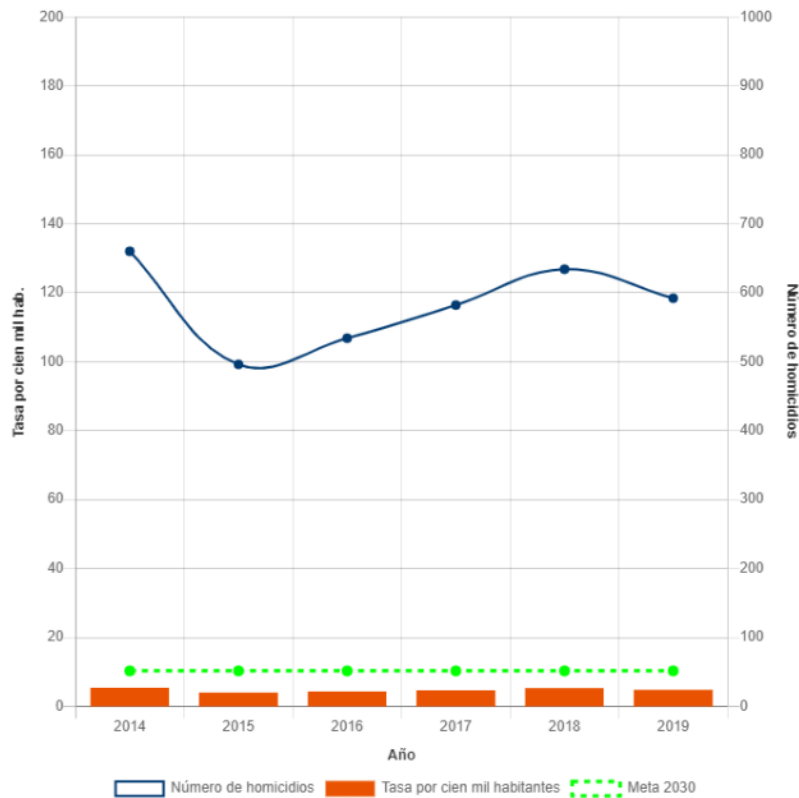
En el año 2016 se invirtieron alrededor de 80.000 millones de pesos (cámaras fijas, *body-cams* y un helicóptero), lo que duplicó el número de cámaras instaladas en la ciudad, ya que se pasó de 1200 a 2700, esto es igual a un incremento de 125 % de cámaras (El Colombiano, 2019). En 2017, la meta era invertir 160.000 millones (Pareja, 2017), esto incluía el uso de drones para sobrevolar los barrios y para controlar manifestaciones y eventos multitudinarios.

A la par que se dio un incremento en el fortalecimiento de la infraestructura de vigilancia, también aumentaron los delitos, contradiciendo el discurso y la acción de las autoridades que buscaban la prevención de actos delincuenciales con la instalación de este tipo de equipos. En 2017, en entrevista con el periódico El Tiempo, el experto en seguridad Max Yuri Gil mencionó que la videovigilancia era insuficiente para la reducción de delitos, si no iba acompañada de otros aspectos como la inteligencia y la prevención, así como el vacío que hay frente al uso de videos como parte de la evidencia contra los delincuentes, pues “... así esté la imagen, un juez debe ordenar una investigación para empezar un proceso judicial” (Pareja, 2017). De acuerdo con la información del periódico El Mundo (2020), durante el cuatrienio 2016-2019, los homicidios en la ciudad aumentaron, pasando de 544 en 2016 a 634 en 2018 y tuvieron una leve reducción en 2019.

Figura 1.

Gráfica de Medellín Cómo Vamos sobre la tasa de homicidios en Medellín entre el 2014 y 2019

Medellín: tasa de homicidios anual, 2014-2019



Nota. De acuerdo con Medellín Cómo Vamos:

Entre 2016 y 2018 se presentó año a año un aumento del número y la tasa de homicidios en Medellín; en 2018 se dio el mayor aumento desde 2016 con un crecimiento en el número de homicidios de 8,9% para un total de 634 homicidios, 52 más frente al año 2017, alcanzando una tasa de 26,1 por cien mil habitantes, esto es, casi seis homicidios más por cada cien mil habitantes frente al año 2015. (2020, pág. 173)

De igual manera, la comuna 10 La Candelaria, que es el sector de la ciudad con mayor número de cámaras⁴, reportó cifras en cuanto a homicidios y delitos contra el patrimonio económico. De acuerdo con Medellín Cómo Vamos (2020) en 2018 hubo, en esa zona de la ciudad, 126 homicidios por cada cien mil habitantes y se concentró el 30 % de las denuncias por hurto a vehículos

⁴ De acuerdo con la información de El Tiempo, en su edición del 26 de septiembre de 2018, el centro de la ciudad de Medellín contaba, para ese año, con 361 cámaras (Mercado, 2018).

(motos y carros), en vía pública y residencias. En el 2019, la cifra de cámaras ascendió a 2.750 (Hernández, 2019). El incremento en los actos delictivos sugiere un círculo vicioso, donde la tecnología nunca será suficiente, ya que siempre se necesitará aumentar el número de cámaras, más modernas y con características que permitan una vigilancia más detallada. De esta manera se busca lograr una reducción en las cifras de delitos y se valida el discurso de atajo tecnológico promovido por los gobernantes con el que pretenden transmitir una percepción de seguridad hacia la ciudadanía.

Un análisis de los planes de desarrollo de la ciudad de Medellín, durante un periodo de 22 años, permite inferir que la tecnologización se ha convertido, paulatinamente, en parte del discurso de ciudad, en tanto, se ha promovido su incremento como un atajo tecnológico que pretende dar más seguridad a los ciudadanos y prevenir el delito en diversas formas como el atraco callejero, el fleteo o el homicidio⁵. Por otro lado, sobresale cómo desde el discurso se asocia la tecnología y más específicamente el sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), con una idea de marca ciudad, en la que asuntos como la tecnología, el concepto de ciudad inteligente y la seguridad, donde se convierte el artefacto de vigilancia (la cámara) en un protagonista central al que se ha dotado de “cualidades” y de funciones que la equiparan con un agente policivo más, se unen para mostrar una ciudad cosmopolita y de vanguardia que está a la altura de otras capitales mundiales.

De forma paralela, en el ámbito nacional, se construyó en el año 2006 un documento Conpes (Ministerio del Interior y Justicia, 2006) con el que se pretendió instaurar un Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) a nivel nacional con el fin de integrar CCTV, número único de emergencias, autoridades civiles y militares para atender las situaciones de emergencia por desastres naturales y de seguridad en el territorio nacional. En el año 2015, el gobierno nacional implementó el programa “Vive seguro, vive en paz”, durante el cual se realizó una inversión de 193.000 millones de pesos para reforzar la seguridad de 30 ciudades del país, a través de la instalación de cámaras de seguridad (Ministerio del Interior, 2017).

La premisa para la instalación de los equipos de vigilancia consistió en enfocarse en las ciudades con altos índices de delincuencia, en sectores estratégicos. Para el gobierno nacional de la época “... una cámara de estas equivale a tener tres policías salvaguardando un lugar”, lo anterior,

⁵ Se han revisado los planes de desarrollo desde 1998 hasta el 2020 y la manera en que se hace alusión al uso de la tecnología ha variado, tanto en las menciones que se hacen a esta como la relevancia que se le da como un factor que permite reducir los índices de criminalidad y delitos.

es una clara alusión a cómo se percibe el tema de la vigilancia, enfocado en asuntos de seguridad y determinismo tecnológico⁶.

⁶ En la ciudad de Bogotá, en 2015, la vigilancia estuvo concentrada en aspectos como suplir el déficit de agentes de policía en la calle, pasando de 267 aparatos a 3500 en el 2018 e invirtiendo 380.000 millones de pesos en el año 2016 para temas de seguridad en la ciudad (El Tiempo, 2019), en el caso de Cali, durante el 2019, se inauguró un sistema de vigilancia integrado por 263 cámaras que realizan reconocimiento facial y detección de placas de automóviles, estas cámaras fueron ubicadas en sectores con altos índices de delincuencia y hurto a ciudadanos (El Espectador, 2019).

Figura 2.

Línea de tiempo: evolución del ensamblado de vigilancia



Elaboración propia (2021).

Todo lo anterior permite inferir que plantear una investigación de este tipo es relevante, primero, porque es novedosa para el contexto de ciudad, pues no se han realizado estudios académicos que den cuenta de la relación y los usos de los sistemas sociotécnicos, más, si se tienen en cuenta aspectos como el agenciamiento que se hace de estos sistemas por parte de las autoridades, quienes les dan a los artefactos que los integran la capacidad de ser un miembro más de la seguridad, entregándoles la facultad de vigilar, por sí mismos, sectores de la ciudad.

Segundo, puede servir como un aporte para dar una visión diferente a las políticas públicas que se han adoptado frente a la seguridad, en las que se tengan en cuenta la participación y vocería de la ciudadanía para llegar a consensos frente a la implementación de CCTV en la ciudad. Tercero, partiendo del discurso político de tecnología + vigilancia=seguridad, como una clara alusión al modelo lineal de la tecnología, puede estudiarse cómo se percibe la privacidad, el manejo de la información, la relevancia que, como ciudadanos, se le da al estar constantemente en el ojo de la vigilancia, no para pretender eliminar la tecnología⁷, pero sí para revisar cómo está siendo percibida y cuáles son esos usos que en últimas se termina dando a este tipo de sistemas.

Cuarto, sirve como respuesta a la ausencia de estudios de este tipo para el caso colombiano, ya que lo poco que se encuentra está enfocado desde orillas como el derecho o desde indicadores de delincuencia y se percibe a los CCTV como un conjunto de artefactos de control social en torno a los cuales no hay ningún tipo de relacionamiento con la comunidad, sino, con las estructuras o individuos dedicados al delito, generando una estigmatización y segregación geográfica en ciertos sectores de la ciudad que son considerados por las autoridades como foco de delincuencia.

⁷ De acuerdo con el “dilema de Collingridge” que propone que el cambio tecnológico no se puede detener una vez empieza, sería impensable tratar de eliminar la vigilancia con cámaras, pero sí se podría pensar en cómo se da esa relación ciudadanía ensamblado de vigilancia y de qué manera se podría llegar a consensos en cuanto a la forma en que se hacen los monitoreos o qué tipo de legislación se podría implementar para salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la configuración y las relaciones que se dan alrededor del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín, comparando el discurso institucional y los usos que se perciben a través de los medios de comunicación y las redes sociales en un contexto de ciudad neoliberal.

Objetivos específicos

- Caracterizar el funcionamiento del sistema sociotécnico de seguridad y el ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín, entre 1998 y 2020.
- Describir el proceso de construcción del ensamblado de vigilancia en paralelo a la construcción de la ciudad neoliberal y la marca ciudad en Medellín.
- Analizar el discurso institucional que gira en torno a la instalación y uso del ensamblado de vigilancia con cámaras.
- Mostrar de qué manera el ensamblado de vigilancia se relaciona y es percibido por la ciudadanía a través de las redes sociales y medios informativos.

Marco de antecedentes y estado del arte

La vigilancia realizada a través de los CCTV ha sido estudiada desde diversos enfoques. EE. UU y Europa llevan la delantera al abordar este tema desde las perspectivas de la seguridad nacional, la lucha contra el terrorismo, el uso de los espacios y la relación entre los vigilantes y los vigilados. En América latina los estudios son recientes y han ido en una dirección similar a la europea (Lio, 2015). En el caso colombiano se han empezado a realizar aportes sobre esta temática desde la academia, pero no se han encontrado desde los Estudios de Ciencia, Tecnología y sociedad (CTS). Por tanto, en este proyecto se plantea realizar un aporte desde este enfoque, donde se da importancia a las relaciones y usos que se generan alrededor del ensamblado de vigilancia.

Galič, Timan, y Koops (2017) mencionan dos referentes mediante los cuales se han realizado estudios sobre la vigilancia. El primero que ha sido utilizado para entenderla es el panóptico de Jeremy Bentham, que fue retomado por Michael Foucault (Lyon, 2018), con una diferencia sustancial, ya que para Bentham supuso una reforma del sistema carcelario en cuanto a la vigilancia y el principio de *inspección* (García, 2019) donde todos estaban expuestos a los ojos de un vigilante (tanto presos como subalternos y subinspectores), para Foucault significó la facilitación del ejercicio del poder y por tanto, no se limitó a la cárcel y se pudo extender a otros “dispositivos disciplinarios” (García, 2019, párr. 11).

Este panoptismo tiene unas características que han permitido desarrollar enfoques para estudiar temas como el poder y el control, pero, podría pensarse, que pierde vigencia para estudiar aspectos de la vigilancia en espacios públicos (Galič, Timan, & Koops, 2017). Bentham, propuso este sistema para arquitecturas cerradas: la prisión, la fábrica, el sanatorio y la escuela. Mientras que, en la actualidad, la vigilancia se da en espacios abiertos, donde el ojo humano no alcanza a registrar el detalle y se debe recurrir entonces al ojo electrónico de la cámara, así como a su memoria, que permitirán guardar, *a posteriori*, los sucesos ocurridos y los sujetos que son objeto de seguimientos.

Foucault (2002) planteó la vigilancia como un gran panóptico en el que se busca disciplinar y controlar la población a través de este mecanismo, que permite ver sin ser visto. Pero, de nuevo, un principio como el del aislamiento del vigilado (Foucault, 2002), no podría ser aplicado en la actualidad, ya que la vigilancia es ejercida en espacios cambiantes que se rigen por otros principios, tal es el caso del sesgo del vigilante, quien en últimas es el que decide a quienes monitorear.

En un segundo referente aparecen la tecnología digital y las redes y se enfoca en una recolección de datos más que en el control físico de las personas (Galič, Timan, & Koops, 2017); esta fase llamada el pos panóptico tiene autores como Deleuze, Haggerty y Ericson, quienes estudian el poder y el control en la vigilancia tecnológica. En esta fase se presentan cuatro características fundamentales por las cuales el panóptico de Bentham y Foucault no es suficiente para acercarse al entendimiento de la vigilancia moderna: (i) represión y productividad, (ii) vigilancia orientada a los de abajo (entendidos como las clases menos favorecidas), (iii) la limitación de esta vigilancia a espacios confinados (hospitales, cárceles, escuelas, sitios de trabajo) y, por último, (iv) la vigilancia ejercida netamente por humanos.

Se debe entender que este pos panóptico se utiliza, no con el fin de rebatir o desprestigiar la teoría de Foucault, sino, para entender cómo se dan las nuevas dinámicas de la vigilancia en espacios cambiantes, líquidos (Bauman y Lyon, 2013), (Haggerty y Ericson, 2005), (Galič, Timan, Koops, 2017) como un barrio de la ciudad, por ejemplo. Estos espacios abiertos presentan características que se alejan del modelo Foucaultiano, como la movilidad constante de los individuos y los espacios de interacción, así como el efecto buscado con la instalación de las cámaras que pretende más que un control y una férrea disciplina del vigilado, su autocontrol (Haggerty y Ericson, 2005).

Es paradójico que mientras el panóptico propone una vigilancia en la que el vigilado no sabe desde dónde, ni quién lo vigila, en la actualidad la vigilancia que se realiza mediante CCTV busca la espectacularidad, se promulga desde el discurso oficial la compra de equipos (cada vez más modernos) para llevar a cabo la observación del espacio público, no se manejan en secreto los lugares donde funciona la mayor cantidad de cámaras en la ciudad, ni desde qué lugar se realizan los monitoreos.

Autores como Lio, (2015), Urtasun (2014), Bauman y Lyon (2013), Firmino y Trevisan (2012), coinciden en que las investigaciones relacionadas con CCTV han potenciado una concepción relacionada con la seguridad y el análisis de fenómenos sociales asociados a la delincuencia, hurtos o robos y demás situaciones que enmarcan problemáticas que se encuentran al margen de la ley. Lo anterior se confirma a partir de la parametrización, el reconocimiento facial, la mejora de espacios, la percepción de segregación que surge al implementar sistemas de vigilancia y la forma en que grupos específicos de la comunidad se alían con las entidades oficiales para dar seguridad a su sector (Mols y Pridmore, 2019).

Todo esto podría llegar a suponer que se ha ido consolidando un imaginario en el cual el uso de la tecnología en ciertos espacios genera acciones de seguridad y supervisión. También se han tratado aspectos relacionados con la sociedad como la privacidad, la vigilancia ciudadana y el derecho a la información (Koskela, 2000), pero el principal enfoque en los CCTV ha sido desde la visión de las instituciones encargadas de vigilar y brindar seguridad, mas no desde el interés de la comunidad de ser vigilada o no, este es un vacío que podría ser explorado a futuro.

Ahora bien, se observa que se han adelantado estudios en cuanto a la hibridación y el agenciamiento de los artefactos que componen los sistemas sociotécnicos (Domènech y Tirado, 2005), pero hay un vacío en este tipo de estudios, ligado a los usos que se dan a la cámara y cómo se convierte en parte de un *teatro tecnológico de la vigilancia*. Este concepto parte desde otro conocido como *teatro de la seguridad*, acuñado por Bruce Schneier (2003), quien plantea en su libro *Beyond Fear. Thinking Sensibly About Security in an Uncertain World*, que uno de los objetivos de las contramedidas de la seguridad es proporcionar a la ciudadanía una sensación de seguridad, pero también una realidad de que esa seguridad existe. Sin embargo, algunas contramedidas con las que se trata de aminorar esa inseguridad, solo se quedan en la mera percepción y a esto es a lo que él llamó el teatro de la seguridad.

En el caso del *teatro tecnológico de la vigilancia* se podrían mencionar unos elementos que lo configuran, como la baja resolución de las cámaras que impide que se pueda observar el rostro de un sospechoso (actualmente, debido a la pandemia, por el uso obligatorio del tapabocas no sería posible identificar el rostro de las personas), los postes de energía o los árboles que impiden que el *zoom* alcance su objetivo, las cámaras instaladas que están desactivadas o pretender que se está garantizando la seguridad de la ciudad porque se realizan videos que muestran hechos particulares y

aislados de captura de sospechosos o detención de riñas callejeras, así como pretender que se garantizará la seguridad de la ciudad porque un número determinado de agentes de policía tengan en su cuerpo *body-cams*, por el hecho de crear una app para que las personas hagan denuncias sobre la sospecha u ocurrencia de hechos o la promesa de instalar y activar cámaras con cierto tipo de tecnología.

Por otro lado, se pueden encontrar estudios dirigidos a responder a un contexto de guerra contra el terrorismo y la búsqueda de mejorar la seguridad en los entornos urbanos. Un acercamiento al tipo de estudios que se preguntan por la comunidad y su percepción frente a los CCTV y que da la posibilidad de indagar por la privacidad en términos de derecho, fue el realizado por Calfa, Sebastian, y Bourgeois (2010). Allí, se hace un recuento de varias ciudades de Europa en las que se instalaron sistemas de videovigilancia; además, se recolectó la información respecto a tipos de cámaras, personal encargado de monitoreo, percepción de la comunidad frente a la seguridad y derechos a la privacidad. El panorama fue relativamente similar en todos los casos, resaltando Rotterdam y Sussex donde se hace hincapié en la posibilidad que tiene la comunidad de hacer control a las cámaras que se instalan y al tipo de vigilancia que se ejerce. Mientras, el agenciamiento (Latour, 2008) ha sido trabajado a través de estudios CTS, aunque este concepto no se ha enfocado en los sistemas de videovigilancia, sí es relevante para entender cómo los CCTV se convierten en un actante más de los sistemas socio técnicos y de los ensamblados de vigilancia (Haggerty & Ericson, 2000).

De otro lado, Koskela (2000) ha explorado algunos elementos, desde el concepto de espacio, que muestran cómo la vigilancia realizada a través de CCTV genera segregación y jerarquías de poder, así como unas semejanzas entre la cárcel, en el sentido foucaultiano y la ciudad como espacio habitado por la comunidad. La ciudad se convierte en una prisión, no porque se impida la movilidad o haya paredes que restrinjan salir, se convierte, en la medida en que hay vigilancia constante, se pierde la privacidad en espacios públicos y se está haciendo un constante control del ciudadano a través de las cámaras.

Por otra parte, Lio (2012) presenta varios aspectos importantes: la vigilancia se realiza para perseguir pequeñas incivildades asociada a la selectividad del delito, esto quiere decir que no todos los posibles delitos son objeto de escrutinio por parte del vigilante, si no, que se decide de manera arbitraria cuáles son objeto de interés y cuáles no. Por eso, es común que sobresalgan actividades como el raponazo callejero, el hurto a vehículos, contravenciones como orinar en espacio público o

riñas callejeras, pero no, situaciones que comprometan casos de corrupción, acoso callejero, desaparición forzada de personas o desarticulación de bandas criminales.

Coincidentemente con Koskela, sobresalen algunos elementos comunes: la manera en que la vigilancia con CCTV genera geografías y discrimina grupos sociales, así como la percepción de peligro asociada al entorno donde transita más gente y hay mayor cantidad de jóvenes. Tendencias como la de estas autoras, se acercan más al sentido de esta investigación: entender cómo varían los usos que se da al sistema de vigilancia con cámaras, frente a lo que se promueve desde la institucionalidad, toda vez que el discurso se centra en el atajo y el determinismo tecnológico.

En el caso colombiano el uso de CCTV ha estado asociado al discurso e interés electoral de los políticos, quienes han vendido la necesidad de utilizar este tipo de vigilancia como una forma de integrar la tecnología y convertirla en aliada de la lucha contra el crimen y la protección ciudadana. En las principales ciudades del país como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, se han instalado sistemas que tienen como finalidad aumentar la sensación de seguridad entre la ciudadanía, también prevenir posibles delitos.

Aunque en años recientes se han empezado a estudiar temas de vigilancia y vigilancia masiva, de corte más teórico (Arango, 2019), estudios de caso como el realizado por Fundación Karisma sobre el fallido sistema de CCTV de Transmilenio (Sáenz y Spanger, 2018) o sobre análisis de puntos calientes⁸ y la dispersión del delito (Gómez, Mejía, y Tobón, 2020), la producción frente a esta temática sigue siendo reducida y ha estado enfocada desde el ámbito del derecho (Delgado Aguilar, 2019) y desde la descripción técnica (Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, 2017), más que desde un enfoque en el que se analicen las relaciones y usos que se dan al ensamblado de vigilancia o a explicar cómo desde su evolución se ha dado su configuración (Latour B. 1998) en espacios urbanos con claras características de un modelo neoliberal.

En consecuencia, para efectos prácticos esta investigación apunta, principalmente, al referente del pos panóptico, debido a las características con que cuenta la vigilancia con cámaras,

⁸ Los *hot spot policing* o puntos calientes, es un modelo propuesto por David Weisburd y Anthony Braga, busca identificar lugares de la ciudad en los que se concentran los mayores niveles de delincuencia, pueden ser calles, parques o manzanas de barrios, con el fin de aplicar estrategias policiales focalizadas y de esta forma obtener resultados exitosos en términos de seguridad ciudadana (Weisburd & Braga, 2006). El sistema sociotécnico de seguridad se vale del ensamblado de vigilancia para monitorear esos puntos calientes y tratar de disminuir las cifras de delitos.

tales como la movilidad tanto del vigilado como de los artefactos que se usan para llevar a cabo la vigilancia⁹ y la combinación de actantes humanos y no humanos que confluyen en consolidación del ensamblado de vigilancia de la ciudad y las prácticas tecnológicas y materiales que se dan en esa interacción.

Por otra parte, se prefirió hablar de atajo tecnológico, solucionismo o determinismo tecnológico para mostrar cómo la tecnología es usada para tratar de mejorar la percepción de seguridad, pero, se toma el concepto de teatro de la seguridad para mostrar la configuración de un posible teatro de la vigilancia, en el que hay unos elementos que generan una percepción de que se actúa para reducir ciertos delitos, aunque en la realidad, no sea funcional lo que se propone para tal fin.

⁹ Aunque las cámaras se instalan en lugares específicos no son necesariamente estáticas, ya que las mueven a ciertas zonas, dependiendo de la necesidad. Además, cuentan con un *zoom* y una rotación que les permite a los vigilantes llegar a lugares que no se podrían escudriñar a simple vista desde cierta distancia.

Marco teórico y conceptual

A continuación, se presentan las categorías usadas en este trabajo investigativo. Tres principales y una transversal: vigilancia masiva, ciudades neoliberales y comunidad. La categoría de seguridad es el eje transversal, ya que es la base sobre la que se apalanca todo el sistema sociotécnico de seguridad y el ensamblado de vigilancia con cámaras de la ciudad. Las dos primeras están asociadas a los CCTV, toda vez que estos se convierten en un eslabón de gran relevancia en los nuevos espacios urbanos, uniendo el componente de seguridad (ejercido desde los entes locales), con la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía. También se asocian al derecho a la privacidad, que se ve violentado al poner al ciudadano como objeto de seguimiento en los espacios de ciudad, bien sea para prevenir posibles amenazas a la seguridad de las ciudades o en la búsqueda de garantizar los derechos básicos y esenciales.

Por último, la comunidad es la razón de ser del sistema de vigilancia, tanto como sujetos que deben ser protegidos y a su vez vigilados, y sin los cuales sería imposible que la vigilancia masiva se convirtiera en un servicio prestado por empresas privadas e instituciones públicas, de manera coordinada.

Vigilancia Masiva

La vigilancia se ha ejercido a lo largo de la historia de la humanidad. No es extraño encontrar relatos en los que se alude, por ejemplo, al espionaje; textos clásicos como *El arte de la guerra* de Sun Tzu, o la existencia de agencias como el FBI y la NSA, en EE. UU, que entre sus funciones contemplan el seguimiento de individuos o grupos de individuos asociados con organizaciones que pueden poner en riesgo la seguridad nacional. Por otro lado, desde la literatura, pueden encontrarse

referentes que se convierten en lugares comunes, tal es el caso de *1984*¹⁰, donde la población es vigilada de manera detallada y se lleva registro de todas sus actividades, con una supervisión que trasciende el espacio público y permea la esfera privada, al mejor estilo de organizaciones como la Stasi que vigilaba y trataba de controlar a la población de la antigua República Democrática Alemana. Una situación de este tipo sería impensable para el contexto colombiano, aunque en la actualidad se ejerza una vigilancia que empieza a alejarse de los parámetros tradicionales y se acerque más a una vigilancia masiva (en las principales ciudades), ya en otras partes del mundo, como, por ejemplo, en China, se está llegando a extremos en cuanto al número de artefactos instalados y la intromisión en la vida cotidiana de los ciudadanos (Wakefield, 2021).

El atentado a las Torres Gemelas en Nueva York, en el 2001 supuso que se involucrara la tecnología de una manera más agresiva, al realizar perfilamientos, rastreo de datos en masa y escucha de conversaciones privadas, no solo a individuos determinados, sino, a toda la población, lo que dio paso a una sociedad de la vigilancia, como la llamó Lyon (2009). Este acontecimiento ayudó a desencadenar una nueva forma de vigilancia, conocida como vigilancia masiva, que hace uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para recopilar la mayor cantidad de datos de una población de manera indiscriminada.

Esta, tiene defensores y detractores, quienes controvierten frente a los posibles beneficios o riesgos. Unos hablan de la necesidad de estar protegidos frente a posibles amenazas, los otros, de la violación del derecho a la privacidad (Bonello, 2016). La vigilancia cobija, principalmente, a todos los ciudadanos que vivan en espacios urbanos, tanto si salen a la calle o realizan transacciones comerciales, en todo momento los datos quedan almacenados en bases de datos, registros faciales o ubicaciones vía GPS. Si bien no se es objeto de vigilancia por el solo hecho de quedar en un registro, sí se puede hablar de una serie de características que configuran la vigilancia masiva: la recolección indiscriminada y aleatoria de datos (a través de diferentes sistemas) de personas que no son sospechosas de cometer delitos contra la seguridad nacional (Paul, 2019). Por tanto, puede decirse que la vigilancia con cámaras, como parte de un sistema sociotécnico de seguridad, cumple con este principio de la vigilancia masiva, ya que las cámaras, junto con el *software*, el *hardware* y la acción

¹⁰ Libro escrito por George Orwell donde se presenta un mundo distópico en el que un ente conocido como el Gran Hermano vigila los actos de cada ciudadano con el fin de que cumpla las normas del partido que gobierna. En tiempos recientes un *reality show* fue llamado *Big Brother*, donde un grupo de personas son puestas en un recinto que es vigilado constantemente con cámaras y los televidentes siguen, de manera detallada, todo lo que sucede en el lugar.

de los actantes humanos involucrados, tienen la capacidad de hacer seguimiento y almacenar información de varios puntos de la ciudad, de las personas que transitan y frecuentan estos espacios, además, de guardarla por varios años.

También se considera que esta vigilancia es estratégica, diferente a la vigilancia tradicional, ya que esta actividad cuenta con una serie de fases, tal como lo presenta Osorio (2018), en las que se va “cercando” paulatinamente al vigilado, quien no es consciente de que está siendo seguido de manera exclusiva. En la vigilancia masiva se podría hacer un símil con una red de pescar que arrastra y captura todo lo que está a su alcance, no discrimina lo que debe y puede ser pescado.

De esta manera, la vigilancia masiva que se lleva a cabo con cámaras tiene el mismo efecto, ya que el vigilante pasa horas revisando los monitores hasta que algo que considere sospechoso capte su atención, pero mientras tanto, quedarán registradas todas las personas que pasen frente al lente, así como sus acciones. Por lo tanto, este es un tema que trasciende el ámbito público y puede ser considerado como una irrupción en la privacidad de las personas (Galdon-Clavell, 2015). Surge un interrogante que puede ser materia de investigación y es ¿por qué este comportamiento o este mecanismo de vigilancia no ha sido socializado con la ciudadanía para ver qué opinan al respecto o si sienten que se vulneran derechos con este tipo de vigilancia?

De acuerdo con Haggerty y Ericson (2000) se puede decir que esta recopilación indiscriminada de datos genera lo que ellos denominan “dobles de data” entendido como una extensión de la persona en el mundo virtual y que permite configurar o perfilar a un individuo echando mano de toda esa serie de datos que se han recopilado. Lo anterior, también determina que un ensamblado de vigilancia utilice estos recursos y pueda articularse con otros ensamblados como los números únicos de emergencia, las bases de datos o las alarmas comunitarias, entre otros y configurar un sistema sociotécnico de seguridad.

Cabe mencionar que el uso de la tecnología y específicamente el uso de cámaras no es nuevo en temas de vigilancia, anualmente se hacen grandes inversiones en tecnología de vanguardia, que incluso, implican el uso de métodos y tecnologías controvertidas como el reconocimiento facial, tal como se hizo en Londres a partir del 2020 (De Miguel, 2020). Entre tanto, este concepto ha sufrido cambios, pues la forma en que se realiza el monitoreo ha tenido una evolución, así como los objetivos que persigue. La vigilancia se asocia a la seguridad, ya que se complementan, dan forma al

ensamblado que se configura en las ciudades y cuenta con unos elementos característicos, como, por ejemplo, el uso de tecnologías (uso de bases de datos, integración de *software* y *hardware*, como cámaras de seguridad, entre otros), la generación de dobles de data y hacer parte de un sistema sociotécnico en el que intervienen artefactos y actores humanos (Latour, 2008).

Bajo este mismo contexto, la vigilancia con cámaras a través de los CCTV se realiza para perseguir pequeñas incivildades (Lio, 2012), más que para dar cuenta de grandes hechos de violencia o dismantelar estructuras criminales. Hay una selectividad en la vigilancia, toda vez que las cámaras son artefactos con características humanas (son un ojo), un “algo” que vigila espacios públicos y privados cambiantes, pero ellas mismas están ancladas y solo tienen la capacidad de vigilar lo que ocurra en un sector específico, pues no pueden moverse más allá del rango para el que fueron diseñadas. Necesitan de un agente intencional (Quintanilla, 2000) que les permita moverse y vigilar nuevos sectores. En tanto eso no suceda habrá un sesgo en las imágenes recopiladas por la cámara, pero con siempre existirá el riesgo de tener que tomar imágenes de todas las personas que aparezcan frente a ella, hasta que algo inesperado o fuera de los patrones para los cuales se dispuso su ubicación, ocurra.

Un tema común de partida para las investigaciones realizadas sobre vigilancia es el caso Edward Snowden, quién en 2013 reveló una serie de documentos en los que los EE. UU, a través de sus agencias, realizaba vigilancia masiva de datos de sus ciudadanos, en esto coinciden autores como Lyon (2017), Osorio (2018), Salamanca Aguado (2014), Paul (2019), entre otros. Muchas de estas investigaciones se centran en la vigilancia electrónica, tanto de datos telefónicos como de los recopilados a través de internet. Si bien estas se vinculan con temas de privacidad, lo hacen más desde el derecho y no desde los CTS, como tal vez sí lo hacen Lyon y Lio.

En el caso de Lyon (2017) quien abarca la vigilancia desde los imaginarios o las prácticas, argumenta que desde los nuevos enfoques la gente busca regular su vigilancia o la ejercida por otros, iniciando, negociando o resistiendo esta actividad. Asimismo, la vigilancia como cultura se acerca bastante a la técnica, en tanto, no es algo externo que solo se apropia. Esta cultura es modelada día a día, internalizada, mientras se comparte, negocia, se resiste, genera apegos o es deseada. Las nuevas formas de estudiar y enfocar la vigilancia se remiten a la infraestructura de información, categorizaciones sociales, uso de aparatos tecnológicos que están embebidos (más o menos visibles)

o al internet de las cosas (aparatos que pueden comunicarse con el usuario y que están muy presentes en la idea de ciudad inteligente).

Como se mencionó anteriormente, en los países europeos y EE. UU hay una larga tradición respecto a la realización de estudios sobre la vigilancia desde diversos enfoques. Uno de estos trabajos es el de la percepción del ciudadano al ser vigilado, tal como lo proponen Cecil y Montgomery (2011) en una tesis de criminalística, allí las autoras presentan los diversos puntos de vista, desde el oficial que dice que la vigilancia en espacios públicos no viola ningún derecho constitucional, pues cuando un individuo sale a este, cede, de alguna forma, su derecho a la privacidad, ya que está visible para todo el mundo y por lo tanto no puede esperar privacidad. Su estudio, realizado mediante encuestas, presenta unos resultados en los que la edad o el estado civil influyen en cómo el ciudadano percibe la vigilancia con cámaras. Cabe resaltar que el enfoque de esta investigación es netamente criminalístico, pero enfocado en los ciudadanos.

En el caso europeo se han realizado estudios como el publicado por el Foro Europeo para la Seguridad Urbana, donde se trata la vigilancia desde el enfoque del ciudadano y se revisa su utilización democrática y responsable. Este tratamiento a la vigilancia se convierte en un reto, toda vez que hay un riesgo asociado a quienes vigilan y al uso que le dan a esa información recopilada. Además, se presenta la importancia del contexto como uno de los factores para tener en cuenta cuando se instala este tipo de sistemas y el reto de garantizar la privacidad del ciudadano en espacios públicos (Calfa, Sebastian y Bourgeois, 2010).

La vigilancia también ha sido estudiada desde la construcción de espacios. Foucault se encargó de teorizar el panóptico, como el espacio físico de la vigilancia y las relaciones de poder, pero estos estudios han trascendido hasta el punto de trabajar no solo estos espacios, sino, también, los que se crean para reificar al vigilado o segregarlo. Se genera, por lo tanto, la deshumanización a través de la vigilancia, donde el vigilante ve al vigilado como un objeto que simula ser un humano, toda vez que solo puede tener contacto con su objeto de vigilancia a través de un monitor y nunca de manera presencial. Se asiste de esta manera a una vigilancia espectáculo para el vigilante (Koskela, 2000), misma que trasciende luego a los ciudadanos, quienes asocian esta actividad con programas de ficción, gracias a que, en muchas ocasiones, esta información se difunde en shows de televisión o noticieros donde se presenta como parte del contenido noticioso o como curiosidades de lo que ocurre en la ciudad.

Ciudades neoliberales

Las ciudades se han ido transformando con el correr del tiempo, son cambiantes y engloban muchas y diferentes ciudades dentro de una: la ciudad tecnológica, la ciudad turística y comercial, la ciudad financiera, entre otras (Fernández, 2015). Todas estas ciudades están mediadas por una serie de características que hacen que se convierta en un sistema funcional: la demanda urbana, el subsistema económico, social, ambiental, de gobierno y espacial. Este sistema está atravesado por un soporte tecnológico que permite la operatividad de todos esos subsistemas. De igual forma, también hay unos factores del entorno que intervienen y afectan su funcionamiento y equilibrio (Fernández, 2015).

De acuerdo con Harvey (2002) la ciudad neoliberal se caracteriza por la mercantilización de sus componentes, un cambio en la injerencia y presencia estatales que facilitan la aparición de nuevas áreas de ganancia, como las empresas público privadas y comerciales del estado. Tiene la particularidad de mezclar lo público y lo privado y generar la prestación de servicios desde el ámbito privado en temas que se consideran públicos, aspectos como la privatización de la vigilancia, por ejemplo, demuestran que todo es susceptible de ser vendido y comprado.

La vida en comunidad se consolida como otra de las características de la ciudad neoliberal. Esa comunidad (Bauman, 2006) se entiende como una forma de lugar propio, en el cual se puede generar una sensación de seguridad al estar resguardado de otras comunidades, se puede marcar distancia con grupos de personas que se podrían asociar con lo delictivo y la mejor manera es a través de la inversión económica para poner obstáculos a esa posible invasión a la tranquilidad, mediante cámaras, alambrados y alarmas. No en vano, las ciudades neoliberales crecen mediante conjuntos residenciales cerrados (en casi todos los estratos) donde uno de los valores agregados que se vende como un privilegio al que se puede acceder, consiste en pasar una reja o una portada y estar a salvo del otro (Naranjo, 2010).

Otro aspecto relevante es la gentrificación de los espacios como una característica de la ciudad neoliberal. Esta, consiste en el reordenamiento que se hace de los entornos urbanos con el fin de realizar mejoras urbanísticas que permitan generar valor económico a lugares que antes no lo

tenían o lo habían perdido (Monreal, 2016), por ejemplo, centros históricos o barrios populares y en los que se espera inversión de capital o población con ingresos económicos altos. Como consecuencia de esta gentrificación se genera un desplazamiento de la población que habita esos sectores y que no puede costear los gastos que se generan con la nueva cara que se da al lugar (Monreal, 2016).

Por otro lado, Bauman (2006) propone como característica de la ciudad neoliberal el fenómeno de la criminalización de la pobreza, ya que se asocia, generalmente, con el consumo de drogas, la prostitución y la delincuencia. Por eso, es recurrente que las zonas vigiladas y los puntos calientes estén concentrados donde se mueven los grupos humanos que se vinculan con este tipo de comportamientos. Se crean, de esta manera, guetos de la vigilancia, en contraste al concepto de Bauman de los guetos voluntarios¹¹, ya que la cámara, aunque no puede generar barreras físicas para contener a estos individuos, sí puede generar un control mediante el constante monitoreo y la acción de los agentes de policía que patrullan estos sectores. La segregación y la privatización de espacios y la vigilancia sobre estos son temas que conciernen a este tipo de ciudades (Janoschka, 2011).

La precariedad marginal y el mundo de lo informal son características de la ciudad neoliberal. Esa informalidad se liga a la vigilancia masiva, en tanto que los espacios donde se presentan altos índices de informalidad, la precariedad de las condiciones y las relaciones, generan una serie de comportamientos que son objeto de constante monitoreo y son a lo que apunta la vigilancia con CCTV, en última instancia. Lo anterior podría articularse a la idea de que la ciudad neoliberal está claramente dividida, en la que es visible una ciudad para el disfrute de los espacios, con seguridad, atractiva para los negocios y el turismo y otra, donde sigue el “proceso de pauperización” (Ramírez Velásquez, 2008) y donde situaciones como la vigilancia son más propensas a suceder, generando segregación frente a la población que se mueve en estos entornos.

La ciudad neoliberal está unida al concepto de marca ciudad (Rodríguez, Devalle y Ostuni, 2013) como una forma de generar pertenencia e identidad. En el caso de Medellín, la marca ciudad apela a la tecnología como uno de sus puntales y entre ese universo tecnológico surgen la vigilancia y los sistemas de emergencia que usan tecnología de punta para ayudar a posicionar a la ciudad y su

¹¹ Para Bauman, existe el gueto voluntario, donde un grupo de individuos se encierra en su comunidad y esto les permite estar alejados de los otros individuos que se presentan como extraños e indeseables. La característica de este gueto es que quien está adentro puede moverse con libertad y salir, pero no se permite esa misma libertad para que ingresen extraños.

marca. Los diferentes gobiernos, apalancados en el determinismo tecnológico han construido un imaginario en el que lo tecnológico puede ser la solución a los problemas de la ciudad, aparte de atraer el turismo y los negocios, haciendo eco de un discurso de pujanza y progreso.

El concepto de ciudad inteligente ha sufrido variaciones, pero todavía no hay consensos frente a una definición. Estudios como el de AENOR (2015), Manville *et al.* (2014) y Fernández (2015), coinciden en afirmar que la ciudad inteligente conecta el capital humano con los componentes tecnológicos y sociales para desarrollar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En los años 90 del siglo XX, se empezó a utilizar el concepto de ciudades inteligentes (*Smart Cities*) como un modelo basado en la tecnología, que buscaba afrontar una serie de retos: eficiencia energética, disminuir las emisiones contaminantes y luchar contra el cambio climático, todo esto intervenido por las innovaciones tecnológicas pertinentes en cada una de las materias, que pudieran ayudar a convertir las ciudades en entornos inteligentes. Pero la ciudad inteligente no solo debe velar por esos tres componentes, también aparecen otros retos que deben ser atendidos: la calidad de vida, la competitividad, las poblaciones envejecidas, así como la intromisión y violación a la privacidad.

De acuerdo con Fernández (2015), Cebreiros y Pérez Gulín (2014) y Fundación Telefónica (2012) se pueden identificar riesgos y beneficios en las ciudades inteligentes. Temas como la administración pública, reducción en el gasto, mejora de la calidad de vida, innovación, modelos de negocio y la transparencia en la gestión de la ciudad, son los grandes beneficios, pero, en contraposición y para tener una visión más holística, también se puede hablar de los riesgos asociados a este nuevo modelo de ciudad. Entre estos, cabe mencionar: los costes elevados y el retorno a largo plazo, la baja rentabilidad al poner a andar el modelo, las cuestiones concretas a las que le apuntan las ciudades inteligentes y que les impiden ser más integrales para responder a problemas de mayor complejidad, el poco estudio del impacto de las TIC en el desarrollo de las ciudades y como asevera Fernández (2015) “[l]a vigilancia no consentida por el ciudadano y la intromisión en su privacidad constituyen amenazas a considerar seriamente. El abuso en la explotación de datos privativos puede tener consecuencias muy negativas en la aceptación de este tipo de iniciativas” (pág. 23).

De manera paralela, la vigilancia es vista de manera optimista o pesimista, no hay puntos intermedios. Se crea una dicotomía. Esto ha llevado a que se perciba la vigilancia de manera paranoica y sea asociada como una amenaza, un riesgo (Koskela, 2000). Podría decirse que la

vigilancia con CCTV, en contexto, responde primero, a prevenir el delito, las amenazas o a salvaguardar la seguridad nacional y segundo, a preservar los privilegios de unos sobre otros, de la persona de bien sobre el andrajoso que será objeto de vigilancia debido a los prejuicios de quién vigila. Este tipo de vigilancia ha ganado adeptos en las ciudades, ya que genera una sensación de seguridad en los nuevos espacios urbanos inteligentes, donde los artefactos tecnológicos toman cada vez más fuerza, por ejemplo, las cámaras están disponibles para públicos variados, no solo para las entidades del estado.

Un tema que se puede ligar directamente al de las ciudades inteligentes es el de la seguridad ciudadana. Murakami y Ball (2006) trabajan la vigilancia en espacios urbanos desde el concepto de “sociedad de la vigilancia”. Al respecto, mencionan que hay una serie de factores que están mal con esta sociedad, pues si bien hay una motivación neutra para utilizar la vigilancia o es promovida como un elemento benéfico para la sociedad, conlleva unos riesgos que deben ser tenidos en cuenta, concretamente la pérdida de confianza en el otro, generando un mundo de la desconfianza donde todos los ciudadanos son sospechosos hasta que demuestren, permitiendo ser vigilados, lo contrario.

Comunidad

Desde las ciencias sociales diversos autores como Tönnies (s. f.) citado por (Causse, 2009), Bauman (2006), Violich (1971) (Citado por Causse, 2009) han estudiado a la comunidad, han conceptualizado respecto a su definición y han indagado por sus características. De acuerdo con Causse (2009), hay unos elementos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de definir la comunidad: los estructurales y los funcionales. Los primeros, se refieren a la localización geográfica y a la organización institucional (política, económica, social), de igual manera, el tamaño de la comunidad puede variar, en tanto, depende de la capacidad de cooperación y coordinación entre sus miembros. Los segundos, están asociados con los intereses comunes y las necesidades objetivas.

Autores como Socarrás (2004) y Violich (1971) (citados por Causse, 2009), coinciden en afirmar que la comunidad es la combinación de elementos, tanto estructurales como funcionales, que van más allá de la mera localización geográfica y el sentido de pertenencia; tiene que ver con la historia, los ritos, la simbología, los hábitos, las normas, los códigos y puede ser aplicado a un país, una ciudad o un barrio.

Bauman (2006) va más allá de la simple categorización de qué es la comunidad y se plantea interrogantes frente a la manera en que esta se convierte en una utopía, un ideal. Presenta unos elementos esenciales como la libertad y la seguridad, ambos, indispensables para entender cómo encaja la comunidad, no solo como el objeto de vigilancia, sino como un actor que toma el riesgo de entregar libertad para pertenecer a, o sentirse seguro frente al otro. Comunidad (en el sentido de Bauman) y vigilancia van unidas, toda vez que quien dice pertenecer a una comunidad no se siente sujeto de vigilancia, porque tal como lo expresa este autor, al ceder derechos individuales se gana el derecho a pertenecer a la comunidad.

En una línea similar puede hablarse la de la investigación de Purenne y Palierse (2017), quienes hacen un trabajo comparativo entre Francia y Canadá y los efectos de la vigilancia ciudadana. En esta investigación surgen asuntos relevantes como el fortalecimiento de la comunidad a través de la vigilancia participativa, la generación de sentido de pertenencia, que de manera paradójica contribuye a que se inculque el miedo y el incremento de la inequidad social y espacial dependiendo del barrio donde se haya aplicado el sistema de vigilancia basada en la ciudadanía.

Comunidad y vigilancia han estado unidas y han sido estudiadas por diversos autores. Cecil y Montgomery (2011) examinaron los factores que influyen en la percepción de la comunidad respecto a las cámaras de vigilancia, mediante la realización de un análisis cuantitativo en el que se tuvieron en cuenta aspectos como raza, edad, nivel educativo, entre otros, que mostraron cómo la edad y el estatus marital determinan la percepción de los ciudadanos frente a los CCTV en espacios públicos. Por otro lado, Lio (2012) plantea cómo el uso de cámaras ha migrado del ámbito privado al público y es allí donde la comunidad ha tomado un rol protagónico, ya que se ha llevado la vigilancia a espacios barriales, dando una participación activa a la comunidad, ya no como un sujeto de vigilancia o un actor pasivo, sino, que ha tomado un rol fundamental en su contribución en la lucha contra el delito. En concordancia con Fernández (2015), las ciudades inteligentes plantean retos, ya que algunas innovaciones tecnológicas y asuntos como la vigilancia a través de CCTV amenazan la privacidad y los valores éticos.

Respecto a los entornos urbanos, comunidad y vigilancia, puede mencionarse el trabajo de Calfa *et al.* (2010), quienes presentan la forma en que la vigilancia se da en varios niveles y con comunidades que hacen parte de unas comunidades más amplias, de esta manera, mencionan un caso donde la vigilancia empieza gracias a una comunidad de comerciantes, quienes, en asocio con las

autoridades del Reino Unido establecen redes a través de los sistemas públicos y privados (en los establecimientos comerciales). De otro lado, también muestran la manera en que las autoridades británicas acercaban a algunos visitantes de la comunidad a los centros de monitoreo y allí, tenían la posibilidad de interactuar tanto con los encargados de vigilar, como con los detenidos. Este tipo de actividades sugieren la necesidad de generar empatía hacia los organismos estatales encargados de realizar los monitoreos y organizar los comités o grupos de vigilancia comunitaria en los barrios, quienes, en últimas, son los llamados a garantizar el orden en la comunidad a la que pertenecen.

El estudio realizado por Deisman *et al.* (2009) revela que la percepción de las personas miembros de comunidades, en Canadá, consideran la vigilancia con CCTV como beneficiosa, aunque se haya demostrado que su efectividad no es relevante, manifiestan que genera un grado de seguridad, en tanto no hay preocupación por el asunto de la privacidad, ni en espacios públicos o privados, ya que se percibe que se vigila al otro, al diferente, al que tiene algo que ocultar.

Como puede observarse hay un común denominador en cuanto a la necesidad de pertenecer a una comunidad donde se pueda sentir seguridad. De manera paralela, por factores urbanísticos, económicos y culturales, se genera una discriminación hacia al otro, a quien sí se considera sujeto objeto de vigilancia y que no cumple con ciertos parámetros para pertenecer a la comunidad.

Seguridad

El término seguridad suele asociarse, comúnmente, con el concepto de amenaza (Orozco, 2006) y puede hacer referencia a la seguridad nacional, alimentaria, ciudadana, medioambiental u hospitalaria, entre otras. Desde la teoría clásica occidental puede revisarse la obra *El Leviatán* de Thomas Hobbes, donde, de acuerdo con Arbeláez Herrera (2010), se sostiene que "... la seguridad es la razón por la cual los hombres establecen el Estado" (p. 97). Por otra parte, el concepto cobró gran relevancia a mediados del siglo XX, en el período de La Guerra Fría, ya que se aludía a la necesidad de tener una seguridad de estado que garantizara el cuidado de las fronteras ante la amenaza de un enemigo externo y de esta manera entender cómo hacer uso de la fuerza, o lo que Bárcenas Coqui (2000) llama "... comprender los problemas fundamentales de la guerra y la paz" (p. 9).

Posteriormente, los asuntos de seguridad fueron analizados desde otros frentes, debido a los nuevos retos existentes a nivel mundial, tales como, los problemas con el crimen organizado, el

terrorismo, la degradación del medio ambiente, la inmigración no regulada, la pobreza y una serie de factores que se han convertido en problemas globales (Girón, 2017). Por tanto, se realizan estudios que se encargan de revisar la seguridad como un nuevo marco de referencia, en este caso investigaciones como la de Buzan, Waeber, y de Wilde (1998) presentan las diferentes perspectivas desde las que la teoría contemporánea aborda el tema de la seguridad. El enfoque, entonces, se dirige a lo económico, lo ambiental, lo político y lo social.

De acuerdo con Laborie Iglesias (2011), a partir de una corriente que teoriza la seguridad, se busca que la atención no se concentre en el estado, sino, que su discurso se encamine a centrarse en el individuo y los grupos sociales, donde prevalece el respeto a la dignidad humana. Se toman en consideración la economía, la sanidad, la alimentación, el medio ambiente, la protección individual de las personas y las comunidades en las que viven. Por consiguiente, entran en juego unos factores que se estudian en el tema de la seguridad y son los usos del poder duro o blando (Laborie Iglesias, 2011). Hay una marcada diferencia entre quienes defienden uno y otro modelo. Los primeros, consideran que la seguridad debe ser coercitiva y que solo se puede garantizar mediante la acción de la fuerza militar armada. Los segundos, creen que es necesario utilizar la persuasión para lograr que se cumpla con el objetivo de la seguridad.

Frente al asunto de la libertad y la seguridad, Bauman (2006) plantea que la primera se sacrifica cuando se busca la segunda, pero que sería imposible tener libertad sin la seguridad y que no tener libertad, pero sí seguridad, sería algo más cercano a la esclavitud. Puede verse cómo el tema varía y se enfoca en asuntos que le competen directamente al ciudadano, a la necesidad de verse seguro frente al otro, así tenga que resignar derechos. Esa resignación de derechos se puede apreciar en asuntos como la vigilancia masiva que tomó fuerza luego del 2001 y que llevaron a reforzar los controles en la seguridad de las ciudades. En aras de la seguridad se han debilitado las garantías constitucionales y se ha echado mano de la tecnología para llevar a cabo vigilancia sobre la población.

En temas de seguridad y CCTV sobresale la investigación de la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos (2017) de la Alcaldía de Bogotá, en este se refuerza la visión positiva de la tecnología de vigilancia y su aporte a la seguridad ciudadana. En esa misma línea se puede mencionar el trabajo de Casas Dupuy, Rivas Gamboa, González y Acero (2005) quienes

menciona los nuevos enfoques que ha utilizado la policía en Colombia para tratar de resolver el problema de la delincuencia y garantizar la seguridad ciudadana.

El cambio en el concepto ha traído nuevos enfoques, que para el caso de esta investigación son relevantes, en tanto que puede hacerse una comparación entre esa seguridad militarista que coexiste y choca con esa concepción blanda, más cercana a la seguridad ciudadana, donde las preocupaciones son otras más cercanas a la vida cotidiana de las personas, pero que en temas de vigilancia muestra cómo se inmiscuye en la privacidad de las personas y que tal como lo plantea Bauman, se da una cesación de derechos con tal de garantizarse la tranquilidad.

Referentes teóricos

Para adelantar este proyecto y sustentarlo con unas bases teóricas fuertes se apelará a varios referentes que pueden dar luces y que han sido trabajados en otras investigaciones sobre la vigilancia con CCTV. Se pretende abordarlos desde un enfoque CTS para que contribuyan con el cumplimiento de los objetivos propuestos, y a su vez, permitan generar algunas conclusiones que aporten, tanto al estudio de la vigilancia como un tema actual y den algunas pautas respecto a la manera en que se realiza este tipo de vigilancia, estos referentes son: la teoría del Actor-RED¹², el sistema sociotécnico, el ensamblado de vigilancia y el atajo tecnológico. Cabe aclarar que aparte de estos referentes teóricos se mencionan otros elementos, a lo largo del texto, que se conectan en el ensamblado de vigilancia con cámaras como los puntos calientes o la vigilancia lateral, pero son propuestos desde otros puntos de vista y no desde esta investigación.

Actor-RED

Correa (2012) define que la teoría del actor RED “... se constituye en un conjunto de conceptos y acuerdos epistemológicos y metodológicos orientados al estudio de una red sociotécnica indeterminada (sin definiciones a priori)” (pág. 61); donde se estudian, tanto las asociaciones de actantes como las redes que configuran, que a su vez conforman otras redes; por tanto, el objetivo es

¹² Apelando a Latour (2008) es posible analizar cómo los CCTV amplían su funcionamiento y pertenecen a un entramado en el que se relacionan directamente con la comunidad y toman un papel protagónico en la vida cotidiana de los sectores de la ciudad donde se encuentran instalados, mediante el agenciamiento que se da a los actantes no humanos.

la descripción del funcionamiento de estos colectivos (Correa, 2012). Esta teoría desarrolla conceptos como el de mediación, actantes, traducción, enrolamiento, entre otros. De igual manera, desde la TAR se acepta el postulado de heterogeneidad que va ligado al principio de simetría y propende por concebir naturaleza y sociedad como aspectos que no se pueden diferenciar, lo que implica "... la coexistencia de sus componentes y la definición de una red de naturaleza sociotécnica" (Correa, 2012, pág. 62).

Se debe aclarar que no se pretende hacer, de esta, una investigación sobre actor red, pero sí se recoge una serie de elementos que son afines a esta teoría y que existen unas sensibilidades hacia entender el ensamblado de vigilancia como parte de un sistema sociotécnico más grande que lo contiene, donde interactúan actores y actantes, que responden a unos intereses de diversa índole y que generan relaciones con la ciudadanía.

La teoría del actor-RED (Latour, 2008) tiene elementos importantes para asociarlos al tema de la vigilancia. El principio de simetría, mediante el cual se busca utilizar los mismos elementos para explicar el mismo tipo de causas, puede ayudar con el esclarecimiento de las posturas que encuentran beneficios en la vigilancia como las que ven riesgos asociados a esta actividad; se debe entender que la seguridad no es un bien en sí misma, sino que es el resultado de un conjunto de actividades que involucran grupos y tecnologías, donde cabe preguntarse ¿seguridad para quién?

Este principio está ligado al concepto de mediación que se puede comprender a través del programa de acción y su contraparte el antiprograma, que tiene unos componentes: hablante, oyente, declaración y traducción. De acuerdo con Correa (2012)

...conlleva un uso simétrico para el tratamiento de humanos y no humanos, distribuyendo la agencia, antes monopolio de la humanidad. Así cada actante contará con una serie de metas e intenciones para describir su historia, su propio recorrido y actuar. (p. 68)

Este concepto es pertinente, en la medida en que permite entender la forma en que los diferentes antiprogramas (humanos) traducen la declaración emitida por el programa vigilancia mediante premisas, señales y signos y cómo apropian esa declaración luego de ser traducida. Esto lo clarifica Latour cuando asevera que "... la fuerza con la que un hablante hace una declaración nunca es suficiente, al principio, para predecir la trayectoria que la declaración seguirá. Esta trayectoria depende de lo que los sucesivos oyentes harán con la declaración" (Latour, 1998, pág. 110).

Otro elemento que puede ayudar al entendimiento de la relación ciudadanía-sistemas sociotécnicos es el de los actores del sistema y más precisamente la agencia que se le da a los artefactos, en este caso los CCTV, para que se conviertan en un actor con el que las personas interactúan y generen cambios en el entorno de las comunidades. Gracias a su carácter descriptivo y a las asociaciones que permiten contar cómo se originan y evolucionan las relaciones entre actores (Echeverría y González, 2009), esta teoría puede ayudar a entender el entramado que se forma entre los componentes tecnológicos, los agentes intencionales y la comunidad, así como sus actuaciones en torno a la vigilancia, cómo se da esa relación a través de los riesgos o beneficios asociados a esta y la manera en que la seguridad es resultado de un ensamblado compuesto por actores humanos y actantes no humanos que interactúan en pro de unos intereses que terminan beneficiando a una parte de la ciudadanía y excluye a otra.

Un cuarto elemento está asociado con la materialidad y lo que simbolizan los actores, entendiendo que "... eso que denominamos sujeto u objeto no es más que el producto localizado, puntual y emergente de un determinado juego de relaciones" (Domènech y Tirado, 2005, p. 11) y que la materialidad es definida y producida en el momento de la generación de tales asociaciones (Domènech y Tirado, 2005).

Con estos elementos se pretende llegar a una comprensión de la forma en que se interactúa con los actantes no humanos, a través de lo que representan y su presencia material y cómo estos elementos son interpretados por la comunidad, entendiendo que un actor es "... cualquier elemento con el poder de actuar sobre otros" (Echeverría y González, 2009, p. 708).

Sistema sociotécnico

Este referente es necesario para entender el funcionamiento de la vigilancia en entornos urbanos, pues de aquí parte que se pueda describir cómo interactúan actores humanos y no humanos y las relaciones que se dan entre ellos; la importancia de los artefactos y de los agentes intencionales de estos sistemas y la mediación resultante (Latour, 2001).

Diversos autores han conceptualizado el sistema sociotécnico (Trist, 1981), (Franssen y Kroes, 2009) (Hevia Martínez, 2019), (Quintanilla, 2000), (Valderrama, 2013) y todos coinciden, en gran medida, en afirmar que este sistema es un híbrido entre artefactos y humanos. Es debido a esto,

que para el caso de la vigilancia con cámaras se apela a este concepto, ya que este tipo de vigilancia hace uso de artefactos y de humanos, que cumplen el papel de agentes intencionales (Quintanilla, 2000) quienes echan a andar el sistema. Por su parte, Latour (2001), propone desde la Teoría del Actor-Red que el sistema sociotécnico está conformado por actantes humanos y no humanos. A estos últimos se les da agencia; en el caso concreto de la vigilancia con cámaras, estas no son un artefacto inerte, por el contrario, tienen la capacidad de vigilar, seguir, escudriñar, proteger y señalar comportamientos, así como ser garantes de la seguridad.

Entender el sistema sociotécnico desde los CTS, no solo como un cúmulo de artefactos que tienen una única función, sino ya, como actores no humanos que hacen parte de un entramado en el que intervienen unos actores humanos con los cuales se interactúa. Por lo tanto, es necesario comprender su funcionamiento, tanto técnico, como de las relaciones que se construyen en estos sistemas.

Ensamblado de vigilancia

Desde este concepto es posible entender la configuración del sistema de vigilancia, el cual no solo se compone de cámaras y agentes intencionales, sino que es un ensamblado de otros ensamblados menores. De acuerdo con Haggerty y Ericson (2000), un ensamblado está compuesto por múltiples objetos de carácter heterogéneo que al juntarse se convierten en una entidad funcional, comprendida por personas, signos, conocimiento e instituciones y que desde la vigilancia se combinan para capturar información a través de medios electrónicos, mediante el monitoreo que se realiza sobre “el cuerpo” (Haggerty y Ericson, 2000, p. 611) que se extiende más allá de la corporalidad y permite la configuración de los dobles de data. Estos, son los fragmentos que desde la virtualidad pueden ser recopilados y sirven para caracterizar o parametrizar a un individuo y que en el caso de la vigilancia con cámaras se establecen como los registros visuales de todos los ciudadanos que circulan frente al ojo de la cámara y cuyos datos son almacenados en los servidores del sistema sociotécnico de seguridad.

Ligado a lo anterior, es importante entender la manera como crece el ensamblado y se expande por la ciudad, cómo ha evolucionado y se ha configurado, principalmente en su materialidad. Deleuze y Guattari (1987) (como se citó en Haggerty y Ericson, 2000), plantean una rizomatización de la vigilancia, ya que crece como las plantas que poseen esa característica y tiene

la particularidad de seguir en funcionamiento, aunque se le suprima parte de su estructura. Esto es fundamental, ya que el ensamblado con cámaras de Medellín no es estático y aunque responde a un diseño y una jerarquía, tiene como característica la posibilidad de moverse de acuerdo con las necesidades del vigilante, mediante la prioridad que se da a ciertos sectores dependiendo del incremento o no de la criminalidad. En ese caso, se podría entender desde la rizomatización. De esta manera, el ensamblado puede seguir funcionando y abarcando diferentes puntos de la ciudad. También permite entender, con mayor claridad, quiénes intervienen en el proceso de configuración del ensamblado de vigilancia con cámaras en Medellín y la manera en que se ha construido junto con la ciudad, respondiendo a varios intereses.

Atajo tecnológico (*Technological fix*)

Desde el determinismo tecnológico se ha pretendido presentar la tecnología como una solución a los problemas de seguridad, se ha creado todo un discurso que trata de las bondades de la tecnología y de cómo puede ayudar a reducir los índices de criminalidad. Por tanto, se hace necesario “abrir la caja negra” de la vigilancia con cámaras en Medellín y entender que hay una serie de factores sociales, culturales y económicos alrededor de la tecnología para la vigilancia que deben ser analizados con el fin de inferir que el determinismo no es una solución efectiva, como tampoco lo es el atajo tecnológico.

Este atajo se entiende como la pretensión de resolver problemas mediante la ingeniería o el uso de tecnología, dejando de lado una serie de factores de tipo social, económico y cultural que también influyen y que deben ser atendidos. De acuerdo con Johnston (2018), la atracción por las soluciones tecnológicas en la vida diaria es una característica de la vida moderna. En consecuencia, se puede hablar de la vigilancia como consumo, donde el atajo tecnológico permite que la necesidad de tener más y mejor tecnología, genere una percepción de que nunca es suficiente con la que se cuenta en la actualidad. Siempre se querrán las mejores especificaciones: mejor resolución y alcance, por ejemplo.

El atajo tecnológico trae consigo unos valores y creencias como la confianza en la innovación y el progreso, la credibilidad en el impacto y efectividad de las nuevas tecnologías, además, la confianza en los expertos y técnicos como solucionadores de problemas generales (Johnston, 2018). Para Morozov (2016) los problemas que se abordan desde el solucionismo

requieren de una acción inmediata, pero esa urgencia no puede legitimar el uso de soluciones tecnológicas, que podrían funcionar en un determinado momento, pero que “para resolver el ‘problema’ los solucionistas lo retuercen de un modo tan horrible y extraño que, cuando llegan a ‘resolverlo’, este ya es algo distinto por completo” (Morozov, 2016, p. 26).

Por lo tanto, los sistemas sociotécnicos de seguridad y los ensamblados de vigilancia son, en principio, un *technological fix*, en tanto la pretensión es que resuelvan problemas sociales, lo que está enmarcado en la certeza de que quienes proponen el atajo tecnológico lo hacen pensando en mejorar y en el beneficio de ciudadanía, pero que, en ocasiones pueden apresurar un solucionismo que deja por fuera otro tipo de salidas válidas para asuntos de ciudad.

Capítulo metodológico

La presente investigación se suscribe bajo los postulados del paradigma cualitativo, toda vez que pretende analizar la configuración y evolución del ensamblado de vigilancia y este aspecto está marcado por la subjetividad, pues este, está integrado con un sistema sociotécnico que depende de factores sociales, económicos, ideológicos o académicos y no meramente estadísticos. También, se debe tener en cuenta que, si bien desde el enfoque cualitativo se pretende que no se apliquen los mismos principios al estudio de aspectos naturales y sociales (Hernández Sampieri, 2014), para esta investigación, desde los CTS, se hace necesaria la aplicación del principio de simetría para tratar de explicar qué sucede con la vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín.

Asimismo, esta investigación es analítica, en la medida en que se analizará la situación del contexto en el que se da la configuración y evolución del ensamblado de vigilancia, ya que será importante describir el sistema y entender el porqué de su ubicación y las necesidades que se plantearon para su instalación. También, será importante entender las características sociales, económicas, políticas e incluso ideológicas de la ciudad y quienes han estado al frente de la instalación de este sistema.

Ruta Metodológica

Antes de detallar la ruta metodológica, se debe mencionar que esta investigación se vio afectada por la situación de pandemia que vive el mundo desde finales del 2019 y que golpeó a Colombia con fuerza a principios del 2020 y continúa hasta el momento en que se escriben estos párrafos.

En un primer momento, se había planeado realizar un trabajo de campo en el centro de la ciudad para entender cómo se daba la relación de grupos humanos con el ensamblado de vigilancia con cámaras de la ciudad de Medellín, en la comuna 10 La Candelaria, ya que es una de las zonas

con mayor número de cámaras instaladas, con una población flotante que puede llegar a más de un millón de personas, diariamente. También se había contemplado la posibilidad de realizar entrevistas a las personas que conforman los comités comunitarios que se encargan de la vigilancia de sectores de la ciudad en los que tienen intereses, bien sean, negocios o vivienda y que están vinculados con el SIES-M para dar alerta de posibles situaciones que afecten la seguridad ciudadana.

Debido a lo anterior, se optó, junto con el asesor, por darle un viraje al proyecto, enfocándolo hacia una investigación de carácter descriptivo, con elementos de la investigación histórica, ya que se consideró pertinente contar cómo ha sido la construcción y evolución de ese ensamblado de vigilancia, para dejar abierta la posibilidad *a posteriori*, de realizar una investigación que aproveche elementos que se presentan aquí y permitan ahondar en asuntos como el derecho a la privacidad o profundizar en la necesidad de generar debate frente a este tema de la vigilancia y sus posibles riesgos. Por lo tanto, se pensó en sentar unas bases a partir de las cuales el tema pueda expandirse a futuro.

Con el fin de dar respuesta al objetivo, a través del cual se busca analizar la forma en que está configurado y ha evolucionado el ensamblado de vigilancia con cámaras en Medellín, se propuso una ruta metodológica que permitió, también, dar respuesta a los objetivos específicos planteados. Para esto, se utilizaron técnicas propias de la investigación cualitativa, de igual forma se tuvo flexibilidad frente a la aparición de categorías que pudieron generar cambios o ampliar el enfoque.

Por otro lado, se contrastó el discurso oficial presente en documentos como planes de desarrollo, planes de seguridad y convivencia o debates sobre seguridad, con la información existente en la prensa de la ciudad, la veeduría realizada por organizaciones como Medellín Cómo Vamos y de manera paralela los videos institucionales que realiza la alcaldía para mostrar sus victorias contra la delincuencia, también se consideró los posteo en las redes sociales, esto con el fin de tener una visión amplia de la manera en que se promueve la vigilancia con cámaras y las relaciones y usos que terminan siendo visibles para la ciudadanía, para así, describir cómo ha sido la construcción y la evolución del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín.

Cabe aclarar que, como primera medida, se realizó una búsqueda en fuentes secundarias para afianzar algunos conceptos y acercamientos al tema de investigación, pues no se ha encontrado material, a nivel nacional, que permita tener unos referentes desde los CTS para este tema. Por lo

tanto, se consultaron bases de datos, bibliotecas en las que reposan documentos, artículos, libros o tesis que hayan trabajado este tema o hecho acercamientos a cómo se ha dado la configuración y evolución del ensamblado de vigilancia siempre, desde el enfoque de los CTS, ya que como parte de los antecedentes se han podido hallar investigaciones pero que responden a enfoques desde otras áreas. En este punto, debido a la cuarentena y las restricciones de la pandemia se hizo uso de herramientas como Google Scholar y búsqueda a través de bases de datos y navegador para tener un acervo documental suficiente, que permitiera tener una visión global del tema.

Levantamiento y análisis documental: tomando como referencia lo expresado por Andréu Abela (2000), se define el análisis documental como el conjunto de operaciones que buscan interpretar un documento en palabras diferentes a las que se usaron para escribirlo, con el fin de facilitar su consulta y categorización respecto a estudios anteriores. Para tal fin, se llevó a cabo el levantamiento de fuentes primarias y secundarias, con el objetivo de describir y analizar los contenidos que sirvieron de apoyo para esta investigación y que a través de sus temáticas han buscado entender la relación de la comunidad con los Circuitos Cerrados de TV, conocidos como ensamblados de vigilancia.

El trabajo con redes sociales, específicamente Twitter, permitió elaborar análisis con el fin de recopilar información que sirvió para mostrar la interacción entre algunas cuentas oficiales de la alcaldía y los usuarios del ensamblado, tanto como sujetos activos de la vigilancia, como sujetos objeto de vigilancia. Por tal motivo, se hizo seguimiento a las cuentas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Empresa de Seguridad Urbana y la Policía Nacional. Allí, se revisaron qué tipo de información publican, cuál es el discurso y las posibles interacciones realizadas con la ciudadanía. Esto permitió, incluso, profundizar y hacer un corto análisis sobre un grupo llamado Guardianes Antioquia, que realiza vigilancia lateral virtual y en su accionar se asemeja a lo que podrían realizar los comités y alarmas comunitarias barriales, solo que, por el carácter virtual, este grupo abarca un territorio mayor, que incluye Medellín y otros municipios del Área Metropolitana.

Para los procesos de la sistematización se establecieron dos momentos: durante el primero, se sistematizaron los documentos de fuente secundaria y terciaria que apoyaron el desarrollo de las diferentes categorías y los conceptos que se escogieron para adelantar este proyecto. En un segundo momento se hizo un rastreo de los videos que ha realizado la alcaldía de la ciudad en diferentes momentos y administraciones, fuente fundamental de esta investigación, ya que presentan la

configuración de un teatro de la vigilancia y también sirve para observar y analizar el discurso y los parámetros que tiene el vigilante para decidir cómo actuar frente a un determinado comportamiento. Un tercer momento, sirvió para tomar todos estos documentos escritos y audiovisuales y construir la narración que da cuenta de la construcción y evolución del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín.

Las herramientas para llevar a cabo esta sistematización fueron software básico como Excel, archivos de audio organizados por carpetas y el software de búsqueda avanzada de Twitter para recopilar y clasificar la información en el momento de realizar el análisis de interacciones del grupo Guardianes Antioquia, ya que otro tipo de herramientas son limitadas en el periodo de tiempo que pueden abarcar o en la cantidad de *tweets*, mientras que la herramienta de búsqueda avanzada de Twitter permite hacer un rastreo desde la primera publicación que haya hecho la cuenta elegida.

1. Configuración del ensamblado de vigilancia como un componente del sistema sociotécnico de seguridad

En este capítulo se pretende mostrar cómo ha sido la configuración y evolución del ensamblado de vigilancia en la ciudad de Medellín desde un enfoque de los estudios CTS, toda vez que, para el caso colombiano, este es un campo sobre el cual no se ha explorado lo suficiente, ya que la temática se ha enfocado en la seguridad, la medición de indicadores o la percepción de seguridad de la ciudadanía. Desde esta orilla, se busca entender cómo la vigilancia con cámaras se puede explicar más allá de lo técnico y tecnológico, para lo cual, se pretende abrir la “caja negra” (Woolgar, 1991), pues este objeto de estudio puede comprenderse mejor si también se revisan factores sociales que intervienen para que se dé este ensamblado.

Para esto, se debe partir desde la conceptualización de algunos elementos: el sistema sociotécnico de seguridad, el ensamblado de vigilancia y los elementos que lo caracterizan, así como la vigilancia tradicional, su transformación en vigilancia masiva y la evolución del concepto de seguridad, que pasa de una seguridad nacional a una ciudadana, lo cual se presenta de manera cronológica a través de los planes de desarrollo de la ciudad de Medellín.

En paralelo, se presentarán los antecedentes en temas de seguridad en la ciudad de Medellín y a la luz de estos conceptos se mostrará cómo se ha ido configurando un incipiente ensamblado de vigilancia, que unido a un discurso que se asocia con el determinismo tecnológico, entendido como la capacidad que tiene la tecnología por sí misma de incidir de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de un contexto social determinado, incentiva la instalación de cámaras; lo anterior, unido al atajo tecnológico, el cual se entiende como la pretensión de resolver problemas mediante la

ingeniería o el uso de tecnología, dejando de lado una serie de factores de tipo social, económico y cultural que también influyen y que deben ser atendidos.

1.1 El ensamblado de vigilancia en Medellín

La ciudad de Medellín carga con el estigma de la violencia de los años ochenta y parte de los noventa, como consecuencia de la guerra librada por grupos narcotraficantes contra el estado colombiano. No es desconocido el alto número de atentados terroristas que hubo en esa época, ni el llamado “plan pistola” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 122), donde se pagaba por cada policía asesinado. En paralelo a las acciones violentas del narcoterrorismo, Colombia, estaba inmersa en un conflicto armado, que a finales del siglo XX sumaba por lo menos 50 años y que enfrentaba a varias guerrillas de corte comunista, grupos de autodefensas, fuerzas militares y de policía. Si bien esta era una guerra predominantemente rural, poco a poco fue permeando las ciudades, tal fue el caso de las FARC, quienes en su octava conferencia se propusieron el objetivo de “urbanizar el conflicto” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 56).

Esta mezcla de violencias que ponían en jaque la seguridad nacional se trató de contrarrestar con acciones directas, con inteligencia militar (vigilancia o miembros de las fuerzas militares encubiertos) y en algunos casos con pactos con grupos al margen de la ley como el “MAS (Muerte a secuestradores) y los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 58), también, con tecnología, principalmente en el ámbito militar (equipos de comunicaciones, vehículos y armamento).

Esa violencia que estaba concentrada en unas cuantas organizaciones y grupos armados se diseminó luego de la captura o muerte de los líderes de los grupos narcotraficantes y los procesos de desmovilización de actores armados como las autodefensas. Paulatinamente, ha sido liderada por bandas criminales (combos) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017) y por una delincuencia común, creciente, que se dedica a cometer delitos como el fleteo y el hurto callejero; esto sucede por diversos factores, tanto sociales, como económicos.

Al mismo tiempo que se daba esa violencia que atravesaba el país y más exactamente Medellín, se creó en los años ochenta, por parte del entonces alcalde Álvaro Uribe Vélez, el fondo

para la seguridad metropolitana Metroseguridad y tenía, entre sus funciones, proveer "...bienes y servicios requeridos por los organismos de seguridad y justicia del Estado" (Gaceta Oficial, 2008, pág. 20). Siguiendo a Haggerty y Ericson (2000), podría entenderse que en sus primeros años Medellín empezó a conformar un ensamblado, que más adelante se fortalecería gracias a la inversión, pero también al discurso oficial de las administraciones municipales y que entre sus tareas comprendía la recepción de llamadas en los números de emergencia, articular el trabajo de diferentes organismos estatales como SIJIN, ejército, D.A.S, el monitoreo con las cámaras de vigilancia y el trabajo con las alarmas comunitarias, lo que sugiere la configuración de un sistema sociotécnico de seguridad para la ciudad.

Para efectos de esta investigación, se entiende que la realidad sociotécnica de la vigilancia con cámaras está compuesta por muchos actantes, entre los que se pueden mencionar: las cámaras, los postes donde estas están ubicadas, la iluminación, las adecuaciones urbanísticas que permiten que el zoom de la cámara alcance el radio para el cual fue creada, el *software*, el *hardware*, la conectividad a Internet, la normatividad que permite que existan estos CCTV, los proveedores de los equipos de vigilancia, los funcionarios que supervisan y monitorean las cámaras, los agentes de policía que responden al llamado cuando se percibe un posible delito tomado por la cámara, los encargados de reparar los equipos y realizar el mantenimiento, los miembros de los comités comunitarios que realizan labores de seguridad en sus barrios, los editores de los videos que se presentan luego a la ciudadanía con el fin de mostrar la efectividad de la actuación de las autoridades, así como los que consumen este tipo de "entretenimiento" a través de los canales que utilizan las autoridades para su difusión y los ciudadanos que pasan delante de las cámaras.

Una forma en que ese conjunto de actantes se relaciona es a través de la mediación simétrica de Bruno Latour (1998) donde se abordan los programas y antiprogramas, partiendo de la declaración que hacen los primeros y la traducción que realizan los segundos de la premisa lanzada. Lo anterior se puede explicar de la siguiente manera: el programa (vigilancia con cámaras) lanza una premisa que consiste en que las cámaras garantizan la seguridad ciudadana. El conjunto de antiprogramas, que pueden ser ciudadanos o colectivos de ciudadanos que no se interesan por la vigilancia, no les preocupa, les es indiferente o que saben que existe, pero se enfrentan a ella, traducen esa premisa lanzada y la apropian de diferentes maneras.

Esa declaración en la vigilancia se puede cargar, mediante el discurso que se construye desde los entes locales alrededor de la importancia de las cámaras, mediante información física (señalización) o a partir de la espectacularidad de los videos que presenta la misma administración municipal, ya que con una estética que se acerca a las películas de acción puede llegar a un público más amplio que está familiarizado con este tipo de entretenimiento. Esta carga va acompañada del discurso que hace referencia a que el delito no paga y que siempre el delincuente será capturado. Publicidad de los CCTV que se hace a través de medios como las redes sociales.

Figura 3.

Mensajes en la red social Twitter



Nota. Este es un ejemplo del tipo de mensajes que produce la Secretaría de Seguridad y Convivencia en las redes sociales. Es claro como el programa (vigilancia) lanza su declaración con el fin de que los antiprogramas lo acojan con palabras como “valioso capital humano”, “seguridad” y “cuidado”. Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia (2020).

Se apela a la cámara como un actante no humano que ayuda a garantizar la seguridad ciudadana y se espera que los ciudadanos, al sentirse observados, moderen sus comportamientos; esto también se espera de los ciudadanos que cometen delitos. En esa búsqueda de autocontrol, quienes no se acojan al programa de la vigilancia entrarán a engrosar el grupo de los sospechosos, en este caso el actante humano que vigila decidirá quién y qué lo hace sospechoso y se asumirá que

quien no atiende al programa es porque tiene intenciones de cometer un delito. El antiprograma para la vigilancia es el delincuente, que a sabiendas de que está siendo observado continúa con sus actuaciones, es el peatón desprevenido que le importa poco que haya cámaras y con la tendencia a una vigilancia masiva se convierte en sujeto de interés para el ensamblado de vigilancia, pues, aunque no sea su deseo ser catalogado como un antiprograma, un conjunto de ideas sobre lo que debe ser el comportamiento así lo decide.

Tal como se mencionó anteriormente, un ensamblado es una entidad funcional compuesta de objetos de diversa índole y que comprende personas, instituciones y símbolos (Haggerty y Ericson (2000) y está compuesto de ensamblados menores. Para este caso concreto se podría hablar de un ensamblado de seguridad en la ciudad de Medellín, que tiene como característica la integración de diferentes formas de vigilancia o monitoreo, tales como bases de datos, tecnologías que usan voz, radio, sistemas de información, articulación con privados que enlacen sus cámaras al sistema de vigilancia estatal, trabajo conjunto con diferentes estamentos del orden municipal, entre otros. Asimismo, un ensamblado menor forma parte del ensamblado de seguridad y es el de vigilancia con cámaras.

Figura 4.

SIES-M



Nota. La figura muestra los diferentes componentes del ensamblado de seguridad de la ciudad de Medellín y se aprecia como un elemento central como el SIES-M se conecta e integra con otros sistemas menores, lo que permite la conformación de un sistema sociotécnico. Fuente: Alcaldía de Medellín (2015).

No en vano, los ensamblados de seguridad pueden comparar imágenes tomadas por las cámaras con bases de datos de matrículas de vehículos, para hacer seguimiento o para multar infracciones como el exceso de velocidad y enviar al domicilio del infractor la multa, en una clara irrupción en la que la actuación en espacios públicos es castigada directamente en el espacio privado, en este caso representado en el correo electrónico. Esos datos que configuran ese doble son proveídos por los ciudadanos en cada interacción que realizan con entidades o con sistemas informáticos que solicitan datos tales como fecha de nacimiento, estado civil, propiedades o nivel educativo, entre otros. Esto, sumado a una vigilancia con cámaras cada vez más intrusiva, convierten al individuo en una especie de *cyborg* ya que su humanidad se amplía al espectro virtual (Patton, 2000).

De otra parte, el vigilante también amplía su humanidad al mundo virtual cuando hace uso de cámaras que pueden monitorear a 300 metros o más de distancia, que pueden ver detalles al hacer *zoom* sobre un espacio determinado; más que la cámara y las propiedades que le son dadas es el vigilante quien adquiere estas facultades de inmiscuirse al detalle en la rutina de los habitantes o

visitantes de un sector. De alguna manera, invade la privacidad, con el argumento de salvaguardar la seguridad, así el individuo se encuentre en un lugar público.

En el año 2015, la Alcaldía de Medellín presentó las inversiones realizadas y proyectos de inversión por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Una de las propuestas que se lanzó, fue la instalación de cámaras con reconocimiento facial y analítica¹³, para lo cual, en asocio entre el gobierno nacional y la alcaldía de la ciudad, destinaron 6.700 millones de pesos para instalar 67 cámaras, de las cuales 30 eran de reconocimiento facial y 37 de analítica (Secretaría de Seguridad, 2015). El problema que surge con este tipo de sistemas es que no hay un control en cuanto a su ubicación y la necesidad manifiesta de hacerlo, pero también se afianzan mediante un discurso que resulta atractivo, por el tipo de sistemas que se plantean utilizar, donde se mencionan las acciones que se pueden llevar a cabo con estas cámaras, de esta manera se seduce y se genera un imaginario de lo que debe ser la tecnología y la vigilancia para gran parte de la población. De esta forma, el ensamblado crece, se expande y se fortalece, aunque para hacerlo deba monitorear a quienes pretende proteger.

El crecimiento del ensamblado se asemeja a la rizomatización (Haggerty y Ericson, 2000). Podría pensarse, entonces, que, si las cámaras dejan de funcionar, continúa la vigilancia con agentes, las alarmas comunitarias o las denuncias ciudadanas. En todo caso, el ensamblado seguirá funcionando. Es por esto por lo que las cámaras no pueden verse como un riesgo que debe ser suprimido o cualquier otra tecnología que haga parte de este sistema, ya que, por un lado es imposible dar marcha atrás a una tecnología que ya se echó a andar, tal como lo plantea el dilema de Collingridge¹⁴ y por el otro, la fuerza del discurso determinista y de atajo tecnológico están muy

¹³ Las cámaras de reconocimiento facial usan algoritmos para reconocer patrones de un rostro. En algunos países se prohíben porque este tipo de sistemas se acercan a la vigilancia masiva, más que a parametrizar individuos a los que se hace seguimiento exclusivo. Por su parte la analítica de video utiliza algoritmos programados que se disparan mediante alertas o mensajes al vigilante para que fije su atención en un comportamiento determinado (por ejemplo, estar mucho tiempo en un mismo lugar) o para que haga conteo de personas, vehículos y mapas de calor que pueden reconocer patrones de movimiento y de esta manera ayudar al monitoreo de posibles actos sospechosos.

¹⁴ Este dilema tiene dos vínculos. Por un lado, el problema de la información, en el que es difícil medir el impacto de una tecnología hasta que no es desarrollada y probada de manera amplia. Por otro lado, el problema de poder, en el que controlar o cambiar una tecnología es difícil cuando esta ya se echó a andar y se ha afianzado. Se podría pensar, por ejemplo, en la producción de teléfonos móviles y la basura tecnológica que generan. Aunque esto es un hecho concreto, es muy difícil reducir el número de artefactos que hay en producción a nivel mundial o tratar de cambiar la idea en las personas para que procuren reponer sus equipos de manera más espaciada.

arraigados. Lo que podría lograrse es realizar un análisis crítico a la vigilancia y la forma en que se articula con la ciudad.

De hecho, estas ramificaciones rizomáticas de la seguridad, en este caso de la vigilancia, se dan gracias a la expansión en la búsqueda de nuevos sujetos objeto de vigilancia, por ejemplo, los jóvenes, los inmigrantes o los vendedores ambulantes. Para que la ciudad de Medellín pudiera tener un ensamblado de vigilancia, fue necesario que se hicieran alianzas público privadas, que permitieran la inversión de capital, ya que el estado por sí solo no alberga la capacidad de responder por todo lo que se necesita para la existencia de un sistema de estas características, además, se busca la ganancia económica al realizar la prestación de estos servicios, en este caso concreto, el de la vigilancia.

En el año 2002, Metroseguridad sufre una transformación, pues el fondo se convierte en una empresa comercial e industrial del estado con el objeto de

(...) obtener recursos, con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para ser destinados a las labores de apoyo logístico e institucional a los organismos de seguridad, a las fuerzas armadas y de policía, aplicándolos al desarrollo de los planes y programas y proyectos que sean diseñados por tales organismos y por el Municipio de Medellín, para la prestación eficiente y oportuna de las actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía. (Gaceta Oficial, 2002, pág. 2)

La entidad funcionó bajo el nombre de Metroseguridad hasta el año 2010, cuando cambió por el de Empresa de Seguridad Urbana (en adelante ESU). De acuerdo con la información de El Colombiano, del 17 de septiembre de 2010, mediante este cambio se buscaba garantizar una eficiencia mayor en los servicios y en atención a los nuevos retos en seguridad que afrontaba la ciudad (Henaó, 2010). Este momento coyuntural marca un quiebre en los temas de seguridad de la ciudad, ya que en el artículo 4, dedicado a la Misión de la empresa aparece que la ESU

... es una empresa industrial y comercial del estado, que mediante el aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos en sistemas integrales de seguridad; operando como agencia logística y con un equipo humano competitivo,

contribuye al mejoramiento de la seguridad y calidad de vida de la comunidad, generando excedentes al Municipio de Medellín. (Gaceta Oficial, 2010, pág. 3)

La particularidad radica en la mención específica a la tecnología y sus desarrollos en pro de la seguridad de la ciudad, como la generación de ganancias para la ciudad de Medellín, lo que sugiere que existen intereses económicos que permiten observar una participación público-privada para asuntos concretos como la vigilancia.

No es novedoso que el ámbito privado se sume a contribuir con la seguridad de la ciudad, ya que las empresas de seguridad privada en el país se pueden rastrear hasta la década de los setenta, cuando se dictó el decreto 1355 de 1970, en el que se expiden normas de policía. En el artículo 49 se puede leer que “la policía nacional fomentará y orientará las agrupaciones que los moradores organicen” (Congreso de la República de Colombia, 1970) y en el artículo 51, que “se trate de sociedad regular de comercio cuyo único objeto social sea el servicio de vigilancia” (Congreso de la República de Colombia, 1970).

Teniendo este antecedente, es importante mirar la manera en que estos nuevos aliados del sector público, concretamente en el caso de la ESU, empiezan a prestar un servicio que se traduce en beneficios económicos y que comercian con los datos de la ciudadanía. Allí hay que hacer *zoom*, pues es el ciudadano, mediante su doble de datos, quien se convierte en el producto comercializado.

1.2 SIES-M. Ensamblado de vigilancia de Medellín

Medellín no es ajena al fenómeno de la vigilancia masiva, que si bien podría sugerirse incipiente, pues no tiene una red de cámaras que monitoreen toda la ciudad, ni unas bases de datos tan consolidadas que permitan realizar la parametrización de los individuos y hacer seguimiento a los dobles de data, tal como lo plantean Haggerty y Ericson (2000), intenta replicar un sistema sociotécnico de seguridad con un sistema de emergencias, que tiene entre una de sus funciones, realizar la vigilancia de la ciudad, principalmente de “puntos calientes” (Ramírez, 2016).

Figura 5.

Presentación del grupo táctico antiextorsión y antifleteo



Nota. El discurso apela a lo novedoso, a lo tecnológico y a las capacidades que tiene la tecnología que se va a utilizar. Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia (2021).

El SIES-M (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín) fue creado en el 2010 y se inauguró en el 2011. Este sistema integrado recogió lo que inicialmente se había realizado en años anteriores a través de Metroseguridad. De acuerdo con la información del periódico El

Mundo, del 25 de octubre de 2011, el SIES-M daba un giro de 180 grados a la forma como se garantizaba la seguridad de la ciudad:

La escena parece sacada de una película de acción: en la misma mesa están reunidos el alcalde, los comandantes de la Policía, Ejército, Fuerza Aérea. En frente están las pantallas en las que se muestra zona por zona de la ciudad, también tienen el control de cada patrulla de Policía, tránsito y carro de bomberos, y la potestad para hacer detener los semáforos si es necesario. (Pérez, 2011, párr. 1)

Por otro lado, el gerente de la ESU, de la época, mencionaba que este centro de control y monitoreo era la “Nasa paisa” (Pérez, 2011, párr. 5) mientras que el presidente de la república aseguraba que, si los criminales innovaban, el estado también lo hacía.

Ahora bien, ese sistema integrado tiene una serie de características en cuanto a quiénes lo conforman y la manera en que busca garantizar la seguridad de la ciudad. Primero, debe mencionarse que hay toda una normatividad de carácter nacional y municipal que avala la creación de este tipo de sistemas. Si bien, el sistema integrado de Medellín es el más relevante del país, la iniciativa como tal parte desde el CONPES 3437 de 2006, donde se consigna que este tipo de sistema será utilizado a nivel nacional.

Segundo, el sistema está integrado por 12 agencias que se ocupan de la seguridad y convivencia, encargadas de atender casos que involucran emergencias médicas, desastres naturales, violencia intrafamiliar, además de atender a la población infantil y disponer una línea de atención a la mujer. Entre los organismos que conforman este sistema, están: CTI de la Fiscalía General de la Nación, ejército, FAC, INPEC, policía nacional, Secretaría de salud, bomberos, defensa civil, DAGRED, Secretaría de movilidad. Como se puede observar, este grupo de agencias conforman un ensamblado de seguridad amplio, que no solo se encarga de velar por asuntos que conciernen a temas policivos o de carácter público; también está a cargo de asuntos que atañen a la vida privada de las personas, en un sentido más amplio, se encargan de la seguridad ciudadana.

Tercero, la información se centraliza en la sede del SIES-M y desde allí se despacha, de acuerdo con la solicitud requerida. Cabe decir, que también hay un componente comunitario, pues

desde el sistema se buscó integrar a la ciudadanía a través de las alarmas comunitarias, una forma de compartir responsabilidades en temas de seguridad en los barrios, ya que se le encarga a un grupo de ciudadanos algunas labores policivas.

En cuanto a su parte técnica y operativa, puede decirse que el SIES-M centraliza las llamadas que se realizan a la línea 1-2-3 y que desde allí se controla y despachan las patrullas que se requieran en las diversas contingencias. También, se realiza el monitoreo del CCTV de las cámaras de vigilancia que han sido ubicadas en lugares estratégicos de la ciudad. De acuerdo con la presentación del 2015 que realizó la Alcaldía de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2015), los artefactos de vigilancia con que se contaba en ese momento eran:

Cámaras HD con zoom óptico de hasta 22x

- 120 metros de radio de acción de muy alta calidad.
- 831 cámaras de ciudad instaladas y 140 proyectadas, otros proyectos para un total de 1300.
- 40% concentradas en zonas calientes.
- Enlazadas por Fibra Óptica y Radio Frecuencia.

La operación se llevaba a cabo de la siguiente manera:

- 12 video operadores: 4 civiles –8 Policía Nacional.
- 2 sitios Remotos instalados (poblado y San Javier con 2 operadores x24 horas) 6 proyectados (Laureles, Belén, Buenos aires, Manrique y 12 de octubre).
- Capacidad de almacenamiento y proceso de Archivo Documental a largo plazo para 5 años.

Figura 6.

Cámara de vigilancia IP

HDTV 720p, día/noche y H.264

Zoom óptico de 18x e inclinación de 220°

Preparada para exteriores con función de control de temperatura Arctic

Active Gatekeeper y grabación de rondas

High Power over Ethernet



Nota: este tipo de cámaras fueron instaladas en la ciudad de Medellín, para reemplazar las analógicas con que contaba el CCTV, anteriormente. (Secretaría de Seguridad, 2015)

Cabe anotar que para el 2019, la ciudad ya contaba con alrededor de 2761 cámaras de seguridad en espacio público (Hora 13 Noticias, 2019), sin contar las de carácter privado que están enlazadas con el sistema.

Al no realizarse una vigilancia en términos tradicionales, se recurre a monitorear zonas para ver qué se puede capturar, y en esa medida, la vigilancia, aparte de masiva, empieza a encargarse de perseguir “incivildades”. Siguiendo a Lio (2012) se puede hablar de este tipo de comportamientos, cuando la cámara y el vigilante siguen y monitorean acciones como riñas callejeras, hacer necesidades fisiológicas en espacios públicos, arrojar basura en lugares prohibidos, entre otros, ya que como se sugiere, la comisión de delitos no es una acción que ocurra de manera continuada y, por lo tanto, se debe dar seguimiento a otros asuntos. Pero, surge un mensaje implícito y tiene que ver con que la vigilancia con cámaras es necesaria porque hay una amenaza constante de comisión de delitos en las calles. La ciudadanía pareciera estar en una constante zozobra o en un estado latente de peligro, por lo tanto, siempre será necesaria más vigilancia y, por ende, más y mejor tecnología, que permita cubrir un rango más amplio. En este punto entra en juego un factor determinante y es el sesgo que tenga el vigilante, sus prejuicios frente a quiénes y lo que debe ser objeto de vigilancia.

Figura 7.*Línea de tiempo 2012-2021. Expansión del ensamblado de vigilancia*

Elaboración propia (2021).

1.3 Seguridad

Como se mencionó anteriormente, la vigilancia está ligada a la seguridad. Puede decirse que la razón de ser de la primera es la necesidad de tener la segunda. La seguridad, como objeto de estudio, no es reciente, el concepto también ha cambiado y se han generado nuevas formas de seguridad que antes no estaban contempladas: seguridad alimentaria, económica, financiera, entre otras. En esta investigación se hablará de la seguridad ciudadana, específicamente.

El discurso de la seguridad también ha sufrido variaciones. Los planes de desarrollo de la ciudad de Medellín, durante el periodo 1998-2020, permiten identificar que el concepto de seguridad se ha asociado con la seguridad vial, la convivencia, la protección de los derechos humanos, lo ambiental, el control del espacio público, el fortalecimiento institucional (entendido como infraestructura y equipos para la policía), con una clara tendencia a una versión tradicional de la seguridad, pero que se va transformando a medida que van pasando las administraciones municipales y que entra en tensión con la seguridad ciudadana que se brinda en la ciudad de Medellín.

Es paradójico cómo se crea todo un discurso que promueve la instalación de CCTV en la ciudad con el fin de mejorar la percepción de seguridad, pero cuando es contrastado con las cifras y lo que la gente espera que suceda con la seguridad de la ciudad, el tema de las cámaras de vigilancia no representa ninguna de las prioridades que la ciudadanía tiene al respecto. De acuerdo con Medellín Cómo Vamos y la encuesta de percepción ciudadana del 2019, los temas de seguridad que priorizaba la ciudadanía eran el fortalecimiento de programas sociales, los mecanismos de justicia cercanos al ciudadano y mejorar la inversión para fortalecer el sistema judicial. Por otro lado, la agenda ciudadana giraba en torno a tres grandes temas: salud, con un 55 %; empleo, 49 %; y educación, con un 42 %. El tema de la seguridad no es una prioridad y no es extraño, pues como se aprecia más arriba, las necesidades y carencias pasan por otros asuntos, incluso, se sugiere que para quienes son sujetos objeto de vigilancia tampoco fuera relevante este tema, toda vez que las cifras de delitos varían, pero mantienen altos índices.

De acuerdo con el informe de calidad de vida de Medellín 2016-2019, en cuanto a la seguridad ciudadana, sobresale que hubo un aumento en las cifras de denuncias por hurto a personas, ya que se pasó de 13.336 a 26.700, mientras que el hurto de motos y carros tuvo un descenso en

cuanto a la cantidad de casos denunciados, con un total de 5784 casos durante el 2019 (Medellín Cómo Vamos, 2020). Estos datos muestran cómo, de manera contradictoria, se aumenta la inversión en seguridad, pero siguen subiendo los casos de denuncia de delitos contra el patrimonio económico. Valdría la pena, en una futura investigación, realizar un comparativo del número de cámaras instaladas y capturas efectuadas gracias a los CCTV, que fueron denunciadas y sirvieron para judicializar al agresor. Pero, mientras tanto, es interesante revisar la inversión que se realizó en equipos tecnológicos durante este mismo periodo.

Durante el cuatrienio 2016-2019 se invirtieron en promedio anual, en justicia y seguridad, 204.3041 millones de pesos. Cifra que fue más alta que la invertida en los dos periodos anteriores. En el caso del periodo 2012-2015 se invirtieron alrededor de 33.000 millones de pesos anuales (Medellín Cómo Vamos, 2020). Mientras, las cifras de gasto en cuanto a equipos tecnológicos y cámaras de vigilancia aumentaron considerablemente. Solo en el periodo de la alcaldía anterior, 2016-2019, se invirtieron 80.000 millones de pesos y se contabilizaban 2763 cámaras de vigilancia distribuidas en diferentes puntos de la ciudad. Estas cámaras, generalmente se ubican en puntos que son determinados por la policía y Secretaría de Seguridad, mas no por el pedido de la comunidad que habita esos espacios.

También, puede percibirse que el discurso de la seguridad se acerca a lo punitivo y represivo, de esta manera se pretende garantizar la seguridad ciudadana, ya que pareciera que se reduce todo el problema a asuntos de criminalidad y ese mismo discurso es el que se utiliza para argumentar la necesidad de tener más cámaras de vigilancia. Se relaciona que una mayor cantidad de estos equipos instalados se traducirá en espacios más controlados y que se reducirá la criminalidad, entregando a la cámara la facultad de garantizar la seguridad de la ciudadanía. Es un discurso que podría tomarse como del atajo tecnológico o de determinismo, pues se sugiere que las actividades por fuera de la ley se van a detener, disuadir o que al menos se desplazarán de ciertos lugares que le preocupan a la administración municipal como es el caso de los puntos calientes¹⁵ de la ciudad.

¹⁵ En la investigación de Gómez, S., Mejía, D., y Tobón, S. (2020), se pudo determinar que no hay evidencia que muestre cambios sustanciales en los lugares en que se ha hecho la priorización de puntos calientes y que las cifras de delincuencia no varían sustancialmente.

Figura 8.

Ejemplo de discurso de determinismo tecnológico



Nota. Ante el reclamo que un ciudadano hace respecto a un sector de la ciudad en el que se reiteran los asaltos para hurtar pertenencias, el discurso al que se alude es el del determinismo tecnológico y a presentar las características de las cámaras instaladas, pero no a dar una solución que sea efectiva para detener los delitos. Fuente: Twitter (2017).

▪ 1.3.1. Seguridad en los planes de desarrollo 1998-2020

El concepto de seguridad que se puede rastrear en los planes de desarrollo de Medellín ha variado en cuanto al enfoque y contrasta lo que se consigna en los documentos con la dinámica de la ciudad. Se sugiere que la respuesta y la manera de garantizar la seguridad responden a intereses y su enfoque se da, de una u otra forma, dependiendo de la zona de la ciudad; entonces, asuntos como el de la tecnología se fortalecen en los denominados puntos calientes, pero en otros sitios donde se dan otro tipo de actividades delictivas, que no son propiamente incivildades, y que podrían ser objeto de monitoreo, no se hace.¹⁶

¹⁶ Un corto rastreo en la prensa local muestra cómo muchos de los líderes de organizaciones delictivas, por ejemplo, son capturados en las zonas de mayor poder económico y donde habitan los ciudadanos de los estratos altos de la ciudad, pero para este tipo de casos no se amplía el ensamblado de vigilancia, pues se

Se tiene pues, que en el plan de desarrollo 1998-2000, se sugiere una ciudad que no estaba articulada en materia de seguridad y que su equipación tecnológica era deficiente, por lo tanto, se planteaba como una necesidad pactar alianzas público privadas que permitieran atender asuntos de seguridad y convivencia, que junto con otros aspectos generarían la competitividad para ingresar a la economía global (Gaceta Oficial, 1998). Es una alusión clara a un modelo neoliberal, que como se vio en el capítulo anterior, también incorpora la vigilancia con cámaras, por tanto, la seguridad.

En el plan de desarrollo del periodo 2001-2003, se alude a la seguridad ciudadana como uno de los componentes de la cultura ciudadana, se plantea, entre otras cosas, una ciudad incluyente en la que el urbanismo no segregue a los habitantes y se habla de una nueva urbanidad, en la que se dejan de tolerar comportamientos como la embriaguez al conducir, irrespetar, desconocer y afectar los derechos del otro, así como la tolerancia contra comportamientos que alteran la sana convivencia (Gaceta Oficial, 2001). Para que se pudieran garantizar la seguridad ciudadana y una buena convivencia, se buscó crear un sistema integral de seguridad y fortalecer el ensamblado de vigilancia, ampliando la cantidad de cámaras que tenía la ciudad, en paralelo con la implementación de redes de ciudadanos, que, en asocio con los organismos de seguridad, velaran por la prevención y el control de la delincuencia (Gaceta Oficial, 2001). Paradójicamente, es en este periodo donde se presenta la Operación Orión, que contrasta radicalmente con este modelo propuesto de seguridad, ya que para ese caso se apeló al modelo tradicional y militarista de la seguridad.

Para el 2004, la ciudad contaba con nueva administración, por lo tanto, una nueva carta de navegación. El plan de desarrollo 2004-2007, planteaba que había una necesidad de mejorar la seguridad, pero se enfocaba más en una seguridad ciudadana, donde el hurto de vehículos y las afectaciones al patrimonio económico eran las situaciones más apremiantes (Concejo de Medellín, 2004). Aunque en la administración anterior se buscó fortalecer el ensamblado de vigilancia, mediante la inversión en seguridad, para este plan de desarrollo el tema pasó desapercibido, ya que la única mención va dirigida al incremento en un 30 % de la infraestructura física y tecnológica para la seguridad, pero no se puntualiza en cuáles asuntos se haría tal inversión.

Entre tanto, el plan de desarrollo 2008-2011, sí mencionaba de manera amplia que:

presume que en esas comunidades habitan personas que son ajenas al delito. Se sugiere que la rizomatización del ensamblado no alcanza ciertos estratos.

Seguridad y convivencia ciudadana son elementos esenciales para la construcción de gobernabilidad democrática. La seguridad es un derecho en tanto es exigible al Estado y constituye un deber, ya que demanda la participación activa [sic] de la ciudadanía para alcanzarla. Con la seguridad ciudadana se alcanzan las condiciones de tranquilidad para el pleno disfrute de todos los derechos bajo la condición de respeto a estos y se favorece la convivencia ciudadana en tanto apuesta colectiva por la construcción de vida en comunidad. (Gaceta Oficial, 2008, pág. 36)

No es irrelevante que también se mencionara que había una insuficiencia tecnológica, ya que en la administración anterior no se realizaron inversiones en la actualización de los equipos y tampoco se aumentó el pie de fuerza. La propuesta en materia de tecnología para la seguridad, redactada en el Plan de Seguridad y Convivencia, fue llamada Medellín más segura sí podemos (Alcaldía de Medellín, 2010). Allí, se menciona la instalación de cámaras como complemento a otras iniciativas, tales como las alarmas comunitarias, una mayor cantidad de agentes vigilantes, radios de comunicación, alianzas público privadas para el manejo de los sistemas y alianza con los comités comunitarios.

En la revisión del plan de desarrollo 2016-2019 se aprecia cómo se da agencia a la cámara (Latour, 2001) como garante de la seguridad de la ciudad¹⁷. Se propone la ampliación del ensamblado de vigilancia a los parques del centro de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2016), donde se instalarían cámaras de vigilancia y juegos infantiles, lo que conlleva que sea necesario revisar cómo se aplica la legislación respecto a la videovigilancia en espacios frecuentados por menores de edad. Aunque la protección de este grupo poblacional se maneja con un doble rasero, ya que en los parques se busca protegerlos, pero en otros sectores de la ciudad, por ejemplo, son sujetos objeto de vigilancia y están expuestos a posibles situaciones de peligro, tal como se presentó en el capítulo anterior, cuando se habló de la prostitución en algunos sectores de la ciudad. Aquí se configura la visión del otro, del que está fuera de la comunidad (Bauman, 2006) y al ser ajeno y no compartir nuestras mismas características, debe ser monitoreado como un posible agresor.

¹⁷ Esto mismo se puede encontrar en el plan de desarrollo 2020-2023.

Entre tanto, en el plan de desarrollo 2020-2023, se plantea la necesidad de fortalecer las redes de apoyo articuladas con la institucionalidad y el uso de tecnología de punta, que junto al ensamblado de vigilancia con cámaras permitirán la optimización de recursos (Alcaldía de Medellín, 2020). Surge en este último plan una apuesta por el uso de la Inteligencia Artificial¹⁸ y la videovigilancia aérea, que como ya se expuso en el capítulo anterior, se realiza con drones. Además se propone la minería de datos¹⁹ como una herramienta para ayudar a avalar la seguridad ciudadana de Medellín.

Como se puede apreciar, cada administración que pasa da mayor importancia a la tecnología como garante de la seguridad en la ciudad, reforzando el determinismo tecnológico para sustentar la necesidad de ampliar el ensamblado de vigilancia. Por otra parte, el concepto de seguridad se asocia con asuntos como la sana convivencia, el respeto por el otro, la garantía de derechos, que terminan donde empiezan los de los demás. Se apuesta de manera fuerte por la ciudadanía como miembro activo de la seguridad, a través de las alarmas y los comités comunitarios, es muy relevante que se insista en la necesidad de que los ciudadanos se integren al sistema sociotécnico de seguridad, no solo como sujetos que deben ser protegidos, sino como sujetos activos de la vigilancia. Se continúa con la idea de ceder parte de la seguridad al ciudadano, que debe cuidar de su patrimonio económico y velar por el bien de su comunidad, en una clara alusión a una de las características de la ciudad neoliberal y que, a partir de la solidaridad, muchas veces animada con recompensas económicas, ayude en el esclarecimiento de delitos como hurtos y homicidios. De esta manera, la cámara como un actante que puede garantizar la seguridad pasa a un plano secundario y es la ciudadanía la que termina cumpliendo ese rol, en asocio con los organismos policiales de la ciudad.

¹⁸ Esta IA ya se usa con las cámaras de reconocimiento de placas y las de parametrización que hay en algunos sectores de la ciudad. Los resultados de esta tecnología en esta administración 2020-2023, no entran en la investigación, por ser un asunto del que todavía no se tienen datos concretos de cómo será su aplicación.

¹⁹ Este puede ser un caso interesante para analizar en un futuro, tomando como punto de partida la app Medellín Me Cuida y mirar el alcance que tuvo durante la pandemia del Covid 19.

Figura 9.

Ofrecimiento de recompensas por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia para esclarecer homicidios



Nota. En el perfil de Twitter de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se publican, continuamente, este tipo de imágenes en las que se ofrecen recompensas por información que ayude a esclarecer homicidios. Este tipo de solicitudes son contradictorias en una ciudad que cuenta con un ensamblado de vigilancia del que se dice está disponible 24/7 y abarca toda la ciudad para garantizar la seguridad. Fuente: Twitter (2021).

En esa línea, las diferentes administraciones municipales se han valido de muchas herramientas, entre ellas, las redes sociales, a través de las cuales presentan sus logros e interactúan con los usuarios, con el fin de posicionar el discurso y que el programa (Latour, 1998) vigilancia logre que los diversos antiprogramas acojan su premisa de que la vigilancia con cámaras es necesaria para mejorar la percepción de seguridad en la ciudad e incluso garantizarla, ofreciendo material para el consumo de quienes siguen las cuentas, con el fin de que se informen, pero también para que de una manera algo voyerista, asistan al espectáculo de la vigilancia y el show cuasi ficcional que se monta para presentar los casos exitosos, que en últimas, quitan algo de humanidad a la acción transcurrida, pues esta se percibe como algo ajeno y que pertenece al mundo de los *reality show*.

Según (Bañuelos, 2004) :

La imagen de vigilancia digital en tiempo real, es una imagen fuera de todo marco simbólico y por ello queda libre a toda interpretación, aunado a su carácter abstracto. El acontecimiento se entrega al imaginario ucrónico y utópico del espectáculo, de manera autorreferente, por efecto de la instantaneidad, del tiempo real, del directo.

Dicha tecnología suspende la distancia espacial en un efecto de telepresencia, de inmersión neo-ritual, ofrecido en el circuito cerrado de la imagen. (pág. 13)

1.4 Consideraciones finales

Se puede hablar de un incipiente sistema de vigilancia masiva en la ciudad de Medellín, que tiene entre sus componentes un ensamblado de vigilancia con cámaras, toda vez que el seguimiento se realiza a sectores de la ciudad, más que a individuos o grupos de individuos que sean sujetos de interés por las actividades ilegales que puedan estar cometiendo y es incipiente porque desde lo geográfico no cubre el territorio urbano de la ciudad, está distribuido, principalmente, en zonas donde hay lugares o segmentos de vía que son priorizados por la cantidad de delitos que ocurren; esto no quiere decir que no cumpla con las características que desde la teoría se le dan al ensamblado de vigilancia, tal como lo proponen Haggerty y Ericson (2000), pues al indagar sobre la composición de este, se puede evidenciar que lo conforman actantes humanos y no humanos a los que se da agencia y a través del discurso analizado que se emite desde las entidades administrativas se les confiere la capacidad de garantizar la seguridad.

Entre ese conjunto heterogéneo de actantes que componen el ensamblado, sobresale el discurso oficial que refuerza los beneficios del uso de la tecnología y la vigilancia con cámaras como garantes de la seguridad de la ciudad. Se puede hallar una premisa explícita que plantea la capacidad que tiene el ensamblado de vigilar la ciudad 24 horas al día durante los siete días de la semana y también, se puede evidenciar la agencia que se da a los actantes no humanos, pues estos terminan encargados de realizar labores de vigilancia. Realmente hay un convencimiento por parte de las autoridades en cuanto a la eficiencia de este ensamblado y las supuestas bondades que representa para la ciudad, tal es el caso de las referencias a la “NASA paisa” o que la unión entre un grupo reducido de agentes de policía apoyados de tecnología pueda garantizar la seguridad de la ciudad, así lo dejan ver.

En este punto se debe resaltar cómo se aplica el principio de programas y antiprogramas, que sirvió para explicar la forma en que la vigilancia intenta fortalecerse desde la narrativa, ejemplificada en las publicaciones de redes sociales en las que se divulgan las bondades de la

vigilancia y la tecnología en bien de la seguridad de la ciudadanía. De esta manera busca que su declaración sea acogida por los antiprogramas y le permita fortalecer el ensamblado de vigilancia en la ciudad. De igual forma el discurso presente en los planes de desarrollo va en la línea de los programas y antiprogramas, ya no específicamente en vigilancia y tecnología, pero sí en seguridad, donde el discurso se va modificando a medida que surgen nuevas necesidades y enfoques en cuanto a lo que la ciudadanía vislumbra como la seguridad que se les debe garantizar.

El ensamblado de vigilancia de la ciudad está modificándose constantemente, buscando que la tecnología utilizada sea de vanguardia, por lo que se importan modelos que se utilizan en otros países sin que se tengan en cuenta los debates que se realizan en la academia respecto a la pertinencia o no de un tipo de vigilancia, por ejemplo, las cámaras de parametrización. En Colombia el debate frente a estos sistemas se eclipsa con un discurso que se enmarca en presentar la tecnología como algo cercano al primer mundo, que hace de la ciudad un espacio inteligente y que puede estar a la par de grandes urbes como Londres o New York, por tener una vigilancia que hace uso de una serie de elementos novedosos. De otro lado, al no haber un debate abierto frente a la instalación de estos equipos, se genera una percepción de que quien esté en contra o tenga reparos es porque está a favor del delito o de relajar las medidas que se toman para garantizar la seguridad de la ciudad.

2. Medellín: ciudad neoliberal y vigilancia

En el 2014, se llevó a cabo el VII Foro Urbano Mundial en Medellín. Durante una semana se discutieron asuntos de ciudad como la sostenibilidad del territorio, los retos ambientales y el deber ser de las urbes mundiales en el futuro (ONU-HABITAT, 2014). Según datos oficiales “el evento contó con la presencia de representantes de 142 países, 139 alcaldes, 42 ministros de estado y más de 22 mil participantes” (Mejía y Quimbayo, 2014, pág. 1). En la declaración final se propuso, como parte de los puntos centrales, la integración de sectores marginados, un modelo de urbanización que ponga primero a la gente, que sea integral y participativo (Mejía y Quimbayo, 2014). En paralelo al foro mundial, se llevó a cabo un evento llamado Foro Social Urbano, Alternativo y Popular, allí se discutieron asuntos enfocados, también, en la manera en que se urbaniza y crece la ciudad, pero mostrando cómo Medellín, como ciudad neoliberal, se cierra para ciertos sectores, los marginaliza y es diseñada para dar garantías a ciertos intereses (Mejía y Quimbayo, 2014).

Entre tanto, para el Foro Urbano Mundial, se hizo todo un despliegue de vigilancia y seguridad por parte de las autoridades colombianas, ya que se buscó blindar el espacio en el que se llevaron a cabo las actividades, debido a la cantidad de invitados y el prestigio de muchos de ellos. De acuerdo con la información del Noticiero Hora 13 (2014), en su emisión del 4 de abril, para el evento se desplegaron fuerzas especiales nacionales de la policía y el ejército, así como otras internacionales (cascos azules de la ONU), inteligencia, francotiradores, tecnología y cámaras, apoyadas por el SIES-M. Un total de 1122 de estos equipos, entre cámaras públicas y privadas fueron destinadas para realizar vigilancia y monitoreo del evento. Según el gerente de la ESU de la época, Ricardo Salgado, las cámaras privadas correspondían a las pertenecientes al recinto donde se llevó a cabo el foro y a “algunos establecimientos de comercio, puntuales, que se vinculan a esta actividad en una integración general” (Teleantioquia Noticias, 2014, min. 1:06).

Para la ocasión, se tuvo una unidad móvil de negociación de toma de rehenes, que según informaba Noticias Telemédellín (2014), en su emisión del seis de abril, hacía parte de un grupo de

tres que existían en el mundo (las otras en Israel y EE. UU.). Una de las características de esta unidad era su capacidad de enlazar cualquier cámara de vigilancia que estuviera en sus alrededores y de esta manera, monitorear una posible situación de riesgo en cuanto a toma de rehenes o secuestro.²⁰

En este capítulo se argumenta que Medellín posee algunas características de las ciudades neoliberales, donde la frontera entre lo público y lo privado se difumina en varios aspectos de la economía y la sociedad, el urbanismo que permite la creación de comunidades, la gentrificación de los espacios urbanos, la necesidad de imponer una marca ciudad que muestre que esta ciudad es innovadora y tecnológica, por otro lado, un ensamblado de vigilancia que no es ajeno a esta forma de ciudad y que crece y se configura a la par. Asimismo, la forma en que la vigilancia, tanto pública como privada generan exclusión y ayudan a perpetuar una división en la ciudad, mediada por el sesgo y los prejuicios hacia ciertos grupos humanos. En paralelo, se puede rastrear un discurso institucional enmarcado por el atajo y el determinismo tecnológicos.

2.1 Ciudad neoliberal

Como se mencionó anteriormente en esta investigación, la ciudad neoliberal tiene una serie de características asociadas a la mercantilización de los servicios de ciudad, la vida en comunidad, la gentrificación y la criminalización de la pobreza. Destaca, el discurso que recurre a la protección de los bienes materiales individuales sobre los colectivos; esto es, que cada ciudadano vele por cuidar su patrimonio económico, para lo cual se forman alianzas entre grupos de ciudadanos y el estado, en la forma de alarmas o vigilantes comunitarios (Bauman, 2006) (Janoschka, 2011). El ensamblado de vigilancia de Medellín ha aprovechado estas alianzas con la comunidad para su configuración y crecimiento; las alarmas²¹ y comités comunitarios han servido para que la ciudadanía se integre con el ensamblado, incluso, se ha pretendido que mediante aplicativos móviles instalados en los teléfonos

²⁰ Contrasta que, de acuerdo con Medicina Legal, en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2015, desaparecieron en Colombia 15.196 personas (Segura y Ramírez, 2015, pág. 660), lo que plantea que equipos como el mencionado son ineficaces en situaciones cotidianas que afectan a diferentes grupos humanos, ya que solo pueden operar en entornos controlados. Casos como el de esta unidad móvil presentan un escenario de teatro tecnológico (Schneier, 2003).

²¹ De acuerdo con la Secretaría de seguridad (2015), estas alarmas incluyen sirenas y botones de pánico inalámbricos y para solicitar la instalación de una de estas alarmas debía conformarse un grupo de más de 15 personas que consideraran inseguro su entorno.

se haga vigilancia sobre otros ciudadanos, dando la oportunidad a la gente de convertirse en una especie de reporteros del delito o de un ojo vigilante más en las calles.

En 2018 se lanzó la aplicación Te Pillé, con la que la alcaldía de la ciudad pretendía que se hicieran denuncias ciudadanas, las cuales se podrían conectar en tiempo real con el SIES-M y de esta manera dar solución inmediata a los posibles conflictos; también, incrementar el número de dispositivos conectados al ensamblado de vigilancia de la ciudad y así, procurar por una mejora en los indicadores de seguridad de la ciudad. De acuerdo con Noticias Telemedellín (2018), para el mes de septiembre se habían realizado 28.000 descargas de la aplicación y en la nota de prensa se resaltaba la buena acogida que tenía la iniciativa, pero también se le pedía a la gente que hiciera un uso responsable del aplicativo, ya que de no ser así, habría sanciones, tal como ha ocurrido con las llamadas falsas o en broma que se realizaron a la línea 1-2-3²².

²² En 2016, de acuerdo con cifras de la policía, encargada de esta línea, durante el 24 y 25 de diciembre de ese año se hicieron 22.913 llamadas y 16.973 fueron bromas (Noticias Telemedellín, 2016). Aquí surge un aspecto para tener en cuenta y es la manera en que ese discurso de celeridad para resolver casos mediante la tecnología tiene que reevaluarse en cuanto a la pertinencia o no de las denuncias realizadas; lo que muestra, es que la tecnología puede ser un apoyo para tratar de brindar seguridad, más que una solución certera y que se deben tener en cuenta otros factores sociales y dinámicas de la ciudad.

Figura 10.

App Te Pillé



Nota. Esta captura de pantalla del perfil de la Secretaría de Seguridad y Convivencia presenta el enlace para que las personas descarguen la aplicación. Fuente: Twitter/Secretaría de Seguridad y Convivencia (2018).

En la línea de privilegiar la individualidad sobre lo colectivo, se destaca la inversión económica que algunas comunidades pueden realizar en adquisición de equipos para aislarse del otro y que contrasta con la seguridad que se puede ver en los barrios, donde los pequeños CCTV de los locales (una o dos cámaras de bajo costo) tratan de disuadir al ladrón o la vigilancia que se realiza desde la ilegalidad, como una forma alterna de garantizar la seguridad del barrio de manera presencial o incluso, haciendo uso de CCTV más estructurados, lo que les da la posibilidad de monitorear a extraños y a los agentes de la policía, tal como ocurrió en el 2020, en el municipio de Bello (vecino de Medellín), donde algunas estructuras criminales tenían implementado un CCTV. En este caso, se reemplaza al “campanero”, que tradicionalmente realiza la labor de vigilancia y da aviso de la presencia de autoridades, por el ojo electrónico de la cámara (Noticias Caracol, 2020).

Aquí, se toma el discurso de la seguridad mediante la vigilancia con cámaras, pero para el beneficio de particulares que están al margen de la ley y que se valen del conocimiento, poco o mucho, del ensamblado de vigilancia de la ciudad para replicarlo. Es como el principio de mediación a través de los programas y antiprogramas de Latour (1998), que se explicó el capítulo anterior, tuviera una arista en la que la declaración es traducida y apropiada de manera que el mensaje inicial se expanda más allá de las fronteras de la legalidad. Un ensamblado menor que crece mimetizado en el ensamblado de vigilancia de la ciudad.

Por otro lado, a la par de las nuevas centralidades (Naranjo, 2010) de la ciudad, hay una adaptación paralela del ensamblado de vigilancia en cuanto al monitoreo de los CCTV que se instalan en los barrios. Aunque hay un gran centro desde el cual se dirige el SIES-M y se hace el monitoreo de la mayoría de las cámaras, también es posible rastrear en informes de la Secretaría de Seguridad (2015) la instalación de centros de monitoreo alternos que expanden el ensamblado, tal como se mencionó en el capítulo anterior, por ejemplo, durante 2015 se invirtieron 1.331 millones de pesos para adecuar los centros de monitoreo de CCTV de las estaciones de policía de los barrios 12 de Octubre, Manrique, Buenos, Aires, Belén, El Poblado y Laureles (Secretaría de Seguridad, 2015).

Asimismo, el ensamblado de vigilancia no es ajeno a la gentrificación de espacios, ya que el mejoramiento de estos viene acompañado de aspectos como iluminación, mobiliario y la seguridad que se brinda con las cámaras de vigilancia o el patrullaje constante de agentes de policía y en otros casos, mediante el servicio de vigilancia privada. En la ciudad de Medellín se puede observar la manera en que el ensamblado crece paralelo a la gentrificación; lugares como Parques del Río, Ciudad del Río, el Puente de la Madre Laura o la Plazoleta Nutibara que han sido construidos o intervenidos, tienen equipos de vigilancia instalados.

En el caso de Parques del Río y el Puente de la Madre Laura, se instalaron cámaras, 21 en el primero y 8 en el segundo, “para reforzar la seguridad de la ciudad” (El Mundo, 2017, párr. 1) como una forma de generar una percepción de seguridad en la ciudad, sus habitantes y los visitantes, toda vez que, estos lugares se vuelven puntos turísticos, por esa idea que hay en Medellín de presentar sus construcciones o medios de transporte como atractivos para quienes viajan a hacer turismo (Metrocables, Metro, entre otros). Por ejemplo, entre las obras complementarias que se tenían

previstas para el viaducto de Madre Laura, estaban: una ciclorruta, una cancha sintética, un gimnasio al aire libre y un altar de Santa Laura (El Tiempo, 2015).

En la línea de la gentrificación está la criminalización de la pobreza, es así, que los puntos calientes de las zonas vigiladas están concentrados, generalmente, en lugares donde se mueven grupos humanos que se asocian con comportamientos como el consumo de drogas, la prostitución y la delincuencia. De esta manera se crean guetos de vigilancia donde se ejerce un control constante mediante las cámaras y los patrullajes.

De la mano de la criminalización de la pobreza está el arrinconamiento que genera el urbanismo neoliberal de los estratos más bajos, que deben abandonar, en muchas ocasiones, sus lugares de habitación por temas de gentrificación y se ven a merced de los especuladores de tierras, quienes manejan las construcciones ilegales a donde van a parar estas personas. Medellín, fiel a su vocación y su imagen de ciudad innovadora, ha implementado mecanismos de vigilancia y monitoreo en las comunas más populares, con el fin de hacer el seguimiento a las tierras que se usan para la construcción ilegal. A comienzos del 2021, el alcalde de Medellín presentó unos drones con los que se intenta hacer monitoreo de las zonas donde se sabe hay intenciones de construir ilegalmente y que son priorizadas por su conflictividad (Noticias Telemedellín, 2021). En palabras del alcalde Daniel Quintero, los drones se utilizarán “para evitar que en algunas zonas de la ciudad se haga venta de terrenos irregulares” (Noticias Telemedellín, 2021, min. 0:27). Por otro lado, se aprovecha el suceso para mostrar las bondades de la tecnología creada en la ciudad, de la innovación que se realiza en Medellín y que refuerza el discurso de marca ciudad.

Lo anterior, remite al atajo tecnológico y de la puesta en escena del teatro de la vigilancia, toda vez que hay mecanismos que pueden ser más efectivos para tratar de detener los negocios ilegales de terrenos. Esa misma premisa se aplica para otros ámbitos en los que el ensamblado de vigilancia hace presencia, pues la única respuesta para mejorar la seguridad no es la instalación de equipos de monitoreo o el sobrevuelo de drones, que en muchos casos tienen una autonomía de vuelo limitada, lo que los hace menos eficaces a la hora de realizar la vigilancia de sectores amplios de la ciudad. De otro lado, sobresale la forma novedosa en que el ensamblado de vigilancia se va expandiendo y se vuelve más versátil, incluso, al realizar vigilancia desde el aire.

2.1.1 Marca ciudad

Una de las ideas asociadas con la ciudad neoliberal es la marca ciudad. De acuerdo con San Eugenio (2014), esta se entiende como una forma contemporánea de vender la ciudad como un espacio atractivo para la inversión de capital y lograr una diferenciación con otras urbes que le permitan posicionarse en un espectro del mercado. De acuerdo con Huertas (2010) hay unos elementos que son comunes para la identificación de la marca ciudad. Por un lado, el elemento gráfico, al crear un logo o un símbolo; por otro lado, el elemento conceptual funcional, que apela a las características reales de la ciudad, sus puntos fuertes como el clima, su arquitectura, historia, recursos, la economía, la tecnología o la vida nocturna. Un tercer elemento es el conceptual emocional, de carácter abstracto o simbólico como la pasión, la innovación, el progreso o el dinamismo. Medellín, ha tratado de posicionar una marca de ciudad y venderse al resto del país y el mundo como la más educada, la innovadora, el centro de la Cuarta Revolución Industrial, la ciudad digital e inteligente. No en vano se pretende que sea el Silicon Valley de Latinoamérica y más recientemente, el alcalde de la ciudad la ha denominado Valle del Software (Fernández, 2020).

Esa idea de ciudad inteligente, que parte desde la década de los 90 como un modelo urbano basado en la tecnología (Sierra, 2016), surge en paralelo con las políticas de apertura económica y el desmonte de la industria nacional, asuntos que tienen como consecuencia el reordenamiento del estatus social y la reestructuración de la industria y el espacio urbano (Sierra, 2016), así como propuestas para solucionar las problemáticas ligadas al cambio climático y la sostenibilidad, utilizando los supuestos beneficios de la innovación y la tecnología.

Medellín, tradicionalmente, ha sido una ciudad que ha pretendido estar a la vanguardia en el uso de la tecnología en Colombia. En la década de los 30 del siglo XX, en esta zona del país se dio un proceso de industrialización que representó grandes avances en cuanto a la producción y manufactura de artículos en masa (Botero Herrera, 2003). No en vano, la ciudad siempre ha querido mostrar una cara amable de pueblo pujante, que se sobrepone a las adversidades y saca lo mejor de sí. Prueba de ese empuje con que la ciudad y sus autoridades pretenden presentarse ante el mundo como una ciudad innovadora e inteligente son el Edificio Inteligente de EPM, el Metro de Medellín, las escaleras eléctricas de la Comuna 13, su centro de innovación en Ruta N y sus diferentes programas sociales y educativos encaminados a incorporar tecnologías en diversos ámbitos de la vida diaria (un caso concreto, el programa Medellín Digital).

Esa creatividad ha llegado hasta el ensamblado de vigilancia, ya que se han implementado cámaras de vigilancia con altavoces, contempladas “para evitar delitos y malos comportamientos en la ciudad” (Noticias Telemedellín, 2019, pág. min. 0:12) a diferencia de países como México o Chile donde se usan como alarmas en caso de emergencias. Resulta, cuanto menos, curioso que se trate de disuadir al delincuente o al ciudadano que comete un acto de incivilidad mediante “regaños” (Noticias Telemedellín, 2019, min. 1:08) o reconvenciones.

De otro lado, el *slogan* más conocido con el que se identifica la ciudad es la campaña Quiero a Medellín, que a finales de los ochenta se posicionó como una forma de generar amor por la ciudad en una época en que el narcoterrorismo y la violencia en la ciudad la posicionaron en el mundo como una de las más peligrosas.

Figura 11.

Logo de la campaña Quiero a Medellín



Fuente: Ramírez (2019).

Esa campaña se retomó años después y se convirtió en parte de la marca Medellín²³. A esta, se le han agregado temas como el de la educación, las tradiciones y desde hace unos años, el tema de la tecnología, que ha visto su máxima expresión en aspectos ambientales, de transporte, educativos y al parecer, de seguridad. Pero, aunque se presenta una ciudad inteligente que tiene unos beneficios como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la eficiencia y la eficacia de la administración pública o la multiplicidad de oportunidades de negocio, también trae unos riesgos asociados a su enfoque; por un lado, la capacidad para resolver problemas y no menos importante, la vigilancia que se ejerce sobre los ciudadanos, como el abuso en la explotación de los datos (Janoschka, 2011).

Un ejemplo que sirve para mostrar cómo confluyen un discurso determinista, un manejo poco claro de la data recopilada, que se asocia más con la vigilancia, así como una población reacia y con poca información o conocimiento del manejo de una herramienta ha sido el caso de Medellín Me Cuida (Botero, Sáenz, y Labarthe, 2020), donde el imperativo por parte de la administración municipal es presentar una ciudad de vanguardia que se vale de la tecnología en momentos críticos. Durante el primer año de la pandemia del Covid 19, se generó una polémica desde varios sectores contra la Alcaldía de Medellín, que promovió el uso de esta aplicación, en la que se solicitaban datos con el fin de realizar seguimiento a posibles contagios, pero que en últimas terminó como un servicio de mensajería de texto para enviar recomendaciones de autocuidado, sin claridad sobre el uso de los datos privados.

²³ En la actualidad, mientras se realiza este proyecto de investigación, la alcaldía de Medellín está realizando un concurso de marca ciudad con el fin de promover la ciudad en el exterior.

Figura 12.

Anuncio del lanzamiento de Medellín Me Cuida

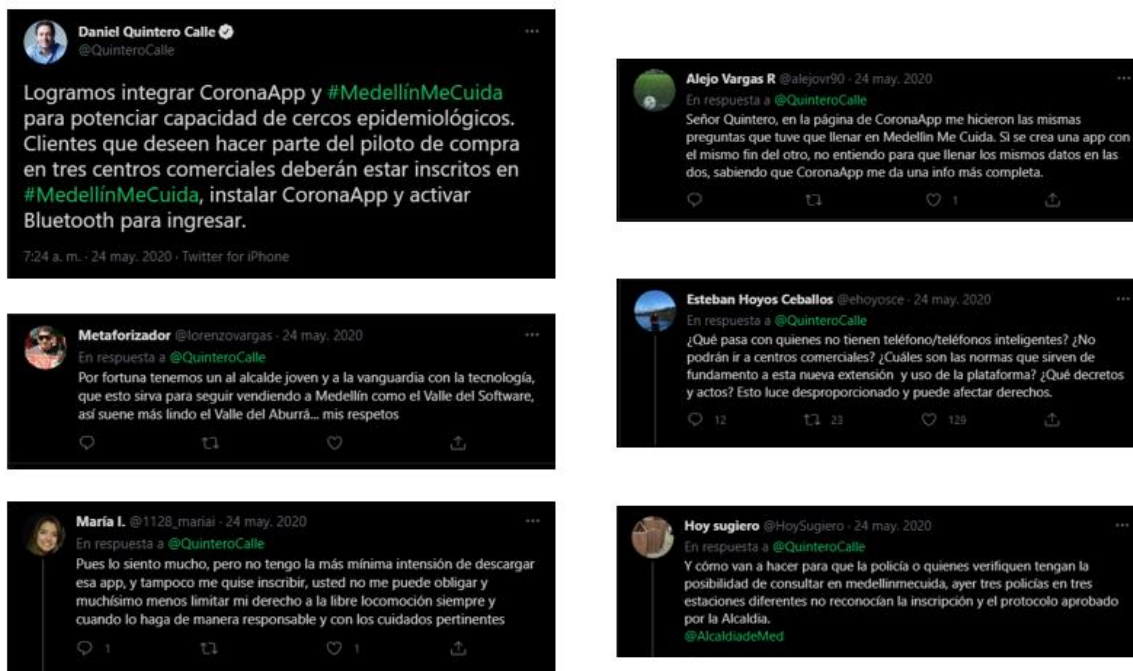


Nota. En el video, tomado de la red social Twitter, del alcalde de Medellín, se hace el anuncio del lanzamiento de Medellín Me Cuida, durante los primeros meses de la cuarentena por la pandemia del COVID 19. Fuente: Quintero Calle (2020).

El caso de esta app, que fue anunciada como una solución para controlar el contagio, por parte de la administración local, reflejaba cómo se pretendía que la tecnología sea por sí sola una forma de responder ante una situación compleja y aunque se tenga la intención de facilitar la labor de las autoridades, no alcanza para que la tarea se complete y genera más malestar entre quienes son reacios a compartir datos sensibles y confusión entre la población que, en muchos casos, desconoce el uso de una herramienta de estas.

Figura 13.

Réplicas a tweet sobre Medellín Me Cuida



Nota. Los comentarios de varios ciudadanos, frente a la obligatoriedad de tener la aplicación para poder ingresar a lugares como centros comerciales. Fuente: Quintero Calle (2020)

Incluso, el ensamblado de vigilancia con cámaras de la ciudad se puso a disposición para tratar de ejercer control sobre la población en la cuarentena del 2020. De acuerdo con el portal Prado Virtual (Mora, 2020), para el mes de junio de ese año, se habían puesto 608 comparendos a ciudadanos que por uno u otro motivo habrían violado la cuarentena impuesta por el gobierno nacional. El secretario de seguridad de la ciudad mencionaba que “sin duda es nuestra herramienta tecnológica, la más eficiente, y es también una gran ventaja para la ciudad tener un sistema que queremos potenciar” (Mora, 2020, párr. 7).

Es posible que esa marca ciudad, como una de las características de la ciudad neoliberal, en la que la tecnología juega un papel relevante, alcance el ámbito de la vigilancia y se haga uso del solucionismo para fortalecer el discurso determinista y la normalización del uso de cámaras para tratar de controlar el espacio público, destruyendo, de paso, “la base de la convivencia urbana moderna, el anonimato” (Janoschka, 2011, p. 125).

En 2014, la alcaldía de la ciudad propuso que en las pantallas gigantes de publicidad que había distribuidas en varios lugares, se enlazaran cada 30 minutos y por un espacio de cinco minutos, las imágenes en vivo de las cámaras de vigilancia con el fin de que “los ciudadanos se sientan acompañados y protegidos y que el delincuente sepa que es vigilado” (Comunicaciones ESU, 2014, párr. 6). Desde el discurso se le habla al delincuente y se le recuerda que es sujeto objeto de vigilancia, pues pareciera que quien comete delitos no es consciente de que está siendo objeto de persecución constantemente por el oficio al que se dedica y que, por lo tanto, hay que recordárselo como una manera de disuadirlo. Ese acompañamiento al ciudadano se traduce en un discurso en el que se invita a la gente a apropiarse de los espacios para quitárselo a la ilegalidad y de cierta manera al otro, a ese al que la ciudad margina, bien sea porque comete delitos o se identifica con oficios que son vistos con recelo o porque le restan asepia a la ciudad.

Campañas como Caminá pa'l Centro (Alcaldía de Medellín, 2018), en las que se invita a hacer apropiación de esta zona de la ciudad como espacio vital y de disfrute, en la que asociaciones público privadas se alían para llevar a cabo estas iniciativas, pueden presentar retos en cuanto a la manera en que se despejan esos espacios de ciertos grupos humanos. De acuerdo con Coleman (2005), se empieza a monitorear a los habitantes de calle, a los jóvenes que cumplan con ciertos parámetros de comportamiento o vestimenta. El estar mucho tiempo sentados o caminar por una zona repetidas veces, mirar en determinada dirección, se convierten en objeto de sospecha y de particular atención por parte del ensamblado de vigilancia. Se genera toda una discriminación, en la que el mensaje de disfrute del espacio público está dirigido solo a una parte de la población, mientras que la otra es sujeto de vigilancia y seguimiento.

Figura 14.*Capturas de video de vigilancia*

Nota. Las capturas corresponden a uno de los videos que publica la Alcaldía de Medellín en los que se presenta la acción efectiva del ensamblado de vigilancia. Lo que se resalta en este video es el cuadro del centro, donde hay un grupo de jóvenes mirando a un sector específico. La cámara se concentra en ellos, toda vez que cumplen con algunos de los parámetros que persiguen el vigilante y la cámara (jóvenes, con ciertas características de vestimenta, en un punto caliente de la ciudad, sentados en grupo, mirando hacia un lugar en particular). En el video completo se puede observar que se parte de la sospecha sobre estos jóvenes, quienes simplemente están mirando lo que ocurre al otro lado de la calle, donde se presenta una riña callejera. Fuente: Alcaldía de Medellín (2017, 24 de julio).


Entre tanto, las autoridades de la ciudad refuerzan el discurso que privilegia la tecnología, sus supuestos beneficios. En 2014, el gerente de la ESU decía en un programa de televisión que Medellín era referente nacional e incluso mundial, ya que el monitoreo realizado desde el ensamblado de vigilancia era “totalmente innovador” (Versión Beta, 2012, min. 4:39), una declaración que claramente pretendía reforzar el discurso del determinismo tecnológico y que contrasta con lo expuesto ese mismo año por Federico Gutiérrez, quien sería alcalde de Medellín en el periodo 2016-2019, en un informe publicado sobre seguridad, donde reconocía la disminución de los homicidios, la cual pudo tener entre una de sus posibles causas el hecho de que en ese año se llevó a cabo en Medellín el Foro Mundial Urbano, pero mostraba el aumento en el hurto, que pasó de 3.877 casos en 2010 a 12.533, en 2014. Lo que se traduce en aumento del 223 % (Gutiérrez,

2015), que demuestra que un ensamblado de vigilancia cumple unas funciones, pero no es infalible contra la delincuencia, tal como se declara por parte de las autoridades de la ciudad.


En el 2015, la ciudad fue reconocida como modelo nacional en seguridad gracias al uso de la tecnología, de otro lado, el alcalde Federico Gutiérrez se enorgullecía de su sistema de parametrización y vigilancia en el estadio Atanasio Girardot, donde se instaló un sistema que permitía ver los detalles más particulares de los asistentes a los partidos y con el que se pretendía terminar con los desmanes dentro del recinto, pero que como ocurre generalmente, con los espacios vigilados, la violencia migró a las afueras del estadio. Mientras que en el 2019 se inauguró en la ciudad el Centro para la Cuarta Revolución Industrial, que entre sus proyectos buscaba, a través del uso de IA y en convenios público-privados, desarrollar tecnología para la seguridad y la vigilancia, entre otros (Ruta N, 2019).

Figura 15.*Estrategia Estadio Seguro*

Innovación y Desarrollo Tecnológico



Estadio Seguro




- 47 cámaras de 5 Megapíxeles*
- 62 cámaras de 3 Megapíxeles*
- 25 cámaras High Definition de 29 Megapíxeles*
- Reubicación de 4 cámaras Domo de las que actualmente tiene el estadio.
- Adecuación Centro de Monitoreo.
- Puesto de Mando Unificado (PMU).
- Solución de reconocimiento facial

*todas las cámaras permiten la vigilancia y analítica forense

Inversión: \$ 5.960 millones

- Solución Tecnológica Integrada que permite el registro, monitoreo, control y seguimiento a las personas que ingresan a los eventos en el Estadio Atanasio Girardot de la Ciudad de Medellín, a través del puesto de Mando Unificado - PMU.
- La solución tecnológica está compuesta por doce (12) componentes, que involucra una solución de 134 cámaras nuevas y 36 existentes para un total de 170 cámaras de diferentes tecnologías para la seguridad del estadio, deberán ser ofrecidos en su totalidad:



Alcaldía de Medellín

Nota. Se presentan las características de la estrategia de estadio seguro. Un claro ejemplo de vigilancia en recintos cerrados, que se instala con el pretexto de controlar los desmanes que ocurren durante los encuentros deportivos, importando modelos que se han usado en el extranjero. En el caso inglés, las medidas tomadas no iban encaminadas solamente a la instalación de CCTV, fue necesario buscar las causas sociales que llevaban a los desmanes, así como la puesta en marcha de otras medidas (numeración de asientos, venta de abonos, policía especializada, entre otros). Fuente: Secretaría de Seguridad (2015).

2.2 Ciudad neoliberal y ensamblado de vigilancia

En el 2002, Metroseguridad se configuró como una empresa industrial y comercial del estado. Durante el periodo 2008 al 2010, sufre una transformación y se convierte en la Empresa de Seguridad Urbana (ESU), entidad encargada del fortalecimiento del SIES-M (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín), y que, de igual manera, vincula capital privado para financiar proyectos (ESU Medellín, 2017).

En el año 2012, varios locales y centros comerciales del centro de la ciudad instalaron un CCTV con el fin de realizar vigilancia a posibles delincuentes y ladrones que entran a hurtar mercancías (Noticias Telemedellín, 2012). El objetivo, a corto plazo, era poder integrar estas cámaras con el ensamblado de vigilancia controlado por la ESU, como una forma de unir la vigilancia privada y pública para mejorar la seguridad de un sector concurrido de la ciudad, para el cual solo se tenían agentes de policía que realizaban patrullajes. Claramente, este es un ejemplo de cómo la frontera entre lo público y lo privado, a pequeña escala, desaparece y el programa vigilancia se robustece con la llegada de aliados que ven en la tecnología una salvación para evitar que su patrimonio económico disminuya.

En menor medida, entidades como Empresas Públicas de Medellín (EPM), se han interesado por hacer uso de la vigilancia como parte de pilotos que le permitan convertirse en una empresa prestadora de servicios tecnológicos. De acuerdo con la información emitida por Hora 13 Noticias, el 27 de septiembre de 2019, EPM, pretende que a través de esas cámaras (dos en total) se mejore la seguridad de sectores específicos de la ciudad (al enlazarlas con el centro de monitoreo del SIES-M), se haga monitoreo de la calidad del aire y la movilidad (Hora 13 Noticias, 2019). El discurso, en este caso, se asocia con la ciudad inteligente, tal como se explicita en la información, pero también se puede inferir que se apela al atajo tecnológico, ya que se mencionan las bondades que la tecnología plantea para la mejora de la calidad de vida en la ciudad. Surge un aspecto que puede ser motivo de análisis y tiene que ver con que una empresa que no tiene por objeto prestar servicios de vigilancia se proponga realizar monitoreos a los ciudadanos, algo que no sería imposible, pues es factible que

también pretenda entrar a competir por una parte de las ganancias que puede dejar la venta de servicios de vigilancia o tecnología utilizada para tal fin.

Entre tanto, el atajo tecnológico es promocionado por las autoridades como la cura a los problemas de seguridad de la ciudad de Medellín, tal como se observó con todo el despliegue tecnológico llevado a cabo durante el evento del Foro Mundial, pero también se intenta fortalecer el discurso que apela a la tecnología como garantía de una mejor seguridad al poner en cargos relevantes de la administración a personas que no han sido cercanas a temas de esta índole, pero sí cercanas al tema de la tecnología.

En 2012, se realizaron críticas, desde el Concejo Municipal, al recién nombrado secretario de seguridad de la ciudad (Noticias Telemédellín, 2012, min. 0:18), ya que era alguien que en su cargo anterior había sido director de una entidad llamada Medellín Digital, un programa de ciudad “que buscaba apropiarse a los ciudadanos del uso de TIC” (Amar, 2016), con el fin de acercarlos al mundo; el argumento utilizado para su nombramiento fue que su experiencia al frente del mencionado programa serviría para atender una secretaría en la que el componente tecnológico se había fortalecido, pero este funcionario era ajeno a los temas relevantes en cuanto a la lucha contra la delincuencia. Esto, visto de otra manera, es una forma de apelar al discurso de lo tecnológico como respuesta a los problemas de ciudad.

Ese mismo año, la Alcaldía de Medellín, informaba que realizaría una inversión a mediano plazo, hasta el 2015, de 200.000 millones de pesos en programas de seguridad y que pondría en funcionamiento 1.000 cámaras de seguridad. Entre los equipos que se proponían instalar en aeropuertos, centros comerciales y lugares masivos se encontraban cámaras de reconocimiento facial y también, cámaras en las entradas de la ciudad, con la capacidad de detectar qué llevaban los vehículos en su interior (aunque no se especifica el tipo de cámaras, es posible que fueran termográficas) (Noticias Telemédellín, 2012). Esta manera de ampliar el ensamblado de vigilancia, con tecnología que permite reconocer rostros o ver el interior de edificios y vehículos, trasciende al ámbito privado de las personas y de esta manera, surge un asunto polémico, la manera en que se “vende” la idea de vigilar espacios, que se pretende, no estén al alcance del ojo de la cámara y no haya ningún tipo de debate en cuanto a lo que se debe y que no, en temas de vigilancia, porque el

mismo discurso se encarga de presentar solo los posibles beneficios y deja de lado asuntos discutibles que pareciera no son relevantes para la ciudad, como el de la privacidad.

De igual forma, pretender que se expanda el ensamblado de vigilancia a lugares que pueden ser privados como los centros comerciales y los lugares masivos, sin especificar si son del ámbito público o privado, lleva a pensar en la forma en que se les da cada vez mayor participación a empresas privadas en el monitoreo de los ciudadanos y el trabajo en llave que hacen entidades públicas, como la Secretaría de Seguridad y la ESU. Este tipo de acciones en la ciudad son una nueva forma de representación que se asocia con el modelo de ciudad neoliberal (Rodríguez, Devalle y Ostuni, 2013), en la que todo es objeto de compra y venta y en la que el ensamblado de vigilancia se vale de estos recursos para expandirse.

La consolidación del ensamblado de vigilancia ha permitido que se pretenda que los municipios que pertenecen al Área Metropolitana vinculen sus cámaras de vigilancia al sistema que ya posee Medellín (Teleantioquia Noticias, 2017). Esa proliferación de cámaras, tanto públicas como privadas, ha contribuido a que la tecnología se considere como una solución a los problemas de seguridad, pero contrasta con asuntos como la segregación que surge como una de las problemáticas que se evidencian cuando se habla de la vigilancia, ya que en la ciudad neoliberal los espacios se privatizan, las comunidades se encierran en conjuntos residenciales cercados y vigilados con CCTV, lo que genera una clara línea de rechazo frente a quien está por fuera, al extraño al que hay que tener a la vista, porque siempre se percibirá como un posible agresor. La ciudad cerrada (Naranjo, 2010) permite que se marque distancia con el exterior al crecer mediante apartamentos que buscan el anonimato y la privacidad, pero paradójicamente, se apela a la vigilancia sobre el otro como una forma de garantizar su privacidad personal. El individualismo por encima del bien colectivo.

Es común observar que muchos negocios, tiendas de barrio, almacenes pequeños o de grandes superficies, empresas y viviendas utilizan pequeños CCTV para vigilar sus bienes; y aunque, estos sistemas no están enlazados con el ensamblado de vigilancia de la ciudad o por lo menos no se tienen datos certeros que evidencien lo contrario, sí demuestran cómo se pretende generar una sensación de seguridad al tener estos artefactos funcionando, ya que el discurso tecnológico en torno a la vigilancia y su efectividad, entendido como el programa en los términos de Latour, gana más

adeptos, que sienten que pertenecen a un bando, el de los vigilantes y garantes de la seguridad de su espacio privado.

El programa vigilancia se hace no solo a través de la ubicuidad de las cámaras, si no que hace declaraciones en torno a su presencia, con carteles como “siéntase vigilado” o “este espacio cuenta con monitoreo de cámaras”, que ubican los privados para mantener a raya y segregar al otro o la pretensión de controlar y atacar problemas mediante la vigilancia como el consumo de drogas o arrojar basuras en sitios prohibidos, en lugar de tratarlos como asuntos de salud y sanidad pública. Otra manera, es mediante la publicidad y las campañas en medios que buscan disuadir al delincuente y lograr la adhesión de la ciudadanía, bien sea por convencimiento o por la percepción de inseguridad que se refuerza por parte del discurso oficial de los entes locales.

Figura 16.

Campañas de prevención contra el delito



Nota. La campaña que se muestra en la figura invita al cuidado del patrimonio económico, pero se percibe un discurso alarmista para dar la impresión de que no se está seguro en ningún lugar, por lo que hay que estar alerta las 24 horas del día y por lo cual la vigilancia es imprescindible. Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia (2015).

En este contexto surge una ciudad aséptica, con espacios que no permiten la circulación o estadía de individuos indeseables. Esto se evidenció el 2014 durante el Foro Mundial cuando se destinaron cámaras y agentes de policía para proteger sitios turísticos y emblemáticos de la ciudad para el goce de los visitantes, mientras se escondía a los habitantes de calle o se les llevaba a lugares en los que no “afearan” con su presencia la ciudad (Palomino, 2014) (El Espectador, 2014) (Caracol Radio, 2014) (Teleantioquia Noticias, 2014).

De manera contradictoria, el ensamblado muestra sus fisuras, al dejar por fuera del alcance de sus ojos electrónicos este tipo de afectaciones a la población, que ya no son las incivildades que se persiguen a diario, sino que involucran otro tipo de actores, otros posibles puntos calientes donde no llega el zoom de la cámara. Durante ese mismo año el desplazamiento intraurbano mostró que “... la comuna de San Javier fue la más afectada por el fenómeno. A 2014 la tasa de desplazamiento

por cien mil habitantes se ubicó en 810,5, le siguió el corregimiento de San Cristóbal con una tasa de 484,5” (Medellín Cómo Vamos, 2015, pág. 13).

Lo que se debe mirar, con detenimiento, es cómo entonces la vigilancia segrega a los ciudadanos y diferencia entre quienes pueden ser sacados de los espacios públicos, como en el caso de los habitantes de calle, ya que pertenecen a grupos señalados de cometer incivildades y para los cuales la vigilancia no es su aliada, contrario a como se pretende que se entienda la declaración lanzada por el ensamblado de vigilancia. En este caso ellos, los otros, son sospechosos por simple prejuicio.

Esta misma dinámica de la segregación se presenta, generalmente, en zonas de mayor concurrencia, donde la informalidad es el recurso diario de subsistencia para miles de personas. Por lo tanto, lugares como el centro de la ciudad y los barrios cercanos son los que más se vigilan, en estos puntos calientes es donde los lentes de las cámaras apuntan, ya que se mueven los sujetos que se perciben como conflictivos o peligrosos por sus actitudes u oficios (reciclaje, prostitución, expendio de drogas, ventas ambulantes, atraco callejero, mendicidad, entre otros). En una presentación que se hacía del SIES-M por parte de la Secretaría de Seguridad, se mencionaba que para el 2015 del total de 800 cámaras en funcionamiento en la ciudad, el 40 % estaban instaladas en el centro (Secretaría de Seguridad, 2015).

Surge un aspecto para tener en cuenta y es como el ensamblado pareciera responder a intereses que abarcan varios asuntos, incluso, los de cuidar la imagen de la ciudad ante el resto del país y del mundo, pues se percibe que solo cometen delitos sus habitantes nacionales, o los migrantes que llegan a engrosar los estratos bajos y la informalidad, pero no se publican videos de monitoreo o se mencionan acciones encaminadas a detener otro tipo de situaciones como la prostitución infantil, en la que se conoce que hay extranjeros involucrados como clientes. Al respecto, la investigación del Observatorio de Políticas Públicas (OPPCM, 2017), llevada a cabo durante un mes, tiene testimonios de menores de edad que mencionan la nacionalidad de quienes frecuentan los lugares en los que se ejerce la prostitución y explotación infantil, lugares que cuentan con cámaras de vigilancia instaladas, ya que son turísticos y de entretenimiento en la ciudad.

2.3 Consideraciones finales

Medellín se categoriza como una ciudad neoliberal, que en asuntos de vigilancia presenta unas particularidades como la consolidación de empresas comerciales del estado que tienen temas de seguridad y vigilancia como uno de sus productos o servicios en venta, también, la manera en que el modelo neoliberal facilita la vigilancia: el urbanismo, las rutinas sociales, económicas (migración campo-ciudad, migración de extranjeros, mayor informalidad) y la necesidad de posicionar una imagen de ciudad que salga de los parámetros de la violencia con que se identificaba antes.

Es recurrente, como se apreció en este capítulo, que haya un discurso de cuidado del patrimonio económico, de proteger la comunidad, de buscar alianzas entre privados y públicos para realizar labores de vigilancia. El caso de la app Te Pillé muestra cómo el programa vigilancia utiliza un recurso que está al alcance de buena parte de la población, para que la ciudadanía acoja su premisa y se integre de manera activa al ensamblado de vigilancia. Ahora, con el uso de esa app, se le da la posibilidad a las personas de realizar denuncias de lo que consideren sospechoso, desde su subjetividad. Esto representa un riesgo, ya que cualquier comportamiento ajeno a los prejuicios, sesgos y valores puede ser tachado como uno que debe ser vigilado.

Asimismo, el discurso de marca ciudad, donde se pretende que se convierta en un atractivo de negocios y turismo (San Eugenio, 2014) se ha reforzado. Aunque no es nuevo que Medellín siempre ha buscado tener un lugar de vanguardia en asuntos como la educación, la tecnología y lo ambiental, entre otros, sí es posible evidenciar una tecnologización en crecimiento en temas de vigilancia y seguridad. Se hacen grandes inversiones en este aspecto, así como una exhibición constante de los recursos con los que se cuenta. Casos como el de la destinación de las cámaras públicas y privadas para monitorear un evento, el uso de drones para vigilar terrenos susceptibles de negocios piratas o las propuestas de integración de los CCTV privados al ensamblado de vigilancia y la adquisición de cámaras que posibilitan la parametrización o el reconocimiento facial son usados, en muchos casos, para reforzar la marca ciudad.

De otro lado se observa cómo la vigilancia no es potestad de las entidades municipales. Como se mostró, diversos grupos de ciudadanos paulatinamente han optado por sus propios CCTV, con el fin de proteger su patrimonio económico y garantizarse, lo que ellos creen es, su seguridad. Mientras que el ensamblado crece e integra nuevos espacios vigilados mediante la construcción de centros de monitoreo alternos, que recuerdan al proceso de rizomatización del que hablan Deleuze Y Guattari (1987) (como se citó en Haggerty y Ericson, 2000), se presenta de manera paralela una vigilancia que desde el otro se hace al ensamblado, así como se pudo evidenciar en el caso del CCTV que era usado por un grupo criminal para vigilar a la policía y sus rutinas.

Entre tanto, con la intención de generar espacios limpios, para el disfrute y que sean seguros, el ensamblado de vigilancia dirige su atención a ciertos grupos de individuos. Lo que deja por fuera del rango de la vigilancia asuntos que podrían ser mucho más importantes para combatir la percepción de inseguridad y disminuir los índices de criminalidad. El punto central tiene que ver con lo que la vigilancia y la cámara no monitorean. Esto se debe a que hay unos sesgos por parte del vigilante, se responde a unos intereses, que podrían estar ligados a mostrar una ciudad amable en la que los problemas son de delincuencia común, pero no de grandes estructuras delictuales o de delitos sexuales.

En esos mismos espacios donde se da la vigilancia y el monitoreo detallado, también hay lugares dedicados a la prostitución, donde podría haber situaciones de trata de personas o delitos contra menores y no se ha podido encontrar material que relacione pesquisas o allanamientos en los que este tipo de delitos sean monitoreados por la cámara, tampoco se ha podido encontrar material en el que la prostitución callejera y el consumo de drogas en lugares públicos dedicados al entretenimiento, frecuentados por extranjeros, arroje casos o material en los que se hagan arrestos. El estudio del Observatorio de Políticas Públicas mostró entre sus resultados cómo los contactos entre individuos y menores que se dedican a la prostitución se dieron en lugares de sectores aledaños a la Plazoleta Nutibara, como La Veracruz, con un 10,9 % y el Viaducto Prado, con un 37,6 % (OPPCM, 2017, pág.23), zona que cuenta con monitoreo constante de cámaras de vigilancia.

3. La seguridad ciudadana ligada al ensamblado de vigilancia

En el año 2002, en el marco de la estrategia de seguridad del gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, se llevó a cabo la Operación Orión, en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín. Durante los días 16 y 17 de octubre de ese año, alrededor de 2000 miembros del ejército, la policía nacional, la fuerza aérea, fuerzas especiales antiterroristas, CTI, D.A.S (Saavedra, 2019) y Metroseguridad (Pérez L. , 2012), se tomaron esta zona de la ciudad con el fin de sacar las milicias del ELN, las FARC y los Comandos Armados del Pueblo. Para llevar a cabo esta operación, se decretó el estado de excepción²⁴.

En el caso de la Operación Orión, los discursos del enemigo interno y de la amenaza terrorista contra el estado influyeron para que se usaran armas de guerra como helicópteros artillados y armamento pesado en espacios urbanos y se actuara mediante una estrategia militar con el fin de lograr la seguridad de la comuna. Como se mencionó en el primer capítulo, la seguridad, en su concepción clásica, se asocia con lo militar y con la supresión de amenazas y riesgos, garantizando el cuidado de las fronteras mediante el uso de la fuerza. En este caso se puede apreciar cómo en la ciudad, en ese momento coyuntural, se da una tensión entre dos formas de seguridad, una militarista, que apela a la represión y la acción directa debido a la situación de violencia que se vivía en ese momento en el país y otra, que de manera incipiente apela a lo tecnológico (cubriendo de manera limitada algunos sectores de la ciudad) y a la prevención, como formas de empezar a garantizar la seguridad ciudadana.

De acuerdo con Luis Pérez (2012), antes de que se realizara la Operación Orión en la Comuna 13, no había autoridad ejercida por el estado en esa zona de la ciudad, había casos de desplazamiento interno, deserción escolar, balaceras y muertos por acciones de los delincuentes o

²⁴ La Constitución Política de Colombia consagra tres estados de excepción: Guerra exterior, conmoción interna y emergencia. En este caso, se aplicó basado en la segunda.

por balas perdidas. Se habla de por lo menos 600 víctimas de la operación, entre heridos, muertos, retenidos y desaparecidos (Saavedra, 2019), también cuenta Pérez que luego de la operación, en el 2003, la cifra de homicidios se redujo y que, al terminar su administración, en ese mismo año “la comuna 13 quedó en paz, con seguridad” (El Tiempo, 2012).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2011), recoge los relatos de habitantes de la Comuna 13 y cuenta, apoyado en cifras, cómo lo que fue catalogado como un triunfo de la política de seguridad de los gobiernos nacional y local de la época, trajo inseguridad para muchos de sus habitantes, ya que la zona abandonada por la guerrilla fue copada por el bloque Cacique Nutibara de las autodefensas, quienes propiciaron desplazamientos urbanos forzados, hubo un incremento en las amenazas a líderes sociales barriales y asesinatos selectivos.

Figura 17.

Desplazamiento forzado en la Comuna 13 y Medellín. 2003-2007

AÑO	COMUNA 13	MEDELLÍN
2003	294	1807
2004	215	1220
2005	161	3722
2006	169	1120
2007	413	1779
Total	1522	9648

Adaptada de CNHM (con información de Acción Social 2010) (2011).

Es necesario mencionar que muchas de las dinámicas que afectan la seguridad de la ciudad han cambiado, toda vez que en la primera década del siglo XXI se dio un proceso de dejación de armas por parte de las Autodefensas Campesinas, pero paralelo a este se dio una reorganización de las estructuras criminales de la ciudad que entraron a operar en las zonas de la ciudad donde desaparecieron otros actores del conflicto. Desde la institucionalidad se apostó por garantizar la seguridad ciudadana, ya no desde lo militar, sino, desde asuntos como la convivencia, el respeto por el otro y la diferencia, la diversidad, la pujanza, la educación, el emprendimiento, entre otros. Es así

como la comuna 13 sufre una transformación y aunque sigue siendo una de las zonas con mayores índices de criminalidad, ha buscado darse a conocer por otros elementos que muestren una nueva faceta que atraiga el turismo nacional y extranjero²⁵.

En la búsqueda de garantizar y mejorar la percepción de la seguridad, en el 2015, la comuna 13 contaba con 46 cámaras de vigilancia y 37 cuadrantes de policía (Vivir en el Poblado, 2015), la inversión total en el periodo 2011-2015 fue de 696'000.000 millones de pesos y se proyectaba invertir 1.092'000.000 millones (Secretaría de Seguridad, 2015).

3.1 Un teatro tecnológico de la vigilancia para acercar los antiprograma

Un recurso que se ha vuelto reiterativo desde hace algunos años es el uso de videos tomados directamente desde el centro de monitoreo de la Secretaria de Seguridad para ponerlos a disposición de la ciudadanía a través de programas de televisión o directamente en plataformas como Youtube,²⁶ con el fin de presentar resultados positivos en la lucha contra la delincuencia y el mejoramiento de la seguridad.

En el espacio público se refuerza el discurso de la vigilancia y el teatro tecnológico de la vigilancia con este recurso producido por la misma administración municipal. En estos cortos videos, generalmente de dos o tres minutos, se presentan casos en los que “un sospechoso”, del cual poco se sabe qué lo hace tal, es seguido por las cámaras de vigilancia, todo en un ambiente de película de acción con tomas que se congelan con efectos que pretenden simular una escena propia de *Terminator*, con música que evoca series de televisión como *Misión Imposible* o *24*, y donde se muestra la acción efectiva del ensamblado de vigilancia, ya que la sospecha resulta siendo una certeza y el final feliz se da con la captura del presunto delincuente. Lo que también se infiere, y no queda evidenciado en los videos editados, son las extenuantes jornadas que deben pasar los vigilantes mirando comportamientos que a la final no llevan a ningún delito. Comportamientos del vigilado

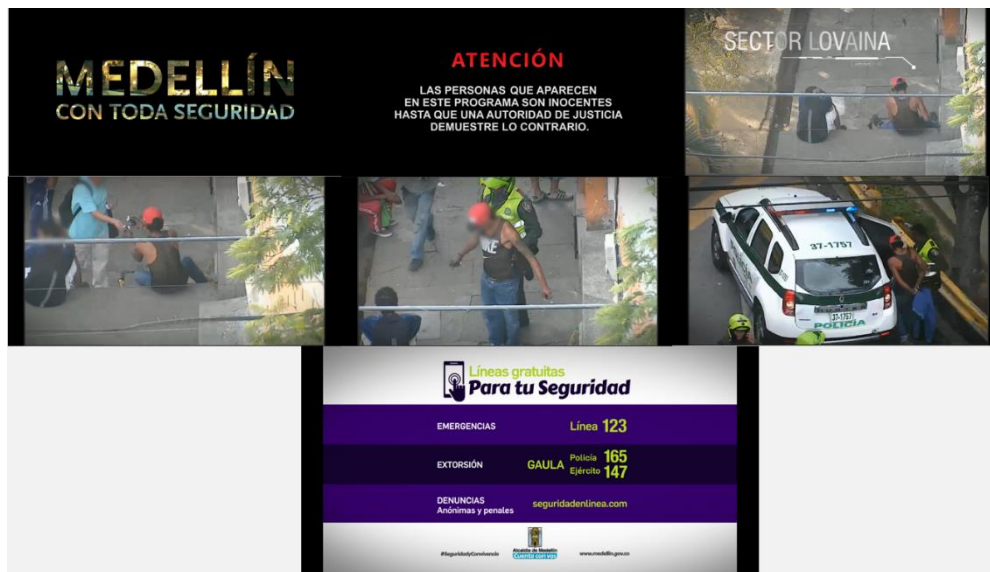
²⁵ Dos referentes de esta comuna son las escaleras eléctricas y los grafitis que forman parte del graffitour, donde se cuenta la historia de la Comuna 13 a partir del arte callejero.

²⁶ En Youtube y otras redes sociales pueden verse los videos que produce la Alcaldía de Medellín, en los que se presentan casos exitosos de capturas a supuestos delincuentes.

que pueden ser tomados como erráticos (cambiar abruptamente de dirección, devolverse en su camino, sentarse en grupo a mirar en una determinada dirección).

Figura 18.

Medellín con toda seguridad, videos de cámaras de vigilancia



Nota. El anuncio de atención es bastante llamativo, toda vez que en el video se da por sentado que quien aparece cometiendo delitos va a parar a la cárcel, pero en la práctica, en caso de no haber una denuncia formal contra el individuo, debe ser liberado. Aquí se podría hablar de un elemento adicional para el sistema sociotécnico de seguridad y es el sistema judicial del país. Fuente: Alcaldía de Medellín (2017, 4 de abril).

La secuencia muestra el arresto de un individuo que vendía estupefacientes en una zona del centro de la ciudad. El narrador dice que este ciudadano ubicó un expendio de drogas, pero que no contaba con que una cámara lo vigilaba, una cámara que no deja escapar ningún detalle. El discurso refuerza aquello de lo implacable y efectivo del ensamblado. Pero, por otro lado, con un poco de observación, se puede deducir que el hombre llevaba haciendo este tipo de transacciones desde hacía un tiempo, ya que sus “clientes” saben dónde encontrarlo; no es casual que la cámara haya detectado, astutamente, esta situación. Debió haber muchas horas de monitoreo para poder dar con este sujeto y con la actividad ilegal que ejercía o como ya se ha mencionado antes, posiblemente no le importaba la presencia de la cámara que en últimas termina convertida en parte del mobiliario urbano, tal como sucede con el alumbrado público. El cuestionamiento que surge es, ¿cómo la captura de un vendedor menor de sustancias psicoactivas en el centro de la ciudad puede disminuir la percepción de

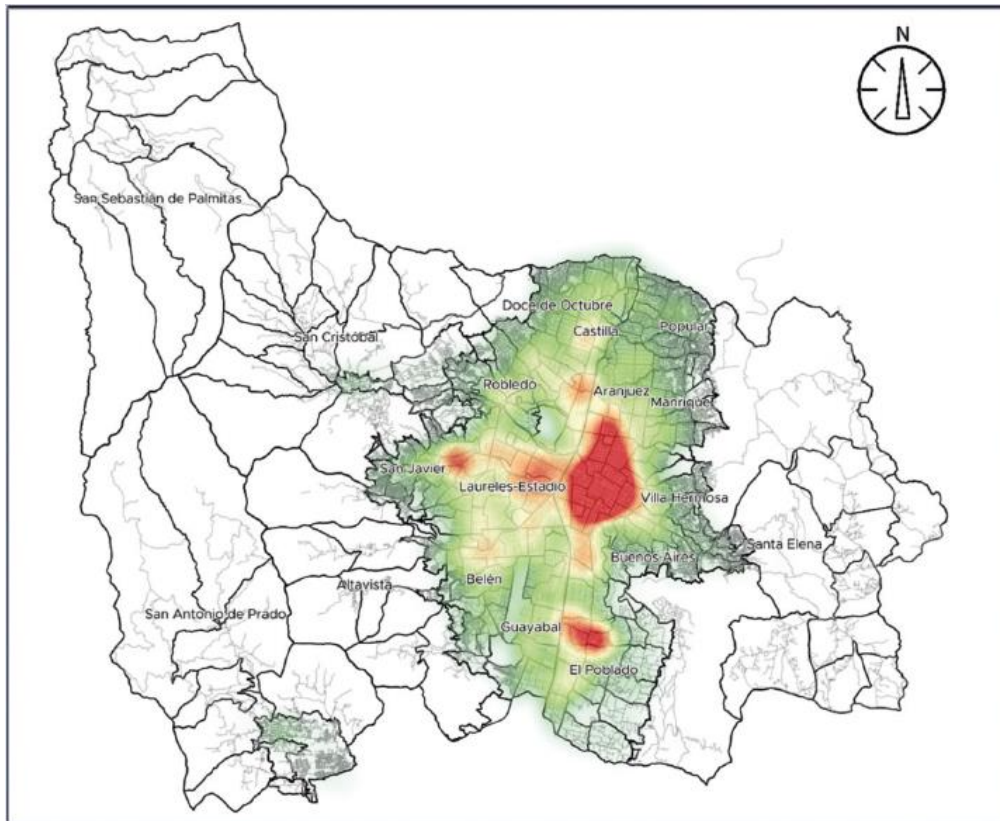
inseguridad en la ciudad? Esto está ligado a un asunto de percepciones y valores que se visibilizan gracias a la difusión que se hace en medios de los videos realizados por la alcaldía.

Lo anterior, se acompaña de otros videos, esporádicos, en los que se le pregunta a la gente de la ciudad por las cámaras y su percepción de seguridad ante el aumento de artefactos instalados para monitorear las calles. Todas las respuestas que se presentan por parte de los ciudadanos giran en torno a las bondades de la tecnología para la comunidad y que si esta redundo en seguridad no hay por qué sentirse intimidados por el control ejercido con la cámara (Alcaldía de Medellín, 2019). De esta manera, se pretende que se apoye el discurso del determinismo tecnológico y se promueva la idea de la mejora en la seguridad ciudadana.

También se genera una asociación por parte de la ciudadanía entre inseguridad y ciertos sectores del espacio urbano de la ciudad. Zonas como la aledaña a la Plazuela Nutibara y Plaza Botero (varios de los videos donde se cometen incivildades son en esta zona) se convierten en un referente de in-seguridad, que está mediada por las acciones concretas que ocurren por parte de la delincuencia, pero también, por ese imaginario que se crea alrededor del sector, con el constante patrullaje de policías, con las cámaras que hay instaladas y los videos que se publican de la zona.

Figura 19.

Mapa de calor, hurtos en Medellín 2008-2016



Nota. La imagen muestra los lugares de la ciudad donde se presentaron más hurtos en el periodo 2008-2016. Como se aprecia, el color rojo muestra que la mayor concentración de delitos ocurrió en la zona centro de la ciudad, donde está ubicada la Comuna 10 La Candelaria. Adaptada de Alcaldía de Medellín con información de SIEDCO Policía Nacional, 2017 (2017, p. 28)

En concordancia con Lio (2012) el ensamblado de vigilancia impacta la vida social y procura dirigirse a un público amplio, con el fin de generar una reorganización, que se puede entender como la homogeneización de la percepción ante las bondades del monitoreo, claro que esto se logra al parcializar lo que se muestra ya que

[s]i bien cada vez tenemos más acceso a las imágenes captadas de la ciudad en la que vivimos, es preciso destacar que nunca accedemos a la totalidad de ellas. Estamos, en cambio, habilitados a ver solo un recorte que decide alguien más, ya sea el propio municipio o los medios de comunicación, que vuelven a imponer una impronta determinada exenta de toda objetividad. (Lio, 2012, pág. 313)

3.2 Percepción de seguridad y relación con el ensamblado de vigilancia con cámaras a través de las redes sociales-Twitter

Desde el año 2020, la pandemia del coronavirus llegó a Colombia y cambió la vida de todo el país y el mundo entero. Se tomaron medidas de cuidado personal, una de ellas fue la imposición de una cuarentena estricta, al principio, y luego se han presentado toques de queda, medidas de restricción a la movilidad y cuarentenas menores. La consigna ha sido el distanciamiento social, no visitar sitios concurridos, evitar el contacto social en la medida de lo posible y realizar tele trabajo o estudiar de manera virtual.

Debido a la pandemia y las restricciones, se decidió buscar una manera de tener la voz del ciudadano respecto al ensamblado de vigilancia. Para esto, se decidió que la mejor manera era realizar un análisis de redes que permitiera examinar la interacción de los ciudadanos con las cuentas de Twitter de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la ESU y la Policía Nacional. Se decidió que fuera la red social Twitter, ya que allí se publica, constantemente, información en tiempo real, los mensajes son cortos, directos y concisos (no deben superar los 240 caracteres) y se puede acceder a la búsqueda avanzada de la red social para hacer un rastreo más detallado.

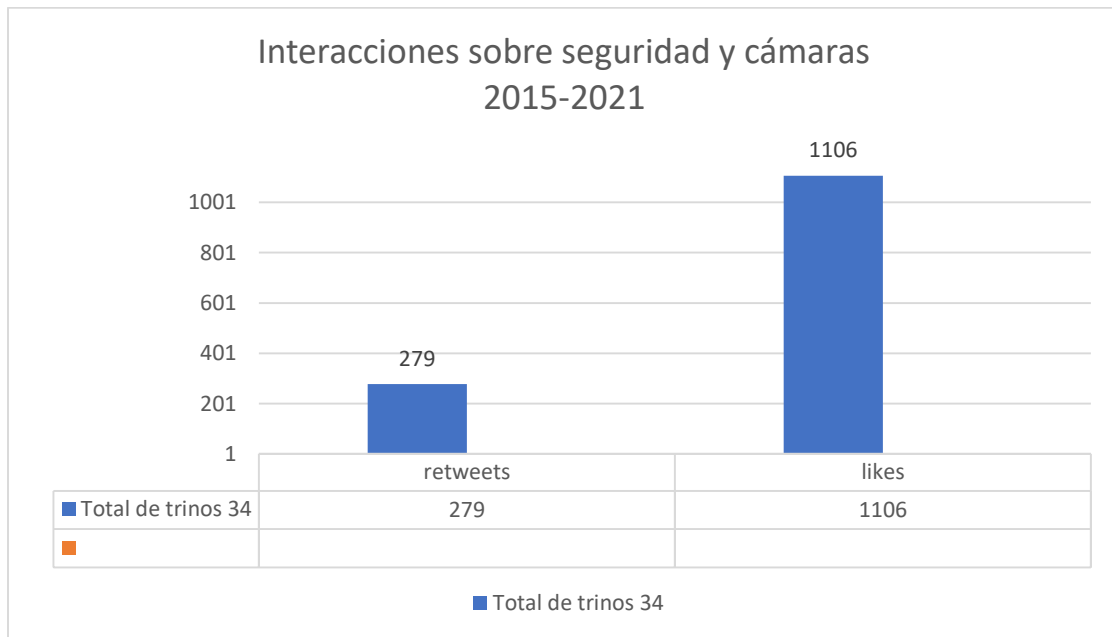
El análisis es limitado y auto seleccionado, pero representa lo que la gente piensa frente a la seguridad y el uso de cámaras de vigilancia. Se tuvieron en cuenta unos criterios para realizar el análisis:

- Trinos en los que se mencionen cámaras, seguridad, vigilancia, escuadrón (este último se incluye, ya que el escuadrón antifleteo que designó la alcaldía entró en funcionamiento en el 2021).
- Trinos con al menos un comentario por parte de la ciudadanía.
- Interacciones, tanto positivas como negativas (se descartaron las interacciones en las que solo se utilizaban *emojis*), así como los *likes* y *retweet*.
- Se contaron como interacciones las citas del tweet o las respuestas que daban las cuentas escogidas a los ciudadanos con los que interactúan.

Una característica común, es que donde hay mayor cantidad de comentarios, *likes* o *retweet* fue en las publicaciones donde se presentaban videos sobre capturas o persecuciones a sospechosos. Esto refuerza lo que se ha venido presentando a lo largo de esta investigación y es que el recurso de la cámara de vigilancia se convierte en validador de la acción policial y conforma un teatro de la vigilancia en el que se pone en escena una situación llamativa, con efectos de edición y música que hacen que las personas sientan que están observando un show de ficción; de esta manera, se logra que el programa vigilancia atraiga a antiprogramas y que traduzcan su premisa de la forma que se espera y esta es: la vigilancia con cámaras es necesaria, permite que se capturen delincuentes y mejora la percepción de seguridad.

Figura 20.

Likes y retweets



Nota. Se parte del supuesto que los *retweet* son de personas que están de acuerdo con las publicaciones que comparten. De otro lado, no deja de ser relevante que son pocas las personas que dan *like* o *retweet*, teniendo en cuenta que por diversos medios se trata de publicitar el beneficio que conlleva la vigilancia con cámaras, por parte de las autoridades.

En cuanto al espectro de respuestas, estas fueron catalogadas en dos categorías: positivas o negativas, ya que al ser subjetivas y al variar en su extensión o complejidad de redacción, se decidió que se separaran de esta manera. Entre las positivas se puede hablar de las felicitaciones a las autoridades por la captura de algún sospechoso, por la adquisición de nuevos equipos para la vigilancia o animar a las autoridades a continuar con su labor. Esto, trasladado a los programas y antiprogramas de Latour (1998), mostraría cómo se traduce la premisa que lanza el programa vigilancia y que es entendida por el oyente de manera tal que se acoge al programa y acepta que la vigilancia con cámaras puede ayudar a mejorar la percepción de seguridad mediante el uso de la tecnología y la unión de los actantes humanos y no humanos.

En cuanto a los comentarios negativos, el espectro de respuestas es más amplio, comprende desde la crítica abierta a la instalación de cámaras (ya que no ayudan a mejorar la seguridad), la

incredulidad frente a los procedimientos de captura, pues se considera que el sistema judicial libera de manera inmediata a los sospechosos que se capturan (falta de credibilidad en la justicia). También hay comentarios respecto a la desprotección que siente la ciudadanía en ciertos sectores de la ciudad donde hay cámaras, o denuncias que se hacen y no son atendidas. Otras respuestas van encaminadas a hacer mofa del ensamblado y se pide que en lugar de instalar más cámaras se pongan más agentes a patrullar las calles. Se percibe en las respuestas que las personas no sienten que haya una integración de la parte tecnológica con la humana, ya que por un lado se manifiesta que, aunque hay cámaras, la acción de los agentes de a pie no es efectiva, porque no llegan a los puntos donde las personas los requieren, los delitos no disminuyen o que en zonas con videovigilancia siguen ocurriendo actos delictivos. En este caso, estos antiprogramas traducen la premisa y la acogen a medias o de plano la rechazan, no porque no estén al tanto de la existencia del ensamblado de vigilancia, sino, porque no le ven utilidad.

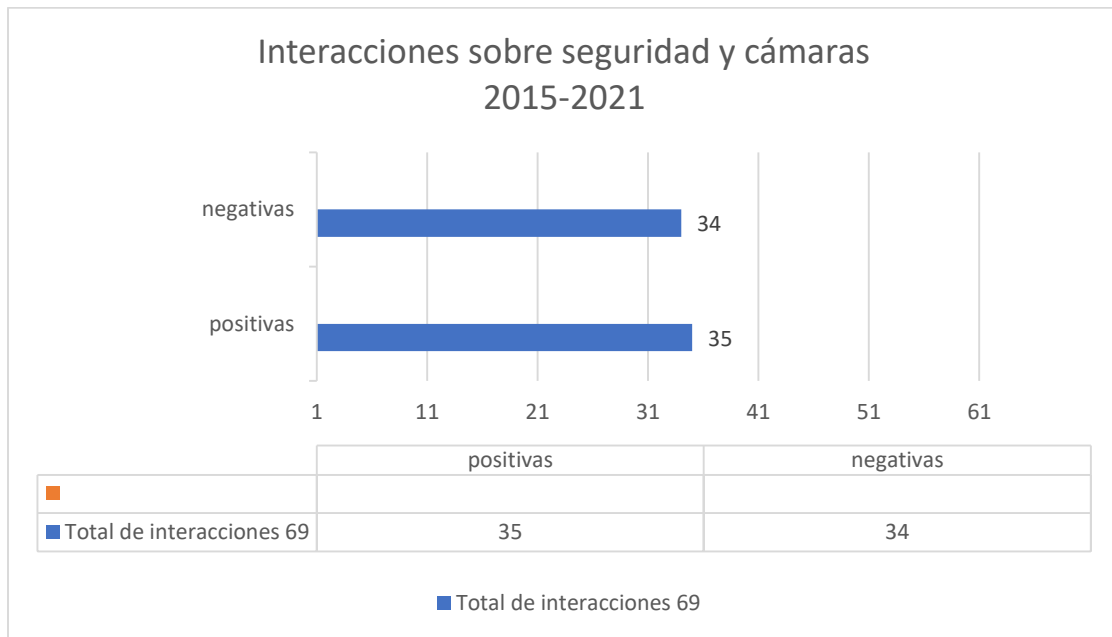
En los casos de las respuestas positivas y negativas, aparecen comentarios de individuos que preguntan si pueden proponer lugares para ubicar cámaras o personas que dan indicaciones de sitios donde se cometen delitos y que tienen monitoreo con cámaras, pero estas no son efectivas para detenerlos o por lo menos, disuadirlos.

Algo que es común a ambos grupos, es que ninguno se siente sujeto objeto de vigilancia. Se refieren al otro como delincuente, cuando felicitan la acción de la policía o critican la falta de atención no se sienten parte de los grupos humanos que son vigilados. Ese grupo que no aparece, el de quienes son contrarios o críticos de la vigilancia²⁷ porque son conscientes de los posibles riesgos que acarrea la vigilancia masiva, es un silencio bastante llamativo, que como se pudo ver en el capítulo anterior, sí se manifestaba en el 2020 cuando se impuso el registro en la app Medellín Me Cuida.

²⁷ En el segundo semestre del 2021 se suscitó una polémica en redes entre ciudadanos y el alcalde de Medellín por la puesta en marcha de una unidad móvil de vigilancia, llamada de manera coloquial *Robocop*, en alusión a la película de ficción distópica de principios de los 90. En este caso, ese grupo o esos antiprogramas críticos de la vigilancia se mostraron con diversos argumentos en las réplicas a la información difundida por el alcalde. Ese tema podría ser una extensión de esta investigación a futuro, o parte de una nueva con un enfoque diferente.

Figura 21.

Interacciones en Twitter



Nota. Se revisaron tres cuentas de Twitter y se registraron en total 69 interacciones en un lapso de 6 años. De estas 35 fueron positivas y 34 negativas. Sobresale que la mayor cantidad de interacciones se dio con la cuenta de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y ninguna con la de la ESU. Esto puede deberse a que la segunda, se centra más en mostrar los servicios que ofrece y su público objetivo son las ciudades o los privados que requieren contratar estos.

En las publicaciones donde hay videos, las interacciones con comentarios tienen un tono de venganza, de regocijo por la acción policial, se pueden asociar con la seguridad militarista y punitiva: comentarios como “duro con las ratas”, “duro con los delincuentes” o “me encantan las historias con finales felices” dejan ver que hay un hastío frente a una delincuencia creciente y que pareciera no hay suficientes agentes para detenerla. Son escasos los comentarios, por parte de los ciudadanos que responden, en los que se haga alusión a la cámara como un elemento relevante para llevar a cabo una captura; más bien, para ellos, la cámara los transporta a cosas como *24* o *Grand Theft Auto*, series de televisión y juegos de video. Estos comentarios de los ciudadanos están más cercanos al comportamiento de lo que se podría denominar un vigilante²⁸ (Johnston, 1996).

²⁸ De acuerdo con este autor, un vigilante cumple con una serie de características: planea, organiza y premedita, su iniciativa es de carácter privado, actúa de manera autónoma, hace uso de la fuerza como una

3.2.1 Guardianes Antioquia. Vigilancia lateral virtual

Ahora bien, frente a este tipo de comentarios, surge un aspecto, el de los ciudadanos como sujetos activos de la vigilancia. La vigilancia tiene diferentes vertientes, no solo existen la vigilancia tradicional o la masiva, también hay vigilancia electrónica, vigilancia ejercida desde abajo o vigilancia lateral, entre otras. De acuerdo con Andrejevic (2004) esta última, también conocida como monitoreo entre pares, es entendida como el uso de herramientas de vigilancia por parte de individuos, más que por agentes estatales u organizaciones de vigilancia privada y sirve para rastrear a otros. Está asociada principalmente, pero no de manera exclusiva, con el seguimiento a familiares, pareja sentimental o conocidos.

Esta vigilancia lateral va más allá de esos tres casos, toda vez que surgió como un llamado de las autoridades de EE. UU para que el ciudadano se convirtiera en los ojos de su comunidad, como una de las tantas respuestas luego de los atentados a las Torres Gemelas en 2001, y que sea la primera línea de vigilancia frente a situaciones que se consideren sospechosas, por lo que se entrega parte de la responsabilidad de monitorear al otro (Andrejevic, 2004) (Larsson, 2017) y como una manera de “democratizar la acción pública” (Purenee y Palierse, 2017, pág. 91).

De esta manera, el ensamblado de vigilancia se nutre y se acerca a los ciudadanos, con la premisa de que cuiden su patrimonio, a sus familias y comunidad y así, busca convertirlos en un miembro más de su sistema de vigilancia, premisa que en muchos casos es traducida de la manera que el programa vigilancia pretende que sea entendida. No es que siempre al ciudadano se le obligue a aceptar este tipo de vigilancia, en muchos casos la quieren y la proponen. Esta vigilancia lateral, que en un primer momento se da de manera presencial y física, se extiende a la virtualidad, tal como sucede con los sujetos que son objetos de vigilancia por parte del ensamblado (Haggerty y Ericson, 2000), lo que permite la aparición del equivalente del comité comunitario²⁹; alguien, bien sea de manera individual o colectiva, que ejerce una vigilancia lateral, en este caso, desde las redes sociales.

reacción al crimen y las desviaciones sociales. Un ejemplo clásico de vigilante podría ser Charles Bronson en *Death Wish* o *Batman*.

²⁹ El comité comunitario es otro de los componentes del ensamblado de vigilancia, en este caso conformado por ciudadanos, que deben cumplir con unos requisitos específicos para poder conformarlos. Estos, se

En el caso del ensamblado de vigilancia con cámaras en la ciudad de Medellín, durante la búsqueda de interacciones entre las cuentas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Policía Nacional y la ESU, apareció un grupo llamado Guardianes Antioquia, que cumple con unos parámetros propios de la vigilancia lateral, como son no estar conformado por miembros activos de los organismos estatales, no estar asociado a una organización de vigilancia privada, realizar denuncias sobre posibles delitos y mantener una comunicación con la institucionalidad (Andrejevic, 2004), mediante la red social Twitter, buscando alertar sobre posibles situaciones delictivas.

El grupo Guardianes Antioquia se unió a la red social Twitter en el 2017. Cuenta con 20.200 seguidores, entre los que se destacan el Metro de Medellín, la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín y dos medios de comunicación locales: Vivir en El Poblado y Telemedellín. Desde que abrió su perfil, ha realizado 3879 trinos. El alcance del grupo abarca, principalmente, la ciudad de Medellín, pero realiza denuncias o comparte información de los demás municipios del Valle de Aburrá.

Es un grupo que se autodenomina como “los buenos somos más”, son sujetos activos de la vigilancia que monitorean y que perciben al otro como alguien sospechoso al que se debe vigilar, lo que para Andrejevic (2004) puede acarrear problemas, ya que podría haber proclividad al prejuicio y discriminación hacia ciertos grupos humanos. Se catalogan como un grupo de seguridad y convivencia ciudadana, realizan una vigilancia lateral y en ocasiones, comparten su información con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, realizando menciones de la cuenta de esta secretaría en sus publicaciones.

asocian con las alarmas comunitarias y cumplen labores de monitoreo de diferentes sectores, generalmente, asociados a su lugar de vivienda o de labores económicas. En muchos casos terminan cumpliendo labores de vigilantes, en el sentido de Johnston (1996).

Figura 22.

Perfil de Twitter de Guardianes Antioquia



Nota. El grupo posee un número de WhatsApp en el que reciben las denuncias y videos de los ciudadanos que los siguen. Se definen como una red de apoyo para la seguridad y la convivencia ciudadana, con un *hashtag* “los buenos somos más”, una alusión a una de las consignas del expresidente Álvaro Uribe Vélez, en su candidatura a la reelección presidencial en el 2006. Fuente: Twitter (2021).

Entre sus muchas denuncias, se valen de videos de cámaras de vigilancia privadas para mostrar posibles delitos como hurto a personas, vehículos o locales comerciales y, en estos casos, dirigen su comentario a la cuenta de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Policía Nacional. Se convierten, de esta manera, en parte del ensamblado de vigilancia con cámaras de la ciudad, ya que publican los hechos en los que se cometen posibles delitos y tienen una línea directa, a través de las interacciones, con las autoridades encargadas de resolver estos casos.

Figura 23.

Interacción con usuarios de la red social Twitter



Nota. En este caso el video tomado de una cámara de seguridad privada, permite realizar una denuncia en la que se mencionan a la Secretaría de Seguridad y Convivencia y a la Policía Nacional. Puede observarse en las interacciones que hay respuesta por parte de la secretaría y que, entre los ciudadanos, el común denominador es el descontento frente al ensamblado de vigilancia, ya que se critican elementos como el escuadrón antifleteo o las cámaras de reconocimiento de placas y hay una percepción de inseguridad.

Se puede encontrar en diversas publicaciones que hay una mayor interacción por parte de los usuarios con esta cuenta que con algunas cuentas institucionales, que tienen por objeto mostrar capturas o que sirven para poner denuncias. Al parecer, la ciudadanía percibe una mayor efectividad en este tipo de grupos presentes en las redes sociales porque logran visibilizar los delitos. También, se puede asociar al espectáculo y al voyerismo que generan el poder observar este tipo de situaciones, como los hurtos o los conflictos cotidianos.

Este grupo se integra al ensamblado de vigilancia y lo expande a la virtualidad y aunque tiene una comunicación, de doble vía, con las cuentas de entidades oficiales encargadas de la

seguridad, esta se limita a respuestas en las que se pide ampliar la información de la denuncia realizada, pero no hay una interacción en la que se comparta información como sí se realiza en otros ámbitos de la vigilancia ciudadana, donde hay un papel activo en actividades policivas y de retroalimentación sobre el monitoreo que realiza determinado grupo en su comunidad (Mols y Pridmore, 2019).

3.3 Consideraciones finales

La seguridad como concepto ha tenido una evolución y de igual manera, la ciudad de Medellín ha visto cómo se pasó de una seguridad militarista, a la búsqueda de una seguridad ciudadana, en la que se le entrega a la comunidad, en el sentido de Bauman (2006), parte de la responsabilidad de garantizar y velar por el bienestar de su entorno inmediato. De esta manera, el ensamblado crece y evoluciona a la vez que lo hace la ciudad, mediante el monitoreo de incivildades y delitos menores que pueden ser presentados como casos exitosos, donde la cámara termina siendo un validador de acciones policíacas y una ventana al voyerismo del usuario que puede ver, de manera curiosa, cómo se comete un hurto o se resuelve una riña. Es la cámara como espectáculo.

Ese discurso contrasta con la percepción que tienen los ciudadanos que interactúan con el ensamblado de vigilancia y que se mueven por los espacios urbanos, quienes muchas veces consideran que no es suficiente con apostar por las cámaras, sino que se necesita mayor presencia de actantes humanos (Latour, 2001), en este caso agentes de policía, y legislaciones que permitan que las capturas realizadas no terminen con el posible delincuente de nuevo en las calles.

Una forma de contrarrestar esa percepción se puede evidenciar a partir de los videos tomados de las cámaras de vigilancia con los que se pretende mostrar la efectividad de la vigilancia ejercida por el ensamblado y de los agentes de a pie encargados de realizar las capturas de los presuntos delincuentes, quienes fueron delatados por el ojo electrónico de la cámara. Estos videos, aparte de mostrar hechos en los que se involucra la ciudadanía (riñas, consumo de drogas, hurtos) pretenden generar en el espectador empatía hacia la acción policíaca y hacia la vigilancia, toda vez que muestran cómo un episodio de inseguridad se resuelve en minutos, enviando una declaración que podría ser traducida como la vigilancia con cámaras funciona y protege a la ciudad contra la delincuencia o se está ganando la lucha contra la inseguridad. De nuevo, se debe apelar al sesgo y prejuicios del vigilante, así como a los intereses que allí se pueden rastrear, tales como la edición de los videos para que sean más espectaculares, evitar las horas de tedio en las que no sucede nada o el error cometido al monitorear a un ciudadano que tuvo un comportamiento errático, entre otros.

Además, se entiende que para el ensamblado de vigilancia la tecnología nunca será suficiente, por eso surgen grupos de vigilancia lateral que se encargan de cuidar su entorno cercano

y que trascienden a la virtualidad, como en el caso de Guardianes Antioquia, incluso, ganando mayor credibilidad que las cuentas oficiales de la administración municipal. En este caso se da una relación con el ensamblado de vigilancia y con otros grupos de ciudadanos, donde se genera una comunicación constante, bien sea por un interés de conocer las denuncias realizadas por este grupo, con el fin de alimentar el voyerismo (como podría suceder con los videos de las cámaras que divulga la alcaldía), pues allí se presentan los videos sin una edición previa y sin un filtro. Pero también el grupo es usado para realizar una especie de catarsis frente a los casos de inseguridad que en muchos casos no pueden ser atendidos por las entidades encargadas de la seguridad de la ciudad y le permiten al ciudadano que se encuentra con esta cuenta o la sigue, mostrar su enfado o aceptación frente a lo que allí se divulga.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

Esta investigación ha arrojado una serie de conclusiones que pueden ser relevantes para adelantar futuras investigaciones y que han mostrado que varios de los postulados con los que se partió han sido desmontados o en otros casos se han fortalecido. Se convierte en un punto de partida para estudiar asuntos de vigilancia, en el marco local, desde un enfoque de los CTS.

En primer lugar, puede decirse que Medellín cuenta con un ensamblado de vigilancia con cámaras³⁰. que se encuentra en expansión constante. Se pudo evidenciar que este crecimiento del ensamblado se acerca mucho a lo propuesto por Deleuze y Guattari mediante la rizomatización³¹, ya que se mezclan los ámbitos público y privado que le permiten al ensamblado esparcirse por toda la ciudad, en su parte artefactual y generar diversos puntos de anclaje a través de los centros de monitoreo alternos. Se ha evidenciado que el ensamblado no logra consolidar aspectos como la parametrización de individuos, el perfilamiento o el uso masivo de la IA, como sí se puede observar en otras urbes donde la vigilancia transgrede la privacidad de la población y es monitoreada en detalle³².

³⁰ Mientras se terminaban de escribir estas conclusiones se pudo conocer el dato exacto de la cantidad de cámaras que hay instaladas en el centro de la ciudad. Actualmente hay 500 cámaras en la Comuna 10 La Candelaria, dato que fue revelado por el secretario de seguridad y convivencia en el programa *De Frente*, emitido por el canal Telemedellín.

³¹ La ida del rizoma podría ser trabajada a futuro, analizando cómo se logran vincular los CCTV privados a la red pública, así como los limitantes que no han permitido esa integración total.

³² En el 2017, un periodista de la BBC llevó a cabo un experimento en China, con el fin de saber cuánto tiempo se demoraba el ensamblado de vigilancia en reconocerlo y proceder a su captura. El resultado arrojó que el sistema y sus vigilantes lo capturaron en 7 minutos, haciendo uso de IA y parametrización. Aparte de lo que implica todo el despliegue de tecnología, también está el hecho de una legislación blanda en aspectos como la privacidad. BBC News. (2017, 26 de diciembre). El asombroso sistema de videovigilancia en China que detectó a un reportero de la BBC en tan solo 7 minutos. <https://www.bbc.com/mundo/media-42358019>

Se reconoce, a través de los planes de desarrollo, que el ensamblado de vigilancia con cámaras se ha intentado consolidar a medida que pasan las administraciones municipales, incrementando la inversión económica que se traduce en más cámaras instaladas, incluso, con adquisición de drones equipados con este tipo de tecnología. Esa inversión se ha traducido en el agenciamiento que en labores de vigilancia se da a los artefactos, que deben velar por la seguridad de la ciudad. Se espera que las cámaras produzcan resultados inmediatos y así se deja saber mediante el discurso promovido desde la administración municipal. Esto llevaría, paulatinamente, a una sobredeterminación técnica (Cardoso, 2012), donde la cámara es la que toma el protagonismo y el operario queda como un simple intermediario³³.

Por otro lado, el ensamblado de vigilancia responde al discurso del determinismo tecnológico que está muy interiorizado por parte de los funcionarios de las diferentes administraciones y donde se fortalece el discurso del atajo tecnológico y la tecnologización que se han convertido en parte importante del discurso de ciudad. Esto, puede deberse a que este tema de la tecnología es visto como una novedad, ya que el desarrollo tecnológico en temas de vigilancia ha funcionado gracias a un modelo de imitación, replicando, en un primer momento, la estructura centro periferia en asuntos de ciencia y tecnología. Situación que ha ido cambiando, gracias a que la ESU se postula como una empresa que puede suplir las necesidades en cuanto a la implementación de esquemas de vigilancia, tal como se vio en el primer capítulo. Lo que le da una ventaja a Medellín y le permite empezar a posicionarse a la vanguardia de asuntos tecnológicos y de vigilancia.

Tal alusión al centro periferia en asuntos de ciencia y tecnología se entiende en el sentido en el que:

Este modelo es caracterizado como «eurocéntrico» y «difusionista» ya que sólo reconoce a las periferias no europeas sin tradición científica como laboratorios europeos para hacer ciencia y como lugares de simple recepción del conocimiento científico occidental desplazando a las formas locales de conocimiento. (Matharan, 2016, pág. 36)

La analogía funciona perfectamente respecto a lo sucedido con la configuración del ensamblado de vigilancia, en un primer momento y del que se nutre el discurso de los dirigentes

³³ Cardoso estudia los centros de monitoreo en Río de Janeiro, entendiendo la videovigilancia como una red sociotécnica que involucra actantes humanos y no humanos. Por tanto, se vale de la teoría del actor red para entender los agenciamientos y las mediaciones mutuas que se presentan en ese ensamblado.

políticos de la ciudad en cuanto a que la tecnología pone a Medellín en el mapa de las urbes más importantes.

Paradójicamente, al hacer esa importación, se puede estar más cerca de sociedades en las que la vigilancia es usada para el control de la población, como en China y alejándose de los modelos a los que se pretende llegar como Londres o EE. UU, donde se supone hay un mayor respeto por las libertades individuales. Asimismo, de manera contraproducente, el hecho de tener más cámaras en cada uno de los barrios y calles de la ciudad no ha mostrado una disminución sustancial en la delincuencia, si no se acompaña de otro tipo de estrategias como la mejora en la calidad de vida de los habitantes de Medellín, aminorar la informalidad o perseguir las grandes estructuras delictivas, así como otros aspectos sociales, culturales y económicos.

En segundo lugar, el modelo neoliberal de la ciudad³⁴ se convierte en un elemento que permite que el ensamblado de vigilancia crezca y se fortalezca. Desde el discurso en el que la tecnología se presenta como algo llamativo, de vanguardia, innovador y que parte desde la administración municipal, se percibe un convencimiento por parte de quienes consideran que la tecnología y su solucionismo son la clave para que la ciudad se convierta como un polo de progreso.

El problema con ese convencimiento es que pareciera que no se miran las dos caras de la moneda, solo se habla de los beneficios, pero no se tienen en cuenta los riesgos que implica la vigilancia masiva, la proliferación de cámaras, la pérdida paulatina de la privacidad y la libertad. El riesgo en este caso está ligado a que cuando se pretenda abrir un debate para hacer veeduría a la vigilancia o para criticar la instalación de cámaras en determinados lugares, el discurso no permita disentir y se señale a todo el que tenga un reparo como un posible enemigo de la seguridad y de la misma tecnología. Esta es una línea muy delgada y no es algo nuevo que va a surgir cuando se debata sobre las cámaras.

También la manera en que la ciudad neoliberal va generando guetos, comunidades cerradas y cercadas, cada vez con mayores restricciones en asuntos de vigilancia, donde se percibe al otro como un agresor y donde se segrega a ciertos grupos humanos que son vistos como los causantes de la inseguridad. Se genera, entonces, un choque entre la pretensión de una ciudad inteligente, asépticamente controlada, en la que la tecnología aliviana las cargas de la vida diaria y la realidad

³⁴ Es importante mencionar que el neoliberalismo en sus diversos ámbitos y expresiones justifica, o da pie para establecer acciones como las implementadas por la vigilancia en la ciudad.

de una ciudad en la que la criminalidad no disminuye y la percepción de inseguridad sigue siendo alta. Tal vez, lo más llamativo es que el concepto de comunidad funciona muy bien en todos los estratos, ya que como se mostró, la gente está atenta a cuidar su entorno (vivienda y comercio), para lo cual se apela al uso de pequeños CCTV o a la vigilancia de un tercero, no siempre desde la legalidad.

Tercero, es claro para esta investigación que el ensamblado de vigilancia con cámaras permite la configuración de un teatro tecnológico de la vigilancia. La cámara pública se convierte en un validador de la acción policiva, muestra la efectividad, pero de manera paradójica no deja claro si refuerza la percepción de seguridad entre quienes observan los videos. Tal vez sí refuerza la percepción de inseguridad y la estigmatización de grupos humanos y sectores de la ciudad, pues la mayoría de esas grabaciones y los lugares más vigilados se encuentran en el centro de la ciudad. Entre tanto, se percibe en los videos cómo muchas veces las situaciones registradas ocurren fuera del ojo electrónico de la cámara, lo que la deja fuera de la acción y que, en últimas, es la misma ciudadanía la encargada de dar aviso sobre el presunto delincuente.

En el 2017 se llevó a cabo una de las mesas de trabajo sobre seguridad; allí el alcalde de la ciudad reconocía que con más de 1000 cámaras instaladas solo un 10 % habían servido para identificar delitos (Medellín cómo vamos, 2017). Así que, siempre se necesitarán más cámaras y artefactos con los que se pueda realizar un monitoreo más detallado³⁵, o porque las que hay en la ciudad cumplen con un ciclo de obsolescencia o no serán compatibles con los nuevos *software* y porque en el discurso político de las distintas administraciones este atajo y este teatro tecnológicos dan una idea de que se está haciendo algo por mejorar la seguridad.

Este teatro tecnológico deja algunas preguntas, ¿cómo este tipo de teatro ayuda a mejorar la percepción de seguridad, tanto para las autoridades de la ciudad, como para la ciudadanía?, ¿por qué la cámara vigila cierto tipo de acciones, pero pasa por alto otras de mayor impacto?, ¿sirve para generar voces de apoyo de una parte de la ciudadanía, pero no sirve para dismantelar organizaciones más grandes (drogas, prostitución, vacunas, extorsión)? La vigilancia, desde el ensamblado, debería empezar a tener en cuenta formas de inseguridad, que, si bien no son nuevas, se han visibilizado gracias a nuevas formas de entender los comportamientos humanos, así como por el cambio de

³⁵ En la actualidad, por la pandemia del Covid 19, la normativa a nivel nacional es que se debe utilizar el tapabocas como un elemento para prevenir el contagio. Por lo tanto, se esperaría que se empiecen a diseñar cámaras que puedan escudriñar los rostros de las personas, incluso, con el tapabocas puesto.

mentalidad de las personas y las nuevas formas de relacionarse con el otro, por ejemplo, vigilar y ayudar a perseguir el acoso callejero, la desaparición de personas, el abuso sexual en lugares públicos. Este tipo de situaciones no se evidencian en lo que las cámaras monitorean, por lo cual se puede aseverar que se realiza un monitoreo parcializado que responde a los prejuicios y valores del vigilante.

Un cuarto elemento tiene que ver con la relación entre ciudadanos y ensamblado, donde hay un grupo de personas comprometida con el ensamblado, pero este pasa desapercibido para gran parte de los habitantes de Medellín, bien sea porque es la ciudadanía la encargada de denunciar cuando se dan situaciones de conflicto, gracias a las recompensas, o porque hay un espíritu cívico, pero la cámara pasa a ser parte del paisaje urbano y solo cobra relevancia cuando sirve como un medio para mostrar el resultado, más que como un actante que puede garantizar la seguridad. Diferente a lo que sucede con las cámaras de fотомultas, que forman parte del ensamblado, pero sí son reconocidas, ya que estas están mediadas por la multa, en este caso se puede hablar de que la declaración que hace el programa vigilancia viene con una carga y es la consecuencia que representa incumplir una norma de tránsito (exceso de velocidad) y que tiene una repercusión concreta que se traduce en una multa.

Finalmente, esto lleva a mencionar la mirada de las interacciones de esta gente twitter, aunque pequeña permite observar una tendencia de la ciudadanía como reforzando la existencia de que cualquier tecnología que se proponga por parte de quienes vigilan sea susceptible de ser instalada. En este caso se puede hablar de una cultura tecnológica escasa en la población, pero para abrir esa caja negra, se podría decir, también, que hay otra serie de factores que se consideran más apremiantes y que deben ser resueltos, lo cual no permite pensar a fondo en los riesgos o beneficios de la vigilancia con cámaras.

4.2 Recomendaciones

Esta investigación se podría considerar como una de las primeras que se realizan desde el enfoque CTS para estudiar el ensamblado de vigilancia con cámaras en Medellín. Desde ese punto de vista, se puede decir que el campo queda disponible para que se realicen estudios de gobernanza de la ciencia y la tecnología, a través de la creación de políticas públicas que regulen la vigilancia en espacios públicos, que se realicen investigaciones, tal como se ha hecho en otros contextos, sobre cómo se hace el monitoreo, indagar por las valoraciones que hacen los vigilantes para decidir qué actividad es objeto de vigilancia, analizar los riesgos y los beneficios que la ciudadanía encuentra en

la vigilancia con cámaras o estudiar cuáles son los criterios que se aducen desde la administración municipal para instalar un determinado modelo de vigilancia.

Por otra parte, queda abierta la puerta para indagar sobre temas de privacidad, abrir el debate de asuntos como la parametrización, los drones invadiendo la privacidad con sus lentes, la privacidad en el espacio público, los límites a la vigilancia o la privatización de la vigilancia, donde la información de los ciudadanos se convierte en el material con el que las empresas de tecnología y vigilancia trabajan y, en últimas, generan sus ganancias, el monitoreo en espacios frecuentados por menores de edad, los aspectos que la cámara no vigila y cómo responde a unos intereses. El panorama es amplio y los enfoques diversos, es así como se puede crear un nuevo nicho de estudio y tratar de entender la tecnología desde otros frentes que implican un análisis social, económico y cultural.

Referencias bibliográficas

- AENOR. (2015). *El papel de las Normas en las Ciudades Inteligentes: Informe de Normalización*. España.
- Alcaldía de Medellín. (2010). *Medellín más segura: juntos sí podemos*. Secretaría de gobierno. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/Seguridad%20y%20Convivencia/Documentos/Medellin%20m%C3%A1s%20Segura%202010.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2015). *SIES-M Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Medellín*. Alcaldía de Medellín. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_1/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/presentacion%20SIESM.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de Desarrollo Medellín “cuenta con vos”*. Gaceta Oficial Concejo de Medellín, 534. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2017). *La tranquilidad robada. Un análisis institucional del hurto a personas en Medellín*. <https://siscmedellin.wixsite.com/sisc/post/la-tranquilidad-robada-un-an%C3%A1lisis-institucional-del-hurto-a-personas>
- Alcaldía de Medellín. (2017, 04 de abril). *Medellín con toda seguridad - Capítulo 1* [captura de pantalla]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=8b1vLuYIXME>
- Alcaldía de Medellín. (2017, 24 de julio). *Medellín con toda seguridad - Capítulo 13* [captura de pantalla]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=V0Eb1wew8zM&t=215s>
- Alcaldía de Medellín. (2018, 25 de octubre). *‘Caminá pa’l Centro’, el barrio de todos*. [centromedellin.com](https://www.centromedellin.com). <https://www.centromedellin.com/el-centro-mi-orgullo/camina-pal-centro-el-barrio-de-todos>
- Alcaldía de Medellín. (2019, 3 de octubre). *Cámaras de seguridad* [video]. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=ckG5kjBZlcw>

- Alcaldía de Medellín. (2020). *Plan de desarrollo Medellín Futuro 2020-2023*. Alcaldía de Medellín.
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/DocumentoFinal_PlanDesarrolloMedellin2020-2023_MedellinFuturo.pdf
- Amar, D. (2016). *Estudios de casos internacionales de ciudades inteligentes*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estudios-de-casos-internacionales-de-ciudades-inteligentes-Medell%C3%ADn-Colombia.pdf>
- Andrejevic, M. (2004). The work of watching one another: Lateral surveillance, risk, and governance. *Surveillance and Society*, 2(4), 479-497.
 doi:<https://doi.org/10.24908/ss.v2i4.3359>
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 2(10), 1-34.
 doi:<https://doi.org/10.2307/334486>
- Arango, M. (2019). Del libro rojo de Winston al Black Mirror: dispositivos de control en la sociedad de la vigilancia. *Palabra Clave*, 23(1), 1-30.
 doi:<https://doi.org/10.5294/pacla.2020.23.1.3>
- Arbeláez Herrera, A. (2010). la noción de seguridad en Thomas Hobbes. *Revista Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*, 39(110), 97-124.
<https://www.redalyc.org/pdf/1514/151412842005.pdf>
- Bañuelos, J. (2004). Semiótica de la vigilancia total. *Revista Icono 14*, 1(3), 1-17.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:U9sWZEKs9rcJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1335419.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Bárceñas Coqui, M. (2000). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo. *Revista mexicana de política exterior*(59), 9-31.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n59/barcena.pdf>
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. y Lyon, D. (2013). *Vigilancia líquida*. Epublibre.
- Beaumont, B. (2015, 18 de marzo). *Vigilancia masiva: guía rápida*. Amnistía Internacional.
<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2015/03/easy-guide-to-mass-surveillance/>
- Bonello, R. (2016). *Mass Surveillance and the Right to Privacy*. Universiteit Leiden.
- Botero Herrera, F. (2003). *La industrialización en Antioquia: génesis y consolidación, 1900-1930*. Hombre Nuevo.

- Botero, C., Sáenz, P. y Labarthe, S. (2020, 23 de abril). *¿Qué dice que hace y qué es lo que realmente hace Medellín me Cuida?* Fundación Karisma : <https://web.karisma.org.co/que-dice-que-hace-y-que-es-lo-que-realmente-hace-medellin-me-cuida/>
- Buzan, B., Wæver, O. y de Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Lynne Rienner.
- Calfa, R., Sebastian, S., & Bourgeois, N. (2010). *Ciudadanos, ciudades y vídeovigilancia*. Foro Europeo para la Seguridad Urbana.
- Caracol Radio. (2014, 2 de abril). *Traslados de habitantes de calle en Medellín horas antes del foro de la ONU*. caracol.com.co. [caracol.com.co
https://caracol.com.co/radio/2014/04/02/regional/1396413780_157721.html](https://caracol.com.co/radio/2014/04/02/regional/1396413780_157721.html)
- Cardoso, B. (2012). The paradox of caught-in-the-act surveillance scenes: dilemmas of police video surveillance in Rio de Janeiro. *Surveillance and Society* (10) 1. 52-64. doi: <https://doi.org/10.24908/ss.v10i1.4112>
- Casas Dupuy, P., Rivas Gamboa, A., González, P. y Acero, H. (2005). *Seguridad urbana y policía en Colombia*. Fundación Seguridad y Democracia.
- Causse, M. (2009). El Concepto De Comunidad Desde El Punto De Vista Socio - Histórico-Cultural Y Lingüístico. *Ciencia En Su PC*(3), 12-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>
- Cebreiros, J., & Pérez Guilin, J. (2014). *Guía Smart Cities: ciudades con futuro* . Agenda Digital Local.
- Cecil, E. y Montgomery, M. (2011). *Citizens' Perceptions of Surveillance Cameras in Public Places*. Tennessee State University. https://search.proquest.com/docview/912190115?accountid=14541%5Cnhttp://PC6BF4SJ5M.search.serialssolution.com?ctx_ver=Z39.88-2004&ctx_enc=info:ofi/enc:UTF-8&rft_id=info:sid/Criminal+Justice+Database&rft_val_fmt=info:ofi/fmt:kev:mtx:dissertation&rft.genre=
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *La Huella Invisible de la Guerra*. Taurus. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/informe_comuna13_la_huella_invisible_de_la_guerra.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana>

- Coleman, R. (2005). Surveillance in the city: Primary definition and urban spatial order. *Crime, Media, Culture*, 1(2), 131-148. <https://doi.org/10.1177/1741659005054018>
- Comunicaciones ESU. (2014, 19 de febrero). *Ciudadanos de Medellín pueden ver en tiempo real el monitoreo de videovigilancia en pantallas gigantes de la ciudad*. medellin.gov.co : <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/7727-Ciudadanos-de-Medell%C3%ADn-pueden-ver-en-tiempo-real-el-monitoreo-de-videovigilancia-en-pantallas-gigantes-de-la-ciudad>
- Concejo de Medellín. (2004). *Plan de desarrollo 2004-2007*. Concejo de Medellín. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0/Shared%20Content/pdf%20codigo%20buen%20comienzo/Texto%20Completo%20Acuerdo%20Plan.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1970). *Decreto 1355 de 1970*. Departamento Administrativo de La Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6945>
- Corera, G. (2019, 25 de febrero). *¿Qué es la alianza de espionaje de los Cinco Ojos y por qué Huawei podría desestabilizarla?* BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47331817>
- Correa, G. (2012). El concepto de mediación técnica en Bruno Latour. Una aproximación a la teoría del actor-red. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 1(2), 56-81. <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/viewFile/56/43#:~:text=La%20mediaci%C3%B3n%20en%20Latour,%2C%20traducci%C3%B3n%20transformaci%C3%B3n%20sustituci%C3%B3n>
- De Miguel, R. (2020, 24 de enero). *La policía de Londres se dispone a usar las polémicas cámaras de reconocimiento facial*. El País. https://elpais.com/tecnologia/2020/01/24/actualidad/1579883409_559518.html
- Deisman, W., Derby, P., Doyle, A., Leman-Langlois, S., Lippert, R., Lyon, D., Whitson, J. (2009). A Report on Camera Surveillance in Canada: Part One. *Surveillance Camera Awareness Network (SCAN) January*, 1-58. <http://hdl.handle.net/1974/1906>
- Delgado Aguilar, F. (2019). *Comentarios a los sistemas de video protección de datos personales*. [Trabajo de pregrado, Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13794/Federico_DelgadoAguilar_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Domènech, M. y Tirado, F. (noviembre-diciembre de 2005). Asociaciones heterogéneas y actantes: el giro postsocial de la teoría del actor-red. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1382237>

- Echeverría, J. y González, M. (2009). La teoría del actor-red y la tesis de la tecnociencia. *Arbor*, 185(738), 705-720. doi:<https://doi.org/10.3989/arbor.2009.738n1047>
- El Colombiano. (2019, 13 de junio). *En Medellín: Helicóptero y cámaras suman a la seguridad*. Elcolombiano.com. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/seguridad-en-medellin-helicoptero-y-camaras-suman-a-la-seguridad-AP10979955>
- El Espectador. (2014, 17 de abril). *Tras el Foro Urbano, reaparecen habitantes de la calle en Medellín*. ElEspectador.com. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/tras-el-foro-urbano-reaparecen-habitantes-de-la-calle-en-medellin/>
- El Espectador. (2019, 19 de diciembre). *Cali inaugura el sistema de videovigilancia más moderno del país*. ElEspectador.com. <https://www.elespectador.com/colombia/cali/cali-inaugura-el-sistema-de-videovigilancia-mas-moderno-del-pais-article-896592/>
- El Mundo. (2017, 23 de mayo). *29 nuevas cámaras vigilarán la ciudad*. ElMundo.com. <https://www.elmundo.com/noticia/29-nuevas-camaras-vigilaran-la-ciudad/52873>
- El Mundo. (2020, 12 de enero). *Lo que hay detrás de la cifra de homicidios del cuatrienio 2016-2019*. ElMundo.com. <https://www.elmundo.com/noticia/Lo-que-hay-detras-de-la-cifra-de-homicidios-del-cuatrienio-2016-2019/378462>
- El País. (2003, 16 de enero). *Cinco muertos en un atentado con coche bomba en Medellín*. El País. https://elpais.com/diario/2003/01/17/internacional/1042758014_850215.html
- El Tiempo. (2003, 17 de enero). *Yo puse el carro bomba*. Eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972970>
- El Tiempo. (2012, 16 de octubre). *En la Comuna 13 de Medellín mejoró la calidad de vida, pero no hay paz*. Eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12307421>
- El Tiempo. (2015, 18 de agosto). *Medellín es referente en tecnologías para la seguridad en Colombia*. Eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16249306>
- El Tiempo. (2015, 17 de diciembre). *Ya abrieron el puente urbano más grande del país, el de la Madre Laura*. Eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16460693>
- El Tiempo. (2019, 2 de enero). *Bogotá cerró 2018 con 3.300 cámaras de vigilancia en distintos puntos*. Eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-cerro-2018-con-3-300-camaras-de-vigilancia-en-distintos-puntos-310726>
- ESU Medellín. (2017, 17 de enero). *ESU video corporativo* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=hMj8ypdyawU>

- Fernández, J. (2015). Ciudades inteligentes: La mitificación de las nuevas tecnologías como respuesta a los retos de las ciudades contemporáneas. *Economía Industrial*(395), 17-28. http://oa.upm.es/40941/1/INVE_MEM_2015_224324.pdf
- Fernández, J. (2020, 21 de octubre). *La ruta del Valle del Software*. rutanmedellin.org. <https://www.rutanmedellin.org/es/opini%C3%B3n/item/la-ruta-del-valle-del-software>
- Firmino, R. y Trevisan, E. (2012). Eyes of glass: Watching the watchers in the monitoring of public places in Curitiba, Brazil. *Surveillance and Society*, 10(1), 28-41. doi:<https://doi.org/10.24908/ss.v10i1.4218>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Franssen, M. y Kroes, P. (2009). Sociotechnical Systems. En K. Olsen, S. Pedersen, y V. Hendricks, *A Companion to the Philosophy of Technology* (págs. 223-226). Blackwell. doi:DOI:10.1002/9781444310795
- Fundación Karisma. (2016, 14 de marzo). *¿Qué hay de nuevo en el estado de la vigilancia masiva en Colombia?* Fundación Karisma. <https://web.karisma.org.co/que-hay-de-nuevo-en-el-estado-de-la-vigilancia-masiva-en-colombia/>
- Fundación Telefónica. (2012). *Smart Cities: un primer paso hacia la internet de las cosas*. Ariel.
- Gaceta Oficial. (1998). *Plan de desarrollo 1998-2000*. Concejo Municipal. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_conmed_0014_1998.pdf
- Gaceta Oficial. (2001). *Plan de desarrollo 2001-2003*. Concejo Municipal. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_conmed_0012_2001.pdf
- Gaceta Oficial. (2002). *Decreto No. 178 de 2002*. Alcaldía de Medellín. https://normograma.info/medellin/data_DO/1643.pdf
- Gaceta Oficial. (2008a). *Acuerdo de junta directiva n° 024*. Metroseguridad. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_conmed_0017_2008.pdf
- Gaceta Oficial. (2008b). *Plan de desarrollo 2008-2011*. Concejo de Medellín. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_conmed_0016_2008.pdf
- Gaceta Oficial. (2010). *Acuerdo Número N° 033*. Metroseguridad. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_metroseguridad_0033_2010.pdf
- Galdon-Clavell, G. (2015). Si la videovigilancia es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? Cámaras, seguridad y políticas urbanas. *Eure*, 41(123), 81-101. doi:<https://doi.org/10.4067/s0250-71612015000300004>

- Galič, M., Timan, T. y Koops, B. (2017). Bentham, Deleuze and Beyond: An Overview of Surveillance Theories from the Panopticon to Participation. *Philosophy and Technology*, 30(1), 9-37. DOI:10.1007/s13347-016-0219-1
- García, M. (2019, 28 de marzo). *Sobre el panóptico: Bentham, Foucault y Han*. Reflexiones marginales: <https://revista.reflexionesmarginales.com/sobre-el-panoptico-bentham-foucault-y-han/>
- Girón, M. (2017). Análisis de la Ley de Seguridad Nacional en España como ley de seguridad integral. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 147-176. <https://revista.ieee.es/article/view/194>
- Gómez, S., Mejía, D. y Tobón, S. (2020). The Deterrent Effect of Surveillance Cameras on Crime. *Documentos de Trabajo. Economía y Finanzas*, 20(12), 1-31. <http://hdl.handle.net/10784/15941>
- Guardianes Antioquia [Guardianes_Ant]. (2021) *Perfil de Twitter* [captura de pantalla]. https://twitter.com/Guardianes_Ant
- Guardianes Antioquia [Guardianes_Ant]. (2021, 25 de febrero). *Nos comparten. Sujetos en moto hurtando a persona ayer en la tarde en El Salvador subiendo el parque de bomberos*. [captura de pantalla]. Twitter https://twitter.com/Guardianes_Ant/status/1365062439394492418
- Gutiérrez, F. (2015). *Bajan homicidios. Aumenta criminalidad*. https://es.slideshare.net/Fico_Gutierrez/seguridad-medelln-2014
- Haggerty, K. y Ericson, R. (2000). The surveillant assemblage. *British Journal of Sociology*, 51(4), 605-622. doi:<https://doi.org/10.1080/00071310020015280>
- Haggerty, K. y Ericson, R. (2005). *The New Politics of Surveillance and Visibility*. University of Toronto Press
- Harvey, D. (2002). *Spaces of Hope*. Edinburgh University Press.
- Henoa, J. (2010, 17 de septiembre). *Metroseguridad será ahora ESU*. Elcolombiano.com. https://www.elcolombiano.com/historico/metroseguridad_sera_ahora_esu-MEEC_104686
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). Mc Graw Hill.
- Hernández, A. (2019, 24 de mayo). *Medellín contará con 2.750 cámaras de seguridad al finalizar el año*. Telemedellin.tv: <https://telemedellin.tv/medellin-contara-con-2-750-camaras-de-seguridad/332095/>

- Hevia Martínez, G. (2019). La sociedad como artefacto. Sistemas sociotécnicos, sociotecnologías y sociotécnicas. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 40(14), 267-295. <http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/102/96>
- Hora 13 Noticias. (2014, 4 de abril). *Medidas especiales de seguridad para el Foro Mundial Urbano* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=m8-UWraKy74&t=7s>
- Hora 13 Noticias. (2019, 22 de julio). *Medellín doblará el número de cámaras de seguridad* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=pZdeiUHaU7g&t=27s>
- Hora 13 Noticias. (2019, 27 de septiembre). *Nuevas cámaras inteligentes mejoran la movilidad, seguridad y calidad del aire en Medellín* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Uo03tZ7gqR0>
- Huertas, A. (2010). Las claves del Citybranding. *Portal de La Comunicación*, 1-9. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XR-SpKrxIhcJ:https://incom.uab.cat/portalcom/las-claves-del-citybranding/%3Flang%3Des+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Janoschka, M. (2011). Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana. *Investigaciones Geográficas, Boletín Del Instituto de Geografía, UNAM*(76), 118-132. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112011000300009
- Johnston, L. (1996). What is vigilantism? *British Journal of Criminology*, 36(2), 220-236. doi:<https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjc.a014083>
- Johnston, S. (2018). The technological fix as social cure-all: Origins and implications. *IEEE Technology and Society Magazine*, 1(37), 47-54. doi:<https://doi.org/10.1109/MTS.2018.2795118>
- Koskela, H. (2000). “The gaze without eyes”: Video-surveillance and the changing nature of urban space. *Progress in Human Geography*, 24(2), 24-265. doi:<https://doi.org/10.1191/030913200668791096>
- Laborie Iglesias, M. (2011). *La evolución del concepto de seguridad*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento, 9. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf
- Larsson, S. (2017). A first line of defence? Vigilant surveillance, participatory policing, and the reporting of “suspicious” activity. *Surveillance and Society*, 15(1), 94-107. Obtenido de <https://doi.org/10.24908/ss.v15i1.5342>
- Latour, B. (1998). La tecnología es la sociedad hecha para que dure. En M. Domenech, & F. Tirado (Edits.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (págs. 109-142). Gedisa.

- Latour, B. (2001). *La Esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Editorial Manantial.
- Lio, V. (2012). La ciudad bajo la lupa. Un análisis del espacio público y los sujetos en relación a los sistemas de video vigilancia. *Revista Temas Sociológicos*, 16, 305-329.
doi:<https://doi.org/10.29344/07196458.16.290>
- Lio, V. (2015). Ciudades, cámaras de seguridad y video-vigilancia: estado del arte y perspectivas de investigación. *Astrolabio Nueva Época: Revista Digital Del Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Cultura y Sociedad*, 15, 273-302.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/9903>
- Lovera, D. (2017). Privacidad: La vigilancia en espacios públicos. *Anuario de Derecho Público*, N°. 1, 2018, págs. 35-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7294962>
- Lyon, D. (2009). Surveillance, power, and everyday life. *The Oxford Handbook of Information and Communication Technologies (Issue September)*. 1-21.
doi:<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199548798.003.0019>
- Lyon, D. (2017). Surveillance culture: Engagement, exposure, and ethics in digital modernity. *International Journal of Communication*, 11. 824-842.
<https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/viewFile/5527/1933>
- Lyon, D. (2018). *The Culture of Surveillance: Watching as a Way of Life*. Polity Press.
- Manville, C., Cochrane, G., Cave, J., Millard, J., Pedersen, J., Thaarup, R., Kotterink, B. (2014). *Mapping Smart Cities in the EU*. European Parliament.
- Matharan. G. (2016). La dinámica centro-periferia en el estudio de la ciencia en América Latina: notas para una reflexión historiográfica sobre la Argentina. *El hilo de la fábula* 16. 32-47.
DOI: <https://doi.org/10.14409/hf.v0i16.6279>
- Medellín Cómo Vamos. (2015). *Informe de calida de vida Medellín 2014*. Medellín Cómo Vamos.
<https://www.medellincomovamos.org/sites/default/files/2020-01/documentos/Informe%20de%20indicadores%20objetivos%20sobre%20c%C3%B3mo%20vamos%20en-%20Seguridad%20ciudadana%2C%202014.pdf>
- Medellín cómo vamos. (2017). *Mesa de trabajo sobre seguridad ciudadana en Medellín, 2017*. Medellín cómo vamos.org. <https://www.medellincomovamos.org/sites/default/files/2020-01/documentos/Mesa%20de%20trabajo%20sobre%20seguridad%20ciudadana%20en%20Medell%C3%ADn%2C%202017%20%282%29.pdf>

- Medellín Cómo Vamos. (2020). *Informe de Calidad de Vida de Medellín 2016-2019*.
<http://www.medellincomovamos.org/system/files/2020-09/docuprivados/MCV Documento - Informe de Calidad de Vida de Medellín%2C 2016-2019.pdf>
- Medellín Cómo Vamos. (2020). *Seguridad y convivencia* [Captura de pantalla].
 medellincomovamos.org. <https://www.medellincomovamos.org/sectores/seguridad-y-convivencia>
- Medellín Cómo Vamos. (2020, 27 de febrero). *Los desafíos de seguridad y convivencia en Medellín*. medellincomovamos.org. <https://www.medellincomovamos.org/los-desafios-en-seguridad-y-convivencia-en-medellin>
- Mejía, M. y Quimbayo, G. (2014). *Evaluación VII Foro Urbano Mundial-ONU HABITAT*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt,
[http://www.humboldt.org.co/images/noticias/NotasHumboldt/Evaluaci%C3%B3n%20general%20FUM%20\(mayo2014\).pdf](http://www.humboldt.org.co/images/noticias/NotasHumboldt/Evaluaci%C3%B3n%20general%20FUM%20(mayo2014).pdf)
- Mercado, D. (2018, 26 de septiembre). *El 60 % de cámaras están en las cuatro zonas de Medellín con más hurtos*. Eltiempo.com. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/estas-son-las-cuatro-zonas-de-medellin-donde-mas-robos-se-presentan-273490>
- Ministerio del Interior. (2017, 12 de enero). *La estrategia 'Vive Seguro, Vive en Paz' del Ministerio del Interior sigue cumpliendo, cuatro ciudades inician el 2017 con cobertura plena de cámaras de seguridad*. mininterior.gov.co. <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/la-estrategia-vive-seguro-vive-en-paz-del-ministerio-del-interior-sigue-cumpliendo-cuatro-ciudades-inician-el-2017-con-cobertura-plena-de-camaras-de-seguridad>
- Ministerio del Interior y Justicia. (2006). *Conpes 3437. Implementación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES de Colombia*. Departamento Nacional de Planeación.
https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/conpes_3437_de_2006.pdf
- Mols, A. y Pridmore, J. (2019). When Citizens Are “Actually Doing Police Work”: The Blurring of Boundaries in WhatsApp Neighbourhood Crime Prevention Groups in The Netherlands. *Surveillance & Society*, 17(3), 272-287. doi:<https://doi.org/10.24908/ss.v17i3/4.8664>
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 1(21), 98-112.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679670/ciudades_monreal_qe_2016.pdf?sequence=1
- Mora, J. (2020, 25 de junio). *Con el sistema de videovigilancia de Medellín se han logrado 625 capturas durante 2020*. pradovirtual.com. <https://pradovirtual.com/2020/06/25/con-el-sistema-de-videovigilancia-de-medellin-se-han-logrado-625-capturas-durante-2020/>

- Morozov, E. (2016). El solucionismo y sus descontentos. En E. Morozov (Ed.), *Las locuras del solucionismo* (págs. 9-36). Katz editores.
- Murakami, D. y Ball, K. (2006). A Report on the Surveillance Society. *Polity*(70), 1-21.
doi:<https://doi.org/10.1016/j.neuron.2011.04.020>
- Naranjo, S. (2010). ¿De ciudad abierta a ciudad cerrada Configuraciones socio-espaciales en el barrio El Poblado, Medellín? *Territorios*, 0(23), 123-142. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35715584006>
- Noticias Caracol. (2020, 2 de agosto). *Estos son los videos que grabaron las cámaras espías de dos combos de Bello*. Noticias Caracol.
<https://noticias.caracoltv.com/antioquia/bello/estos-son-los-videos-que-grabaron-las-camaras-espias-de-dos-combos-de-bello>
- Noticias Telemedellín. (2012, 16 de octubre). *Alcaldía de Medellín implementará nuevas tecnologías para mejorar la seguridad* [video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=QbG52c1a9SQ>
- Noticias Telemedellín. (2012, 30 de septiembre). *Cámaras de centros comerciales ayudan con la seguridad en el centro de Medellín* [video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=O5gxe3qoz8g>
- Noticias Telemedellín. (2012, 26 de octubre). *Secretario de Seguridad de Medellín se defiende frente a críticas de concejales* [video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=9W7MDYQL1jk>
- Noticias Telemedellín. (2014, 6 de abril). *La seguridad es protagonista en el Foro Urbano Mundial* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ki5fr99iAqo&t=12s>
- Noticias Telemedellín. (2016, 26 diciembre). *Autoridades hacen un llamado al buen uso de la línea 123*. telemedellin.tv. <https://telemedellin.tv/linea-emergencia-123/157365/>
- Noticias Telemedellín. (2018, 12 de septiembre). *“Te Pillé” ya ha sido descargada por más de 28 mil ciudadanos*. Telemedellin.tv. <https://telemedellin.tv/te-pille-28-mil-ciudadanos/281718/>
- Noticias Telemedellín. (2019, 29 de enero). *Cámaras de seguridad de Medellín ahora tienen parlantes* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wyRGatLMHkc>
- Noticias Telemedellín. (2021, 25 de marzo). *Con drones vigilarán las construcciones ilegales en Medellín* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RWBg3eHRnSM&t=4s>
- Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos. (2017). *El sistema de videovigilancia de la ciudad de Bogotá D.C.* Alcaldía de Bogotá.

- https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/C%C3%A1lmaras_paper_verisi%C3%B3n%20final.pdf
- ONU-HABITAT. (2014). *Carta Medellín*. Instituto Social de Vivienda y Hábitat Alcaldía.
https://laliniciativablog.files.wordpress.com/2014/04/carta_medellin_espanol.pdf
- OPPCM. (2017). *La Escena Como Renta Criminal En Medellín*. EAFIT.
<http://oppcm.concejodemedellin.gov.co/sites/oppcm/files/2019-08/explotacion-sexual-2017.pdf>
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIBOD d'Afers Internationals*(72), 161-180.
https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/el_concepto_de_la_seguridad_en_la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales
- Osorio, C. (2018). *Derecho a la privacidad y vigilancia masiva*. Universidad de Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170326>.
- Palomino, S. (2014, 4 de abril). *Polémica por medidas para habitantes de calle*. El tiempo.com.
https://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/forourbanomundial/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-13783241.html
- Pardo, D. (2021, 10 de septiembre). *Cómo los ataques del 11 de septiembre influyeron en el conflicto de Colombia, el principal aliado de EE.UU. en América Latina*. BBC News.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58483334>
- Pareja, D. (2017, 2 de mayo). *Esta es la tecnología para combatir el crimen en Medellín*. El tiempo.com. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/la-nueva-tecnologia-para-combatir-el-crimen-en-medellin-83622>
- Patton, J. (2000). Protecting privacy in public? Surveillance technologies and the value of public places. *Ethics and Information Technology*, 2(3), 181-187.
doi:<https://doi.org/10.1023/A:1010057606781>
- Paul, A. (2019). El “Gran hermano”: Un caso de vigilancia masiva en Europa. *Revista de derecho Universidad San Sebastián, (Edición Especial XIII Jornadas de Derecho Natural)* 25, 140-152. <https://ssrn.com/abstract=3385821>
- Pérez Becerra, R. (2019, 4 de abril). *Por atentado guerrillero en centro comercial de Medellín condenan a la Nación*. La FM. <https://www.lafm.com.co/judicial/por-atentado-guerrillero-en-centro-comercial-de-medellin-condenan-la-nacion>
- Pérez, C. (2011, 25 de octubre). *Medellín “Sies” segura*. El mundo.com.
http://www.elmundo.com/portal/noticias/infraestructura/medellin_sies_segura.php
- Pérez, L. (2012, 16 de octubre). *La pacificación de la Comuna Trece*. Minuto30.
<https://www.minuto30.com/la-pacificacion-de-la-comuna-trece/117361/>

- Purenee, A. y Palierse, G. (2017). Towards cities of informers? Community-based surveillance in France and Canada. *Surveillance and Society*, 15(1), 79-93. doi:10.24908/ss.v15i1.5619
- Quintanilla, M. (2000). Técnica y cultura. *Teorema Filosofía de La Tecnología*, Vol XVII/3, 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4253305>
- Quintero Calle, D [QuinteroCalle]. (2020, 5 de abril). *Presentamos 'Medellín Me Cuida', la herramienta que nos permitirá recopilar información actualizada y precisa, para tomar las decisiones más acertadas en esta lucha contra el coronavirus* [tweet] <https://twitter.com/alcaldiademed/status/1246918410069585920?lang=es>
- Quintero Calle, D [QuinteroCalle]. (2020, 24 de mayo). *Logramos integrar CoronaApp y #MedellínMeCuida para potenciar capacidad de cercos epidemiológicos.* [tweet] <https://twitter.com/QuinteroCalle/status/1264532784057630720>
- Ramírez Velásquez, B. (2008). Las ciudades neoliberales: Categorías, método y política. *Revista Geográfica Venezolana*, 49(1), 123-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3477/347730375009.pdf>
- Ramírez, A. (2016). Los Hot Spots: una estrategia fallida para Bogotá. *Desafíos*, 28(2), 255-296. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.07>
- Ramírez, J. (2019, 4 de diciembre). *Logo Quiero a Medellín* [captura de pantalla]. elcolombiano.com. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/mas-de-un-siglo-de-campanas-de-amor-por-medellin-KL12084086>
- Revista Semana. (2003, 9 de febrero). #123, ¡Emergencia! Semana. <https://www.semana.com/123-emergencia/56355-3/>
- Rodríguez, M., Devalle, V. y Ostuni, F. (2013). Ciudades neoliberales: políticas urbanas, diseño y justicia social. *Quid*, 16(3), 1-6. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1127>
- Ruta N. (2019, 3 de abril). *En Medellín se inauguró el centro para la Cuarta Revolución Industrial*. rutanmedellin.org. <https://www.rutanmedellin.org/es/noticias-rutan/item/en-medellin-se-inauguro-el-centro-para-la-cuarta-revolucion-industrial>
- Saavedra, S. (2019). *17 años de 'Operación Orión': memoria y resistencia*. PARES. <https://pares.com.co/2019/10/16/17-anos-de-operacion-orion-memoria-y-resistencia/>
- Sáenz, P. y Spanger, A. (2018). *Análisis del fallido sistema de videovigilancia inteligente para Transmilenio*. Fundación Karisma. <https://web.karisma.org.co/wp-content/uploads/2020/04/C%C3%A1maras-indiscretas.pdf>

- Salamanca Aguado, E. (2014). El respeto a la vida privada y a la protección de datos personales en el contexto de la vigilancia masiva de comunicaciones. *Journal of the Spanish Institute for Strategic Studies*, 1-24. <https://revista.ieee.es/article/view/306>
- San Eugenio, J. (julio-diciembre de 2014). La marca de ciudad en la contemporaneidad. *Poliantea*, 10(19), 11-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5097575>
- Sandoval, P. (2003, 27 de enero). *Vigilancia electrónica bajó delincuencia en Medellín*. El Universo. <https://www.eluniverso.com/2003/01/27/0001/10/A408C88104E84B13AED3CC35AC9B6933.html/>
- Schneier, B. (2003). *Beyond fear: Thinking sensibly about security in an uncertain world*. Copernicus Book.
- Secretaría de Seguridad. (2015a). *Resumen SIES*. Alcaldía de Medellín. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_1/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/RESUMEN%20SIES-M.pdf
- Secretaría de Seguridad. (2015b). *Secretaría de Seguridad*. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_1/InformacinSecretaras/Shared%20Content/Documentos/2015/Presentaci%C3%B3n%20Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad.pdf
- Secretaría de Seguridad y Convivencia [seguridadmed]. (2017, 27 de abril). *1. Hola, te informamos que el Puente Madre Laura ya cuenta con 9 cámaras enlazadas al Sistema de Seguridad de Medellín* [tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ALVAROMUNOZPEN1/status/857638452644524032>
- Secretaría de Seguridad y Convivencia [seguridadmed]. (2020, 17 de agosto). *En la @AlcaldiaDeMed articulamos la tecnología del SIES-M, 123 y el valioso capital humano* [tweet]. Twitter <https://twitter.com/seguridadmed/status/1295356005639913472>
- Secretaría de Seguridad y Convivencia [seguridadmed]. (2018, 09 de junio). *Te invitamos a descargar la aplicación Te Pillé desde las tiendas Google Play* [tweet] https://twitter.com/seguridadmed/status/1037726448960856064?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ct_wcamp%5Etweetembed%7Ct_wterm%5E1037726448960856064%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5E%5E1_&ref_url=https%3A%2F%2Ftelemedellin.tv%2Fte-pille-28-mil-ciudadanos%2F281718%2F
- Secretaría de Seguridad y Convivencia [seguridadmed]. (2021, 02 de septiembre). *Articulados con el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIESM), son 70 los uniformados que*

- velarán por la seguridad de la ciudad* [tweet]. Twitter
<https://twitter.com/seguridadmed/status/1359163948948475906>
- Secretaría de Seguridad y Convivencia [seguridadmed]. (2021). *Ofrecimiento de recompensas* [captura de pantalla]. Twitter.
<https://twitter.com/seguridadmed/status/1367610930771734536>
- Segura, J. y Ramírez, D. (2015). *Comportamiento del fenómeno de la desaparición*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Desaparecidos.pdf>
- Sierra, J. (2016). *Medellín, ciudad neoliberal. Dinámicas socio-espaciales en la formación de un hábitat urbano, 1970-2015*. [Trabajo de pregrado-Universidad Nacional] Repositorio Institucional UN, 218. <http://bdigital.unal.edu.co/55517/1/1128278679.2016.pdf>
- Teleantioquia Noticias. (2014, 3 de abril). *Foro Urbano Mundial: Una cita con medidas extremas de seguridad* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=LJxcdj0u7MI>
- Teleantioquia Noticias. (2014, 17 de abril). *Habitantes de la calle reaparecen en zona céntrica de Medellín luego del Foro Urbano Mundial* [video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=1PFGC3GlcI8>
- Teleantioquia Noticias. (2017, 27 de febrero). *Medellín propone cámaras metropolitanas de seguridad* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qIeduDnSnYQ>
- Trist, E. (1981). The Evolution of socio-technical systems: a conceptual framework and action research program. *Occasional paper*, 2, 1-67. http://sistemas-humano-computacionais.wdfiles.com/local--files/capitulo%3Aredes-socio-tecnicas/Evolution_of_socio_technical_systems.pdf
- Urtasun, M. (2014). Superar el punto ciego. La vigilancia en Latinoamérica y sus estudios. *Cuestiones de Sociología*(10), 1-6. <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Valderrama, A. (2013). ¿Cómo coproducimos los sistemas de transporte urbano y la ciudad?: El caso de Transmilenio y Bogotá. En I. Restrepo Forero (Ed.), *Proyecto Ensamblado en Colombia. Tomo 1 Ensamblando estados* (págs. 400-412). Universidad Nacional de Colombia.
https://vbn.aau.dk/ws/portalfiles/portal/139081396/1.15_Valderrama_28400_412_29.pdf
- Versión Beta. (2012, 29 de octubre). *Empresa de Seguridad Urbana de Medellín (ESU)* [video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=IEIaOSe_MZU
- Vivir en el Poblado. (2015, 4 de junio). *La comuna 13, un libro vivo*. Vivir en el Poblado.
<https://vivirenelpoblado.com/la-comuna-13-un-libro-vivo/>

- Wakefield, J. (2021, 26 de mayo). *Al emotion-detection software tested on Uyghurs*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/technology-57101248>
- Weisburd, D. y Braga, A. (2006). *Police Innovation. Contrasting Perspectives*. Cambridge University Press.
- Woolgar, S. (1991). *Ciencia: abriendo la caja negra*. Anthropos.